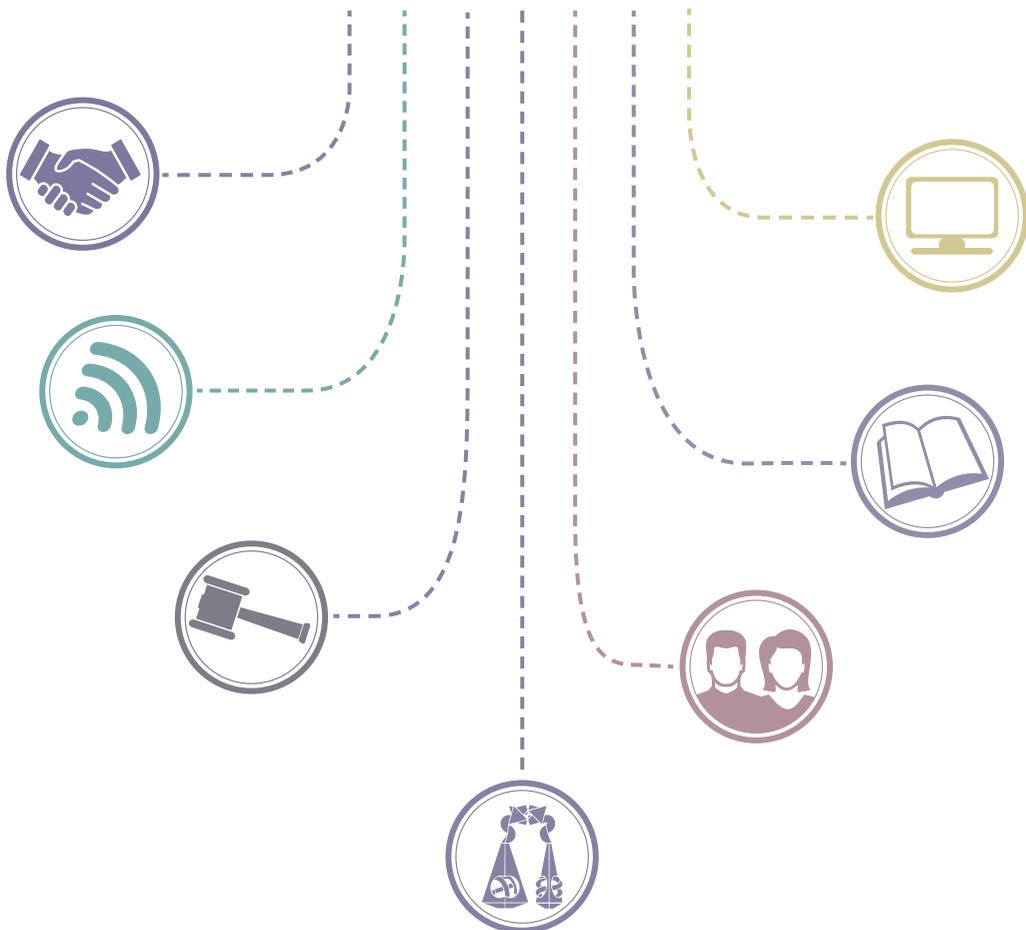


# INFORME DE LABORES 2019 - 2020

SALA REGIONAL  
**XALAPA**

CAMPECHE • CHIAPAS • OAXACA • QUINTANA ROO • TABASCO • VERACRUZ • YUCATÁN



*Informe de labores 2019-2020.*  
*Sala Regional Xalapa*

Edición 2021.

D. R. © Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.  
Carlota Armero 5000, CTM Culhuacán,  
04480, Coyoacán, Ciudad de México.  
Teléfonos 55-5728-2300 y 55-5728-2400.

III circunscripción plurinominal, Sala Regional Xalapa.  
Rafael Sánchez Altamirano 15, fraccionamiento Valle Rubí,  
Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa, Veracruz.  
Teléfono 228-842-3700.

Edición: Dirección General de Documentación.

[www.te.gob.mx](http://www.te.gob.mx)

 TEPJF\_XAL

 Sala Regional Xalapa

 Sala Regional Xalapa del TEPJF

 @TEPJF\_XAL

[https://www.te.gob.mx/salas\\_regionales/sala/xal](https://www.te.gob.mx/salas_regionales/sala/xal)

# DIRECTORIO

SALA REGIONAL  
**XALAPA**  
III CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL  
MAGISTRADA Y MAGISTRADOS



Eva  
Barrientos Zepeda

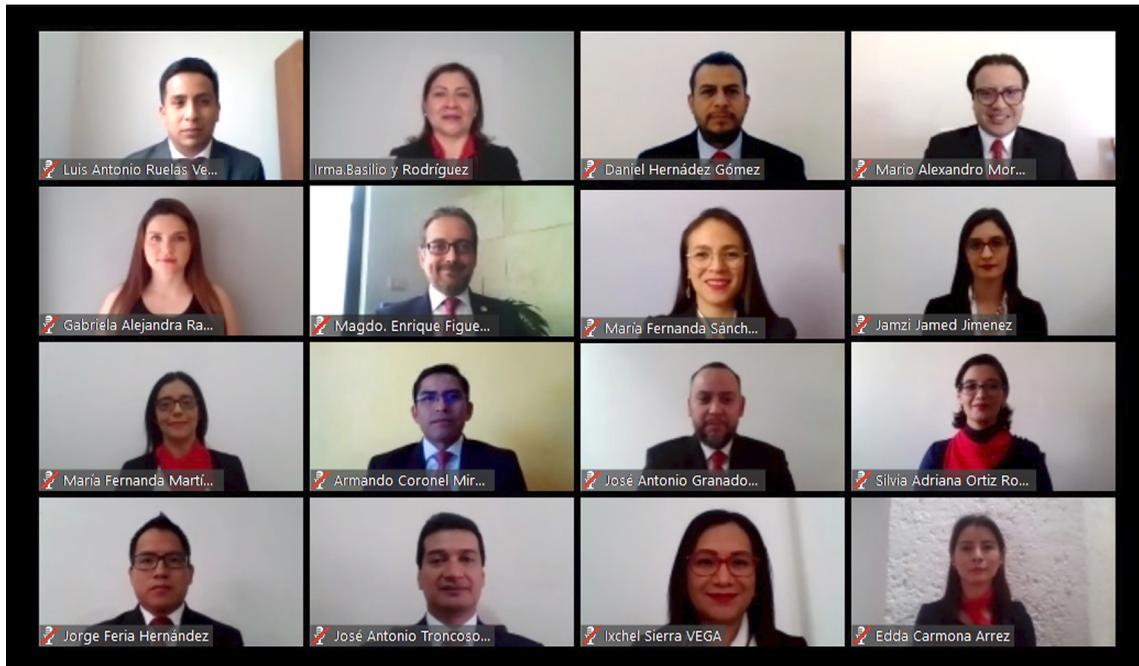


Enrique  
Figueroa Ávila  
Presidente



Adín Antonio  
de León Gálvez

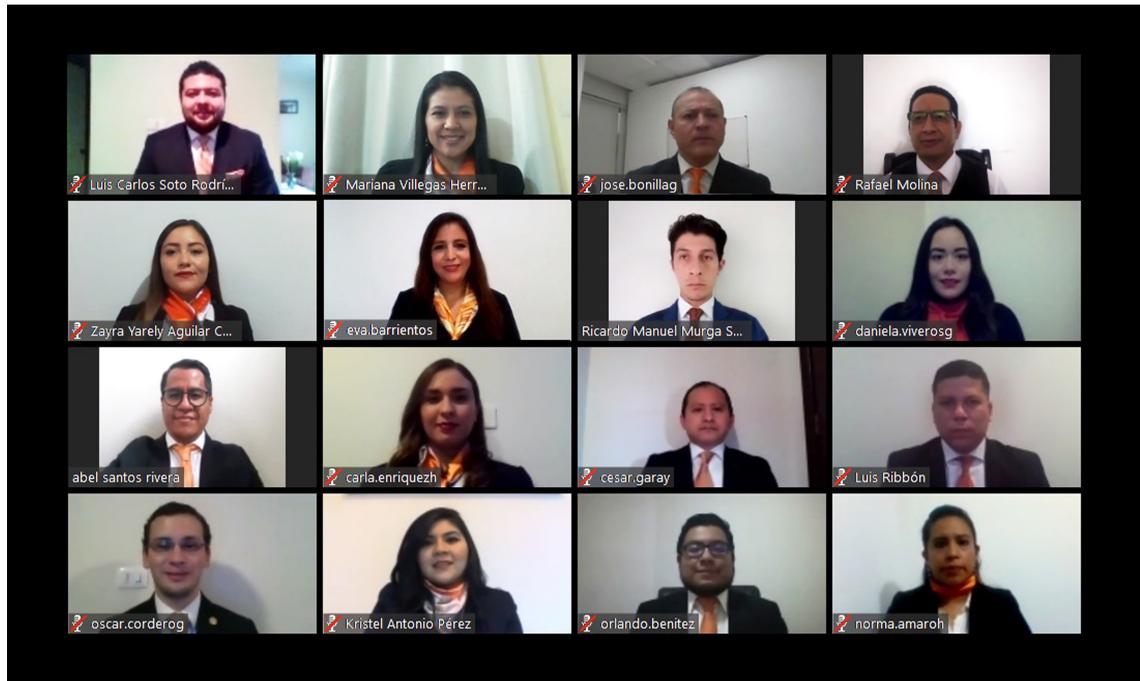
# PONENCIA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE ENRIQUE FIGUEROA ÁVILA



Irma Basilio y Rodríguez  
Edda Carmona Arrez  
Armando Coronel Miranda  
Jorge Feria Hernández  
José Antonio Granados Fierro  
Daniel Hernández Gómez  
Jamzi Jamed Jiménez  
María Fernanda Martínez Martínez

Mario Alejandro Morales Becerra Contreras  
Silvia Adriana Ortiz Romero  
Gabriela Alejandra Ramos Andreani  
Luis Antonio Ruelas Ventura  
María Fernanda Sánchez Rubio  
Ixchel Sierra Vega  
José Antonio Troncoso Ávila

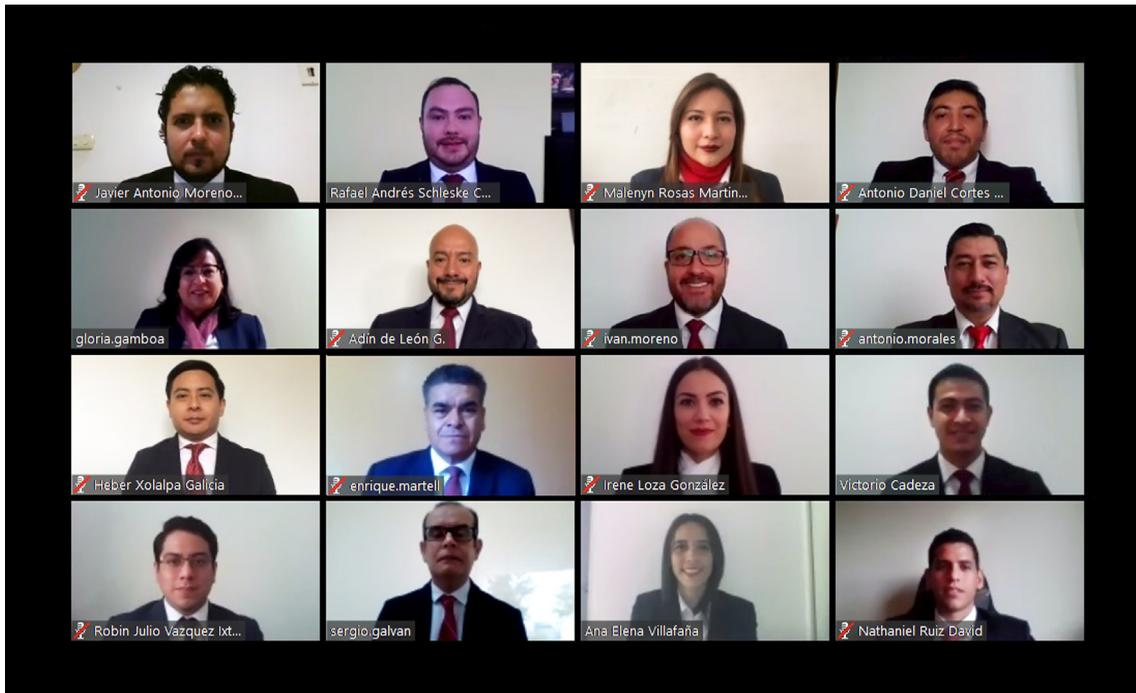
# PONENCIA DE LA MAGISTRADA EVA BARRIENTOS ZEPEDA



Zayra Yarely Aguilar Castillo  
Norma Elena Amaro Hernández  
Kristel Antonio Pérez  
Orlando Benítez Soriano  
José Eduardo Bonilla Gómez  
Oscar de Jesús Cordero García  
Carla Enríquez Hosoya  
César Garay Garduño

Luis Ángel Hernández Ribbon  
Rafael Molina Villegas  
Ricardo Manuel Murga Segovia  
Abel Santos Rivera  
Luis Carlos Soto Rodríguez  
Mariana Villegas Herrera  
Daniela Viveros Grajales

# PONENCIA DEL MAGISTRADO ADÍN ANTONIO DE LEÓN GÁLVEZ



Victorio Cadeza González  
Antonio Daniel Cortés Román  
Sergio Galván Guerra  
Gloria Gamboa Uribe  
Luz Irene Loza González  
Enrique Martell Chávez  
José Antonio Morales Mendieta  
Javier Antonio Moreno Martínez

Iván Ignacio Moreno Muñiz  
Malenyn Rosas Martínez  
Nathaniel Ruiz David  
Rafael Andrés Schleske Coutiño  
Robin Julio Vázquez Ixtepan  
Ana Elena Villafaña Díaz  
Heber Xolalpa Galicia

# SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



*José Francisco Delgado Estévez*  
Ana Laura Alatorre Vázquez  
María del Rosario Cano Rugerio  
Rafael Enrique Casarín Ochoa  
Tania Arely Díaz Azamar  
Miguel Raúl Figueroa Martínez  
Jaileen Hernández Ramírez  
Martha Flor Monroy Pérez  
Kenty Morgan Morales Guerrero  
David Eliezer Palacio Villarroel

Simón Alberto Pita Ortiz  
Carlos Edsel Pong Méndez  
Esteban Ramírez Juncal  
Miguel Ramsés Reyes Romero  
Hugo Emmanuel Sánchez Hernández  
Christian Manuel Sastré Bretón  
Humberto de Jesús Sulvarán López  
Rogelio Vargas Aguilar  
Johana Elizabeth Vázquez González

## SECRETARÍA EJECUTIVA



*Cintya Yamileft Piña Zamudio*

Andrés Fernando Cordero Gordillo

## DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA



*Moisés Pardo Rebolledo*  
Octavio Roberto Cano Ramón  
Jesús Galindo Solano  
Octavio Guerrero Morales  
José Luis Guerrero Oropeza  
Oscar Jiménez Jiménez  
Carlos Emmanuel Márquez García

Ana Alexis Meneses Gómez  
Juan Javier Nava García  
Alfonso Paz García  
Verónica Sofía Ríos Ríos  
Marina Soberano Palmeros  
Francisco Javier Vargas Saldivar  
Julián Velasco Fuentes

# **SALA SUPERIOR**

## MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

Felipe Alfredo Fuentes Barrera  
Indalfer Infante Gonzales  
Felipe de la Mata Pizaña

José Luis Vargas Valdez  
Presidente

Janine M. Otálora Malassis  
Reyes Rodríguez Mondragón  
Mónica Aralí Soto Fregoso

# CONTENIDO

Presentación	13
Justicia efectiva, incluyente y garantista	19
Profesionalización y difusión	61
Administración responsable y transparente	95
Prospectiva 2021	115
Anexos	119



Edificio de la Sala Regional Xalapa.

# Presentación





Por segundo año consecutivo, se tiene el gran honor de rendir el informe de labores de la Sala Regional Xalapa para el periodo que comprende del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020; lo anterior, con fundamento en la facultad de la presidencia de las salas regionales prevista en el artículo 51, fracción IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (RTPEJF), relativa a presentar a la Presidencia y a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un reporte anual de las actividades realizadas.

La Sala Regional Xalapa es la encargada de resolver las controversias en materia electoral que, dentro de su competencia, se presentan en las entidades federativas que integran la III circunscripción plurinominal, esto es, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El presente documento es el resultado del esfuerzo de las labores encabezadas por el Pleno de la Sala Regional Xalapa, integrado por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, el magistrado Adín Antonio de León Gálvez y el magistrado presidente Enrique Figueroa Ávila, el cual refleja el gran trabajo de todas las áreas que la componen, en un año por demás complejo y atípico en el funcionamiento ordinario de las actividades propias de la Sala, debido a la inesperada aparición de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Esta compleja situación obligó a las funcionarias y los funcionarios de todas y cada una de las áreas de la Sala Regional a readaptar las formas de trabajo, el cual se efectuó, en mayor medida, desde sus domicilios particulares vía remota. La mayor parte de las actuaciones se realizó de manera electrónica, sin que ello haya demeritado la calidad en la confección y la resolución de los medios impugnativos.

En el periodo que se reporta, la Sala Regional Xalapa conoció de temáticas tales como los conflictos relacionados con los sistemas normativos internos, la atención a casos de violencia política en razón de género y la violencia política por condición de adulto mayor; incluso, a propósito de las relatadas circunstancias, también surgieron temas relacionados con las acciones afirmativas indígenas que tuvieron que ser implementadas durante la pandemia de la COVID-19, entre otros.

En números precisos, durante el periodo se resolvieron 940 medios de impugnación, se siguió con los trabajos de la Comisión de Jurisprudencia y se aprobaron 22 tesis; también se dio continuidad a la labor de capacitación del personal —esto, en mayor medida, vía remota—, de manera que se ejerció el presupuesto de forma transparente, responsable y austera, el cual sufrió ajustes precisamente debido a las condiciones sanitarias, por lo que se implementaron mecanismos idóneos para la salvaguardia de la integridad del personal de este órgano jurisdiccional y de las personas que acuden a sus instalaciones.

Así, para dar cuenta de los trabajos de la Sala Regional Xalapa durante el periodo que se informa, este documento se divide en 3 ejes fundamentales:

- 1) Justicia efectiva, incluyente y garantista. Con el impacto que ha tenido la pandemia en el trabajo jurisdiccional —del cual se da cuenta—, además de las medidas adoptadas por el Pleno para hacer frente a la emergencia sanitaria, detalla la labor de la Secretaría General de Acuerdos, así como los criterios relevantes que surgieron en las sentencias dictadas durante este periodo y la confección de criterios relevantes.
- 2) Capacitación y difusión de la materia electoral. Pormenoriza las actividades tendentes a la profesionalización del personal, así como la que se difunde de manera externa.
- 3) Administración responsable y transparente de los recursos autorizados. Realiza el balance de la forma en que se hizo uso del presupuesto que fue asignado para dicho ejercicio.

En suma, el presente informe se rinde no solo con la finalidad de cumplir con la reglamentación vigente, sino también con la de reiterar y hacer patente el compromiso que esta Sala Regional tiene con la ciudadanía para el fortalecimiento de la consolidación democrática y de la transparencia del ΤΕΡΠΕ, al mostrar minuciosamente los trabajos que se realizaron en un año que, por las circunstancias mencionadas, fue extraordinario, y en el que, con alta vocación de servicio, quienes integran la Sala se adaptaron satisfactoriamente a las dinámicas de trabajo necesarias para conseguir que la impartición de justicia fuera ágil, confiable y eficiente.

En ese sentido, resulta de gran importancia para la magistrada y los magistrados que integramos el Pleno de esta Sala Regional reconocer amplia y sinceramente el trabajo digno de todas y todos los funcionarios que constituyen las áreas de la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría Ejecutiva, la Delegación Administrativa y, por supuesto, las 3 ponencias, por su profesionalismo, dedicación, empeño y responsabilidad cívica en las labores realizadas durante el segundo año consecutivo de la actual gestión.

Mapa 1. Estados que integran la III circunscripción plurinominal

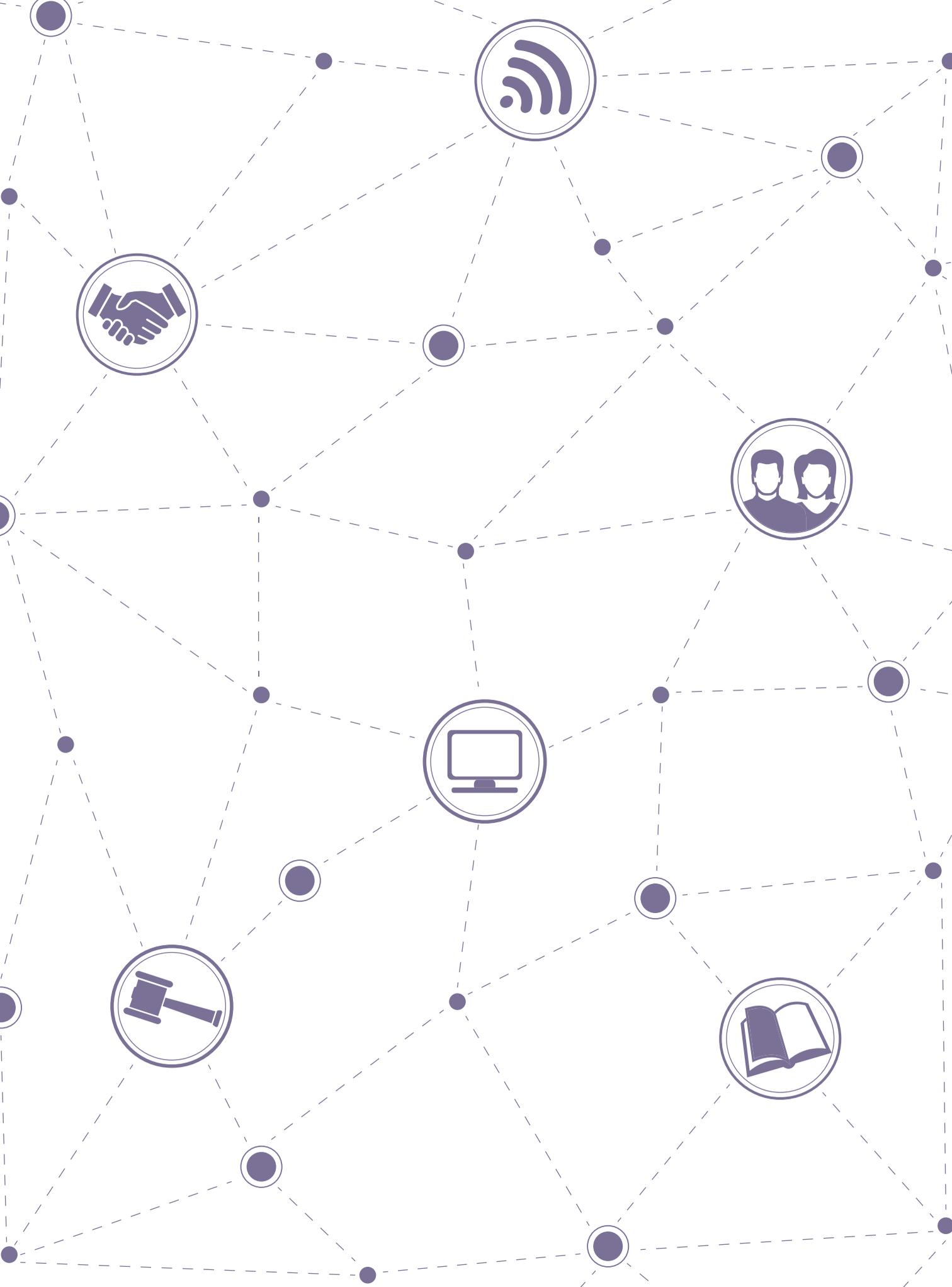


Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.





**Justicia efectiva,  
incluyente y garantista**





Pleno de la Sala Regional Xalapa.

El artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), así como el 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) obligan a quienes integran la Sala Regional Xalapa a impartir una justicia que sea efectiva, incluyente y garantista.

Sin embargo, es importante destacar que la aparición del virus COVID-19 obligó a modificar en un muy breve plazo la dinámica de trabajo de la Sala Regional, por lo cual el Pleno, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, aprobó diversas medidas con el fin de salvaguardar la salud del personal y de quienes acuden a sus instalaciones y, a la vez, garantizar el pleno acceso de la ciudadanía a la justicia electoral, de manera que, por un lado, se mantuviera el funcionamiento de las áreas indispensables y, por otro, se resolvieran los asuntos conforme a las directrices acordadas por la Sala Superior.

Para lo anterior, ante la progresión acelerada de la pandemia, el Pleno de la Sala Regional Xalapa aprobó diversos acuerdos en los que, entre otras cuestiones, se establecieron medidas para garantizar la continuidad de las actividades esenciales mediante la realización de sesiones por medios electrónicos y guardias presenciales, por mencionar algunas.

Los acuerdos plenarios se desglosan en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Acuerdos plenarios  
para hacer frente a la contingencia**

Fecha de aprobación	Acuerdo
17 de marzo de 2020	ACUERDO DE LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA INSTITUCIÓN Y PERSONAS QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES
27 de marzo de 2020	ACUERDO DE LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, POR EL QUE SE IMPLEMENTAN LAS MEDIDAS APROBADAS POR LA SALA SUPERIOR EN EL ACUERDO GENERAL 2/2020, PARA LA RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS covid-19
13 de mayo de 2020	ACUERDO DE LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, POR EL QUE SE IMPLEMENTAN LAS MEDIDAS APROBADAS POR LA SALA SUPERIOR EN LOS ACUERDOS GENERALES 2/2020, 3/2020 Y 4/2020, PARA LA RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL CORONAVIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)
7 de julio de 2020	ACUERDO DE LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, POR EL QUE SE CUMPLE EL ACUERDO GENERAL 6/2020 DE LA SALA SUPERIOR, EN EL QUE SE PRECISAN CRITERIOS ADICIONALES AL DIVERSO ACUERDO 4/2020 A FIN DE DISCUTIR Y RESOLVER DE FORMA NO PRESENCIAL ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL ACTUAL CONTEXTO DE ESTA ETAPA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL POR EL VIRUS SARS CoV2 (COVID-19)
14 de octubre de 2020	ACUERDO DE LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, POR EL QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO APROBADO POR LA SALA SUPERIOR EN EL ACUERDO GENERAL 8/2020, SE REANUDA LA RESOLUCIÓN DE TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

En este sentido, un punto importante es que, a partir de que se decretó la contingencia y conforme a lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los trámites de los juicios se realizaron con el uso de la firma electrónica certificada (Firel), la cual tiene los mismos efectos que la firma autógrafa, por lo que, durante la mayor parte del periodo que se reporta, se utilizó para la emisión de acuerdos de turno, radicación, requerimientos, sentencias y resoluciones en los medios de impugnación.

## Función jurisdiccional

Durante el periodo que se informa, la Sala Regional Xalapa recibió 951 medios de impugnación, los cuales, sumados a los 14 que se encontraban en instrucción al inicio del periodo, arrojan un total de 965; de estos, fueron resueltos 940, por lo que quedaron 25 asuntos pendientes de resolución.



El Pleno de la Sala Regional Xalapa en sesión pública de resolución.

De los 951 asuntos, 400 son considerados masivos,<sup>1</sup> por haberse presentado de manera conjunta o colectiva en contra del mismo acto, y los 551 restantes se interpusieron de manera individual. Se precisa lo anterior debido a que en la gráfica y los cuadros que se exponen en el presente informe solo serán considerados 551 asuntos, que incluyen el índice de cada asunto masivo como si se tratara de un solo caso.

<sup>1</sup> Por acuerdo del Pleno de la Sala Regional Xalapa del 1 de mayo de 2013, cuya constancia obra en el acta privada jurisdiccional RI.49.13, se determinó que, para efectos de turno de los asuntos masivos, cuando se promovieran más de 20 de forma colectiva en los que se controvertiera el mismo acto impugnado, se turnarían de manera independiente a cada una de las ponencias, a fin de equilibrar las cargas de trabajo y resolver dichos asuntos en una misma sentencia, previa acumulación.

### Asuntos recibidos y resueltos

La mayoría de los asuntos recibidos corresponde a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC), esto es, 337, que representan 61.16 % del total; en tanto, los juicios electorales (JE), 133, corresponden a 24.14 por ciento. El resto se distribuyó entre recursos de apelación (RAP) (5.81 %), juicios de revisión constitucional electoral (JRC) (4.17 %), asuntos generales (AG) (3.27 %) y juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral (JLI) (1.45 %).

Cuadro 2. Asuntos recibidos y resueltos

Medio de impugnación	Asuntos			
	Existencia anterior	Recibidos	Resueltos	En instrucción
AG	0	18	18	0
JDC	2	337	325	14
JE	12	133	140	5
JLI	0	8	8	0
JRC	0	23	17	6
RAP	0	32	32	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>551</b>	<b>540</b>	<b>25</b>

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Cabe mencionar que los 25 asuntos pendientes de resolución se recibieron en los últimos 10 días previos al cierre del periodo que se reporta.

Por lo que se refiere a la distribución por entidad federativa, se observa que poco más de la mitad de los asuntos recibidos correspondieron a Oaxaca (56.44 %), seguido de Veracruz (25.41 %), Chiapas (6.90 %), Tabasco (3.99 %), Quintana Roo (2.90 %), Yucatán (1.45 %) y Campeche (0.91 %), mientras que el restante 2.00 % incumbe a 11 AG que no fueron asignados a ninguna entidad federativa.

Cuadro 3. Asuntos recibidos por entidad federativa

Entidad federativa	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	Total
Campeche	0	3	0	0	1	1	5
Chiapas	0	24	2	3	2	7	38
Federal	11	0	0	0	0	0	11
Oaxaca	2	218	83	3	1	4	311
Quintana Roo	0	9	4	0	0	3	16
Tabasco	2	5	3	0	4	8	22
Veracruz	3	74	41	2	15	5	140
Yucatán	0	4	0	0	0	4	8
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>337</b>	<b>133</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>551</b>

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

### Recepción y trámite

La Oficialía de Partes, área adscrita a la Secretaría General encargada de llevar a cabo la recepción e integración de los expedientes para turnarlos a las ponencias para su sustanciación, recibió 2,873 promociones relacionadas con los asuntos precisados en el cuadro 4.

Cuadro 4. Promociones recibidas

Tipo de promoción	Personal	Mensajería	Correo electrónico	Total
Cumplimiento de requerimiento	37	139	172	348
Constancia de trámite	164	83	44	291
Constancia de notificación	5	309	10	324
Escrito de tercero interesado	53	51	38	142
Notificación de la Sala Superior	0	0	526	526
Prueba superveniente	7	5	3	15
Cumplimiento de sentencia	24	128	120	272
Desahogo de vista	5	25	25	55
Solicitud de copias	11	5	2	18

Continuación.

Tipo de promoción	Personal	Mensajería	Correo electrónico	Total
Alegato	8	8	3	19
Promoción de amparos y controversias constitucionales	1	110	0	111
Otros <sup>A</sup>	101	405	246	752
<b>Total</b>	<b>416</b>	<b>1,268</b>	<b>1,189</b>	<b>2,873</b>

<sup>A</sup> Comprende escritos de desistimiento, ampliaciones de demanda, oficios en alcance, diversas solicitudes, devolución de documentos y promociones.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

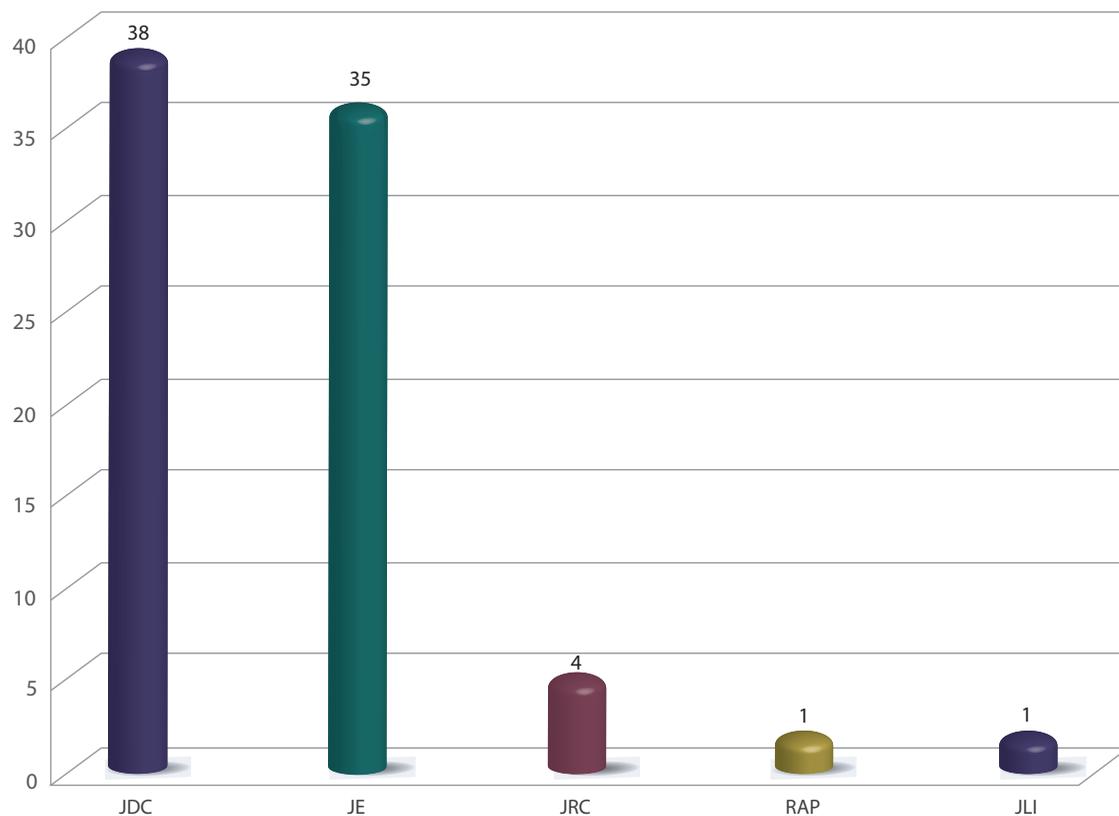
### Integración de expedientes jurisdiccionales

Por regla general, el registro y turno de los expedientes se realiza con base en la denominación y la vía propuestas por los promoventes.

Empero, en el punto PRIMERO del Acuerdo general de la Sala Superior, número 2/2017, relativo al registro y turno de los asuntos presentados ante las salas del TEPJF, se establece que las presidencias, con el apoyo de la secretaría general de acuerdos correspondiente, registrarán y turnarán los asuntos que sean recibidos en la oficialía de partes de la sala que se trate, en la vía idónea, con independencia de la denominación del medio de impugnación empleado en el escrito de demanda.

Así, en cumplimiento de dicho acuerdo general, durante el periodo tales asuntos se encauzaron por la Presidencia a la vía correspondiente, sin perjuicio de que el Pleno pudiera determinar de manera definitiva la vía idónea. Así, de 79 expedientes, 35 se tramitaron como JE; 38, como JDC; 1, como RAP; 1, como JLI, y 4, como JRC, según se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Asuntos integrados en cumplimiento del Acuerdo general 2/2017



Nota: JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral; RAP, recurso de apelación, y JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Durante este ejercicio, la Secretaría General de Acuerdos integró 1,656 expedientes, que corresponden a los 951 medios de impugnación (dato que contempla todos los asuntos masivos) y 705 cuadernos de antecedentes (CA), cuyo desglose se presenta en el cuadro 5.

Cuadro 5. Expedientes formados

Medio de impugnación	Cantidad
CA	705
AG	18
JDC	737
JE	133
JLI	8
JRC	23
RAP	32
<b>Total</b>	<b>1,656</b>

Nota: CA, cuaderno de antecedentes; AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Los cuadernos de antecedentes se formaron principalmente con motivo de planteamientos de incompetencia (73.33 % del total) y el resto por diversos trámites, como cuestiones de recursos de reconsideración, remisión, interposición de amparos y otros, que se desglosan en el cuadro 6.

Cuadro 6. Integración de cuadernos de antecedentes

Tema	Cantidad
Recurso de reconsideración	127
Incompetencia	517
Remisión	40
Amparo	14
Otros <sup>A</sup>	7
<b>Total</b>	<b>705</b>

<sup>A</sup> En este apartado se contemplan los cuadernos de antecedentes formados con motivo de requerimientos de trámite y reserva, así como devolución de documentos, recepción, agregar y archivar.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

En este periodo se suscribieron 1,305 acuerdos de trámite. La mayoría de ellos fueron acuerdos de turno (41.30 %) y acuerdos de integración (15.86 %); el resto se refirió a otros trámites que se detallan en el cuadro 7.

**Cuadro 7. Clasificación de acuerdos por tipo de promoción y medio de impugnación**

Tipo de acuerdo	JDC	JRC	RAP	JIN	JLI	JE	AG	CA	Total
De turno	340	23	32	0	8	133	3	0	539
De integración	0	0	0	0	0	0	15	192	207
De cumplimiento	149	4	12	0	3	21	0	11	200
De turno de promoción	35	0	1	0	1	12	1	25	75
De agregar	8	0	0	0	1	3	2	191	205
De solicitud de copias	3	0	1	0	1	2	0	2	9
De incidentes	31	0	0	0	0	7	0	0	38
Otros	9	0	2	0	2	5	0	14	32
<b>Total</b>	<b>575</b>	<b>27</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>183</b>	<b>21</b>	<b>435</b>	<b>1,305</b>

Nota: JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JRC, juicio de revisión constitucional electoral; RAP, recurso de apelación; JIN, juicio de inconformidad; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JE, juicio electoral; AG, asunto general, y CA, cuaderno de antecedentes.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Cabe destacar que, sin contar los asuntos masivos, en el trámite de los 951 juicios se emitieron 539 acuerdos de turno; la diferencia entre estas cantidades obedece a que diversos asuntos masivos fueron turnados en bloques y a que el resto de la variación corresponde a 15 asuntos generales que no fueron turnados a alguna ponencia.

Así, respecto de los JDC, en 4 casos el turno fue en bloques, por lo que en estos quedaron integrados 401 asuntos, los cuales, al considerarse relacionados, se integraron en bloques de 324, 26, 26 y 25, como se expone en el siguiente apartado.

### Turno a ponencias

El turno de asuntos a las ponencias que integran la Sala Regional Xalapa se realizó conforme a las reglas previstas en el artículo 70 del Reglamento Interno del TEPJF, esto es, atendiendo primordialmente al orden cronológico y sucesivo de presentación de cada tipo de medio de impugnación y al orden alfabético de los apellidos de la magistrada y los magistrados, con excepción de aquellos casos vinculados a otro recibido previamente, los cuales se turnan a quien lo tenga a su cargo.



Magistrada y magistrados de la Sala Regional Xalapa.

De los 551 asuntos recibidos, 195 (35.39 %) fueron turnados a la ponencia del magistrado presidente Enrique Figueroa Ávila; 176 (31.94 %), a la de la magistrada Eva Barrientos Zepeda, y 165 (29.95 %), a la del magistrado Adín Antonio de León Gálvez, mientras que 15 casos fueron archivados; cifras que reflejan un adecuado equilibrio entre las cargas de trabajo de las 3 ponencias.

Cuadro 8. Asuntos recibidos por la magistrada y los magistrados

Magistrada y magistrados	Medio de impugnación						Total
	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	
Eva Barrientos Zepeda	2	107	39	2	15	11	176
Enrique Figueroa Ávila	1	123	53	3	5	10	195

Continuación.

Magistrada y magistrados	Medio de impugnación						Total
	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	
Adín Antonio de León Gálvez	0	107	41	3	3	11	165
Archivo jurisdiccional <sup>A</sup>	15	0	0	0	0	0	15
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>337</b>	<b>133</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>551</b>

<sup>A</sup> Estos expedientes se abren a efectos de dar trámite a comunicaciones diversas, las cuales no constituyen propiamente medios de impugnación, por lo que no se turnan a las ponencias y se mandan al archivo jurisdiccional.

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

### Notificación procesal

Las notificaciones son los actos jurídicos mediante los cuales se hace del conocimiento a las partes involucradas en un proceso, o a los demás interesados, de las actuaciones judiciales dictadas por los integrantes de un órgano jurisdiccional en el medio impugnativo que les ocupa, de acuerdo con lo establecido en las leyes que rigen el proceso del que se trate.

Es así como la Oficina de Actuaría Regional tiene la facultad de realizar en tiempo y forma cada una de las notificaciones o diligencias ordenadas en un determinado acuerdo o sentencia, según lo regulado en los ordenamientos aplicables, con el fin de privilegiar los principios de certeza y seguridad jurídica que deben prevalecer en todo acto judicial.

En el periodo que se informa, esta Sala practicó un total de 6,168 notificaciones de las cuales 3,443 fueron por estrados; 1,844, de manera electrónica; 744, por oficio, y 137 se realizaron personalmente.

En ese sentido, 55.82 % lo constituyen las notificaciones por estrados, que se publicaron de forma física y electrónica, en tanto que las diligencias de manera electrónica conforman 29.90 %, siendo la segunda forma de notificación más recurrente, y el restante 14.28 % lo representan las actuaciones por oficio y personales.

Cuadro 9. Notificaciones practicadas

Tipo de notificación	Cantidad	Porcentaje (%)
Por estrados	3,443	55.82
Electrónica	1,844	29.90
Por oficio	744	12.06
Personal	137	2.22
<b>Total</b>	<b>6,168</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Notificaciones por medio de impugnación*

Respecto al universo de notificaciones por medio de impugnación, sobresalen los JDC, con 3,581 actuaciones, que representan 58.06 % del total de diligencias practicadas; seguido de los JE, con 1,113 notificaciones; los CA, con 773; los RAP, con 331; los AG, con 129; los JRC, con 127, y finalmente los JLI, con 114, valores que se representan en el cuadro 10.

Cuadro 10. Notificaciones por medio de impugnación

Medio de impugnación	Por estrados	Por oficio	Personal	Electrónica	Total	Porcentaje (%)
AG	31	6	0	92	129	2.09
CA	487	214	1	71	773	12.53
JDC	2,018	465	58	1,040	3,581	58.06
JE	607	49	26	431	1,113	18.04
JLI	53	5	13	43	114	1.85
JRC	81	2	11	33	127	2.06
RAP	166	3	28	134	331	5.37
<b>Total</b>	<b>3,443</b>	<b>744</b>	<b>137</b>	<b>1,844</b>	<b>6,168</b>	<b>100.00</b>

Nota: AG, asunto general; CA, cuaderno de antecedentes; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Inmediatez en las notificaciones*

Las notificaciones instruidas en los acuerdos o las sentencias emitidos por los integrantes de la Sala Regional son practicadas por la Oficina de Actuaría a más tardar al día siguiente de que son ordenadas, o bien dentro del plazo establecido en la legislación aplicable, por lo que el grado de inmediatez es de 95 por ciento. El porcentaje restante corresponde a diligencias encomendadas a asuntos no vinculados a algún proceso electoral, por lo que estas son notificadas al día hábil siguiente.

Cuadro 11. Inmediatez de las notificaciones

Indicador	Notificaciones	Porcentaje (%)
Mismo día	4,068	65.95
1 día	1,802	29.22
2 días	56	0.91
3 días	242	3.92
<b>Total</b>	<b>6,168</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

## Estadística detallada de recepción de asuntos

En el periodo que se reporta, a pesar de la situación sanitaria que atraviesa el país, la justicia electoral no cesó en la labor de la Sala Regional Xalapa; lo anterior se evidencia en que el promedio mensual de asuntos recibidos fue de 46, y en marzo se recibió la cantidad más alta: un total de 71 casos.

Cuadro 12. Incidencia de asuntos recibidos por mes

Medio de impugnación	2019			2020									Total
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
AG	2	1	3	0	2	1	1	1	1	1	3	2	18
JDC	33	30	21	38	58	29	26	15	10	19	22	36	337
JE	7	17	22	5	9	1	6	14	15	15	6	16	133
JLI	1	0	6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8
JRC	1	1	1	0	1	1	0	0	0	3	2	13	23
RAP	24	4	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	32
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>43</b>	<b>71</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>27</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>67</b>	<b>551</b>

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Los temas más recurrentes durante el periodo que se informa fueron los de acceso y ejercicio del cargo (32.85 %), usos y costumbres (22.87 %), partidos políticos (11.43 %) y violencia política en razón de género (10.34 %).

Cuadro 13. Temáticas recurrentes

Tema	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	Total
Acceso y ejercicio del cargo	0	85	96	0	0	0	181
Elecciones por usos y costumbres	0	126	0	0	0	0	126
Violencia política en razón de género	2	40	15	0	0	0	57
Partidos políticos	1	42	0	0	19	1	63

Continuación.

Tema	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	Total
Procedimientos de fiscalización	0	0	1	0	0	31	32
Actos de órganos electorales	0	21	10	0	4	0	35
Otros <sup>A</sup>	15	23	11	8	0	0	57
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>337</b>	<b>133</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>551</b>

<sup>A</sup> Se incluyen asuntos generales de trámite, actos de órganos no electorales, agrupaciones políticas estatales y credencial para votar, entre otros.

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Asuntos por autoridad u órgano responsable*

Tomando en cuenta el tipo de autoridad u órgano responsable, el mayor número de asuntos correspondió a tribunales electorales estatales (75.32 %) y el resto se distribuyó entre partidos políticos nacionales, el Instituto Nacional Electoral (INE), institutos estatales electorales y otro tipo de autoridades, según se desglosa en el cuadro 14.

Cuadro 14. Asuntos recibidos por autoridad u órgano responsable

Responsable	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	Total
Tribunal estatal electoral	0	270	123	0	22	0	415
Partido político nacional	0	26	0	0	0	0	26
Instituto Nacional Electoral	0	13	0	8	0	31	52
Otros <sup>A</sup>	18	14	8	0	0	0	40
Instituto estatal electoral	0	14	2	0	1	1	18
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>337</b>	<b>133</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>551</b>

<sup>A</sup> En este rubro se contemplan los asuntos en los que fungieron como autoridades responsables los ayuntamientos y las legislaturas locales, entre otros.

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Clasificación por género  
de los medios de impugnación recibidos*

Por lo que hace al género de las y los impugnantes, se advierte una ligera mayoría del género masculino (49.94 %) frente al femenino (49.30 %), en tanto que en el resto se contemplan los asuntos en los que la parte actora la constituyeron ayuntamientos y legislaturas locales, entre otros promoventes (0.76 %).

**Cuadro 15. Asuntos recibidos por género**

Género	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	Total
Femenino	1	5,171	82	3	0	0	<b>5,257</b>
Masculino	3	5,156	162	5	0	0	<b>5,326</b>
Otros <sup>A</sup>	15	1	10	0	23	32	<b>81</b>
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>10,328</b>	<b>254</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>10,664<sup>B</sup></b>

<sup>A</sup> Los promoventes fueron ayuntamientos y legislaturas locales, entre otros.

<sup>B</sup> La diferencia que existe entre los asuntos recibidos y el total de actores obedece a que en algunos asuntos acudieron dos o más personas para un mismo medio de impugnación.

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Justicia pronta y expedita

En el periodo que se reporta, poco más de 40 % de los asuntos fueron resueltos en los primeros 10 días posteriores a su recepción; ello, en consideración de que, con motivo de la pandemia, entre el 17 de marzo y el 6 de julio de 2020 únicamente se podían resolver en sesión pública no presencial aquellos que el Reglamento Interno permitiera y los asuntos urgentes, entendiéndose por estos, de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo general 4/2020 dictado por la Sala Superior del TEPJF, los que se encuentren vinculados a algún proceso electoral en relación con términos perentorios, o bien que pudieran generar la posibilidad de un daño irreparable.

En el cuadro 16 se detallan los tiempos de resolución de los asuntos por rango de días.

Cuadro 16. Tiempos de resolución

Días transcurridos	AG	JDC	JE	JLI	JRC	RAP	Total
0 a 10	18	119	67	1	8	4	217
11 a 30	0	96	38	0	7	26	167
31 a 60	0	29	16	6	1	1	53
61 a 90	0	46	4	1	0	0	51
91 o más	0	35	15	0	1	1	52
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>325</b>	<b>140</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>540</b>

Nota: AG, asunto general; JDC, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano; JE, juicio electoral; JLI, juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral; JRC, juicio de revisión constitucional electoral, y RAP, recurso de apelación.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Sentido de las resoluciones*

De los 540 asuntos resueltos por el Pleno, en 70.74 % se examinó el fondo del asunto (382 casos). De estos, en 230 se declararon infundados los medios de impugnación (42.59 %), en 96 se estimaron fundados (17.78 %) y en 56, fundados en parte (10.37 %). Asimismo, en 57 casos (10.56 %) se advirtió alguna causa de improcedencia, y se emitieron 101 acuerdos (18.70 %).

Cuadro 17. Sentido de las resoluciones

Sentido	Asuntos	Porcentaje (%)
Infundado	230	42.59
Acuerdo <sup>A</sup>	101	18.70
Fundado	96	17.78
Fundado en parte	56	10.374
Improcedente <sup>B</sup>	57	10.56
<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>100.00</b>

<sup>A</sup> En su mayoría se refiere a decisiones colegiadas cuando se requiere el dictado de resoluciones o la práctica de actuaciones que puedan implicar una modificación importante en el curso del procedimiento que se sigue regularmente, ya sea porque se deba decidir respecto de algún presupuesto procesal, por la relación que el medio de que se trate tenga con otros asuntos o por su posible conclusión sin resolver el fondo ni concluir la sustanciación, etcétera.

<sup>B</sup> Comprende los desechamientos, sobreseimientos y 1 asunto en el que se tuvo por no presentada la demanda.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Sesiones públicas y privadas



El Pleno de la Sala Regional Xalapa en sesiones públicas de resolución.

Para la resolución de los 540 asuntos, la Sala Regional Xalapa celebró 39 sesiones públicas, y solo algunos casos, cuando se trató de asuntos laborales o acuerdos de Sala, fueron resueltos mediante 57 sesiones privadas, como se muestra en el cuadro 18.

Cuadro 18. Asuntos resueltos por tipo de sesión

Tipo de sesión	Asuntos	Porcentaje (%)
Pública	434	82.67
Privada	91	17.33
<b>Total</b>	<b>525<sup>A</sup></b>	<b>100.00</b>

<sup>A</sup> Las cantidades de los asuntos resueltos en sesiones públicas y privadas jurisdiccionales suman 525, es decir, 15 menos, debido a que estos fueron archivados mediante diversos acuerdos emitidos por el magistrado presidente por tratarse de asuntos generales, de tal suerte que no se consideran resueltos por el Pleno.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Con motivo de la emergencia sanitaria, la Sala Regional Xalapa adoptó medidas para continuar con sus trabajos, apoyándose en la tecnología disponible, tales como, entre otras, la realización de sesiones públicas y privadas mediante comunicaciones por correo electrónico o por sistemas de videoconferencias.

Con ello, se garantizó el derecho de las y los justiciables de acceder a la justicia y el principio de publicidad de las sesiones de resolución, a la vez que se salvaguardó la salud del personal y de las y los justiciables.



El Pleno de la Sala Regional Xalapa en sesiones públicas por videoconferencias (no presenciales).

A partir de marzo, cuando se implementaron las sesiones por el sistema de videoconferencias (no presenciales), hasta el 31 de octubre, se celebraron 94 sesiones privadas, en las que se analizaron 629 asuntos, así como 21 públicas en las que se emitieron 259 sentencias, según se desglosa en el cuadro 19.

Cuadro 19. Sesiones privadas no presenciales acerca de asuntos jurisdiccionales<sup>A</sup>

Mes	Sesiones	Asuntos analizados
Marzo	5	11
Abril	10	96
Mayo	8	68
Junio	9	47
Julio	20	143

Continuación.

Mes	Sesiones	Asuntos analizados
Agosto	15	59
Septiembre	13	131
Octubre	14	74
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>629<sup>B</sup></b>

<sup>A</sup> Comprende del 17 de marzo al 31 de octubre de 2020.

<sup>B</sup> Se incluyen las sesiones privadas no presenciales de índole jurisdiccional en las que no se resolvieron asuntos de manera definitiva, pero sí se analizaron proyectos a fin de determinar si cumplían con las características para considerarlos urgentes y resolverlos en las sesiones públicas no presenciales (por correo electrónico o videoconferencia) que determinara el Pleno.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Cuadro 20. Sesiones públicas no presenciales (por correo electrónico o videoconferencia)<sup>A</sup>

Mes	Sesiones	Asuntos resueltos
Marzo	0	0
Abril	1 (por correo electrónico)	10 <sup>B</sup>
Mayo	2	19
Junio	3	33
Julio	5	93
Agosto	3	40
Septiembre	3	26 <sup>C</sup>
Octubre	4	38 <sup>D</sup>
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>259</b>

<sup>A</sup> Comprende del 17 de marzo al 31 de octubre de 2020.

<sup>B</sup> Se retiraron 4 asuntos, los cuales no se incluyeron en el total de los resueltos en el mes.

<sup>C</sup> Se retiraron 2 asuntos en la sesión del 10 de septiembre de 2020, los cuales no se incluyeron en el total de los resueltos en el mes.

<sup>D</sup> Se retiró 1 asunto de la sesión del 16 de octubre de 2020, el cual no fue incluido en el total de los resueltos en el mes.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Audiencias de alegatos*

El 18 de septiembre de 2018 entró en vigor para la Sala Regional Xalapa el Acuerdo por el que se establecen lineamientos para la celebración de audiencias de alegatos relacionadas con asuntos de su competencia.

En el informe rendido hace un año se notificó que una comisión de trabajo integrada por la coordinadora y los coordinadores de las ponencias, así como por el secretario general de Acuerdos de esta Sala, trabajaban en la actualización de los mencionados lineamientos, a fin de integrar aspectos relacionados con la transparencia y el manejo de datos, entre otros puntos importantes, todo con el objetivo de brindar a las y los justiciables herramientas que abonen a la certeza jurídica, con la cual la Sala Regional Xalapa está obligada y altamente comprometida.

Este trabajo, que recogió la experiencia de todas las áreas involucradas en la función jurisdiccional, tuvo como resultado la publicación del Acuerdo con el que se modifican los lineamientos para la celebración de audiencias de alegatos relacionadas con asuntos de su competencia,<sup>2</sup> en el cual, entre otras cuestiones, se regularon las audiencias de alegatos por el sistema de videoconferencias y se hicieron precisiones respecto a la publicidad de las audiencias y la posibilidad de solicitar que no se difunda la imagen de las y los comparecientes.



Audiencias de alegatos celebradas por la magistratura de la Sala Regional de manera presencial y por videoconferencias.

<sup>2</sup> Aprobado el 10 de diciembre de 2019.

Ahora bien, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo un total de 78 audiencias de alegatos relacionados con diversos medios de impugnación en 6 de los 7 estados que conforman la circunscripción, lo que representó 5 audiencias más de lo informado el año pasado, aun con el contexto de la pandemia y la suspensión de plazos que derivó de esta.

Las audiencias por entidad federativa se muestran en el cuadro 21.

Cuadro 21. Audiencias de alegatos por entidad federativa

Estado	Audiencias
Chiapas	7
Oaxaca	62
Quintana Roo	1
Tabasco	1
Veracruz	6
Yucatán	1
<b>Total</b>	<b>78</b>

Fuente: Oficina de la Presidencia de la Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Cabe destacar que, derivado de la emergencia sanitaria que se decretó en el ámbito nacional, a partir del 18 de marzo fueron suspendidas las audiencias de forma presencial; sin embargo, la dinámica jurisdiccional no se detuvo, por lo que estas se reanudaron mediante el sistema de videoconferencias a partir del 19 de mayo siguiente.

Ahora bien, ante la incertidumbre que se vivió durante los 2 meses en los que no se recibieron alegatos de forma presencial, el Pleno determinó que los casos en los que estos se solicitaran —7 JDC—, a fin de no dejar inauditas a las partes, se recibieran por escrito y cada uno fuera debidamente integrado en los expedientes respectivos.

Es una realidad que, ante la eventualidad surgida durante la mayor parte del periodo que se informa, el uso de la tecnología ha sido una pieza fundamental para la realización de este tipo de audiencias. Así, con el apoyo del área de sistemas de la Sala Regional, 56 de las 71 audiencias solicitadas se desahogaron mediante videoconferencias, lo cual representa 80 % del total de las requeridas por las partes en los diversos medios de impugnación.



Audiencias de alegatos celebradas por el sistema de videoconferencias.

Lo anterior da cuenta de que, en la Sala Regional Xalapa, escuchar a las partes durante la sustanciación de los diferentes medios impugnativos que se someten a su conocimiento es una asignatura preponderante en el quehacer jurisdiccional que coadyuva al fomento de la transparencia y certeza para las y los justiciables.

*Cumplimiento de sentencias*

De los 540 asuntos resueltos, únicamente se presentaron 37 incidentes de cumplimiento, incumplimiento o aclaración de sentencia.

Cuadro 22. Tipo de incidentes

Tipo de incidente	Asuntos
De incumplimiento	34
De cumplimiento	2
De aclaración	1
<b>Total</b>	<b>37</b>

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

De esos 37 incidentes, el Pleno resolvió 32; de los cuales encontró 1 fundado (3.12 %), 5 parcialmente fundados (15.62 %), 5 infundados (15.62 %) y 17 improcedentes (53.13 %); en tanto, en los 4 restantes (12.51 %) se determinó que alguna sentencia se encontraba en vías de cumplimiento, o bien se escindió o se reencauzó el escrito incidental.

Cuadro 23. Sentido de incidentes

Tipo de incidente	Asuntos
Fundado	1
Infundado	5
Parcialmente fundado	5
Improcedente	17
Otros <sup>A</sup>	4
<b>Total</b>	<b>32</b>

<sup>A</sup> Incidentes en los que se determinó que alguna sentencia se encontraba en vías de cumplimiento, o bien se escindió o se reencauzó el escrito incidental.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Cabe mencionar que durante el periodo que se informa también se iniciaron y se resolvieron 13 incidentes relacionados con el cumplimiento de sentencias emitidas en periodos anteriores, según se desglosa en el cuadro 24.

Cuadro 24. Sentido de incidentes relacionados con expedientes resueltos en periodos anteriores

Tipo de incidente	Asuntos
Fundado	4
Infundado	2
Parcialmente fundado	2
Improcedente	3
Otros <sup>A</sup>	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

<sup>A</sup> Incidentes en los que se determinó que alguna sentencia se encontraba en vías de cumplimiento, o bien se regularizó y se reencauzó el escrito incidental.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Impugnación de las sentencias emitidas*

De los 540 asuntos resueltos por este órgano jurisdiccional, se emitieron 428 resoluciones, y contra 99 de estas se interpusieron 126 recursos de reconsideración.

Esas 99 sentencias impugnadas equivalen a 23.13 % del total de las decisiones emitidas por la Sala Regional, de las cuales, durante el presente periodo, la Sala Superior del TEPJF analizó y resolvió 86 casos, quedando 13 pendientes por resolver. Cabe resaltar que de las sentencias analizadas por dicha superioridad, solamente 10 (11.62 %) fueron revocadas y 3 (3.49 %), modificadas; por tanto, de 86 casos, quedaron firmes 73 resoluciones (84.89 %), y de estas, 61 (70.94 %) se tuvieron por improcedentes y 12 (13.95 %) fueron confirmadas. Estos números se reflejan en el cuadro 25.

**Cuadro 25. Sentencias impugnadas ante la Sala Superior y resueltas en el periodo reportado**

Tipo de incidente	Sentencias	Porcentaje (%)
Confirmado	12	13.95
Modificado	3	3.49
Revocado	10	11.62
Improcedente	61	70.94
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Deliberación en la toma de decisiones jurisdiccionales*

La diversidad de opiniones es la esencia misma de un cuerpo colegiado en el que debe privar la independencia, a fin de fortalecer la construcción de los mejores criterios en beneficio de la impar-tición de justicia.



El Pleno de la Sala Regional Xalapa en sesión pública de resolución presencial y virtual.

En todo momento se han propiciado y mantenido las condiciones para que los integrantes de este colegiado puedan deliberar y expresar sus puntos de vista con entera libertad y, si es el caso, manifestar su divergencia respecto de la mayoría.

Si bien los criterios de los integrantes de esta Sala Regional coincidieron en la mayoría de sus resoluciones, las opiniones divergentes también se presentaron y quedaron registradas en los votos agregados.

En el periodo que se informa, de los 540 asuntos resueltos mediante el dictado de las 428 sentencias, 403 —que representan 94 %— fueron emitidas por unanimidad de votos, en tanto que 25 casos fueron por mayoría, lo que equivale a 6 %, como se representa en el cuadro 26.

Cuadro 26. Votación de los asuntos resueltos

Votación	Sentencias	Porcentaje (%)
Unanimidad	403	94
Mayoría	25	6
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

## Crterios relevantes

### *Violencia política en razón de género*

Un tema que ha adquirido mayor fuerza en los últimos años es el de la violencia política en razón de género en la postulación, la designación y la integración de los cargos públicos, aspecto acerca del cual el TEPJF continúa año tras año con la emisión de criterios novedosos y progresistas, a fin de contribuir en el combate de esta clase de actos contra las mujeres en la vida pública nacional.

El 13 abril de 2020 se publicó la trascendental reforma a la normativa general en materia de violencia política en razón de género y se abrió un nuevo abanico de criterios judiciales respecto al tema, como el que la Sala Regional sostuvo al resolver el juicio electoral SX-JE-76/2020,<sup>3</sup> en el que se confirmó, por razones distintas, la determinación de remitir al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) las quejas de violencia que presentó la directora de un instituto municipal de la mujer, a pesar de la línea jurisprudencial que sostiene que las personas designadas carecen de derechos político-electorales y, por tanto, sus reclamos no son de competencia electoral.

Así pues, se advirtió que la reforma dotó al INE y a los organismos públicos locales electorales de la facultad de sancionar la violencia política ejercida contra mujeres que fueron designadas en cargos de dirección y toma de decisiones, por medio de los procedimientos especiales electorales, por lo que los actos y las determinaciones adoptadas al respecto son de la materia electoral.

Otro asunto en el que se trató la temática referida es el juicio ciudadano SX-JDC-151/2020 y su acumulado,<sup>4</sup> que derivó de la inconformidad de la regidora de Equidad, Género y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, porque consideró que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) no juzgó con perspectiva de género ni valoró todos los medios de prueba que formaban parte del expediente.

En la sentencia que se comenta, la Sala Regional Xalapa consideró que el TEEO desarticuló los planteamientos expuestos y los elementos probatorios ofrecidos por las partes y, a partir de la valoración de todo el material probatorio, concluyó que se acreditaba la invisibilización que sufría la actora, quien fue amenazada e intimidada por el presidente municipal, lo cual se reforzó con la manifestación de diversos ediles e integrantes del ayuntamiento de haber visto cómo el titular ejercía violencia en razón de género contra ella.

A partir de lo anterior, lo relevante de este asunto fue que, a fin de garantizar el pleno ejercicio del derecho de la regidora, se implementaron medidas de reparación integral, entre ellas la de dar vista el instituto electoral local para que llevara un registro de los funcionarios que hubiesen ejercido ese tipo de violencia e inscribiera al citado presidente.

<sup>3</sup> Resuelto el 24 de septiembre de 2020.

<sup>4</sup> Resuelto el 2 de junio de 2020.

Asimismo, mediante el juicio electoral SX-JE-221/2019,<sup>5</sup> la Sala Regional se pronunció respecto a la idoneidad de los indicios que, al administrarse, generan convicción acerca de los actos reclamados como constitutivos de violencia política en razón de género, precisando, además, que en ese tipo de asuntos no se puede exigir, de manera invariable, a quien denuncia que presente pruebas documentales o testimoniales de tales actos, pues implicaría someter a la víctima a un estándar probatorio imposible, ya que difícilmente existirá alguna prueba que demuestre ese hecho.

De ahí que el examen conjunto de las pruebas documentales mediante las cuales se evidenció violencia económica, que a su vez redundó en un menoscabo en el desempeño del cargo, así como diversos actos y omisiones injustificados contra la víctima, permitió evidenciar la agresión hacia la actora, desde que ocupó su cargo, por el hecho de ser mujer.

En el juicio ciudadano SX-JDC-311/2020,<sup>6</sup> una delegada municipal en Cunduacán, Tabasco, denunció, entre otros aspectos, violencia política en razón de género, que atribuyó a la presidenta municipal y demás integrantes del ayuntamiento.

El Tribunal Electoral de Tabasco dividió ese agravio, al considerar que el juicio ciudadano ya no podía ocuparse de analizar la violencia política en razón de género, sino que dicho análisis tendría que realizarse por medio del procedimiento especial sancionador a cargo de las autoridades administrativas en la materia.

Lo relevante del asunto fue que la Sala Regional precisó que, por medio del JDC, también se puede analizar esa temática, habida cuenta de que, en el caso, las conductas presuntamente generadoras de violencia política en razón de género comenzaron a realizarse con anterioridad a la reforma del 13 de abril de 2020 y porque la actora adujo que esa afectación se realizó con la finalidad de obstaculizar su ejercicio en el cargo de delegada.

En el juicio SX-JDC-330/2020<sup>7</sup> se examinaron las medidas de protección emitidas por el Tribunal Electoral de Veracruz a favor de las actoras con motivo de los actos y las omisiones constitutivos de violencia política en razón de género cometidos en su contra por parte del presidente municipal, el secretario del ayuntamiento, el tesorero municipal, el director de Obras Públicas municipal y el titular del Órgano Interno de Control, todos del ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Veracruz.

Al respecto, la Sala Regional Xalapa amplió las medidas de protección, pues se consideró que la prevención debía ser no solo para las autoridades a las que se les ordenó inicialmente como medida cautelar la abstención de los actos o las omisiones que incidieran en el desempeño del cargo, sino que se debía incluir la orden a otras autoridades y agentes del ayuntamiento —ya que también pueden ser perpetrados por compañeros, superiores jerárquicos o cualquier persona que labore en el mismo espacio—, y con ello procuró que las medidas de protección sean acordes con lo solicitado y con las necesidades de las actoras, además de que la protección resulte lo más eficiente y efectiva posible.

---

<sup>5</sup> Resuelto el 7 de noviembre de 2019.

<sup>6</sup> Resuelto el 7 de octubre de 2020.

<sup>7</sup> Resuelto el 16 de octubre de 2020.

*Sistemas normativos internos*

Una de las principales temáticas que caracterizan la labor que desempeña la Sala Regional Xalapa son los asuntos relacionados con los sistemas normativos internos, derivados de los estados que integran la III circunscripción plurinominal electoral, de la cual, durante el periodo que se informa, destacan Oaxaca y Chiapas, que son de las entidades que tienen mayor población indígena en el país.

Por ello, la especialización en el conocimiento de este tipo de asuntos hace que la labor jurisdiccional maximice el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, así como su autonomía para decidir en beneficio de dichas comunidades sus formas internas de elegir a sus autoridades en armonía con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales.

Un ingrediente adicional en la resolución de estos asuntos fue que, en el desarrollo de sus labores, la Sala Regional Xalapa se ajustó a la emergencia generalizada que desató la pandemia originada por el virus de la COVID-19.

Por ejemplo, en el juicio ciudadano SX-JDC-110/2020,<sup>8</sup> el Pleno de la Sala Regional Xalapa aprobó el dictado de medidas de protección que fueron solicitadas por medio de la captura digital de un documento remitido desde un correo electrónico distinto al sistema institucional de notificaciones, es decir, sin firma autógrafa.

Así, aunque existe jurisprudencia que establece que las promociones digitales no eximen su presentación física, en el caso se privilegió evitar el riesgo y el peligro que hubiera podido ocasionar la demora en la resolución sobre la formalidad de la firma autógrafa, para garantizar el acceso a la justicia en tiempos extraordinarios en los que los tribunales pararon labores y la Secretaría de Salud emitió la recomendación a todas y todos de permanecer en sus casas.

Un criterio más que impactó en la resolución de los asuntos sometidos a consideración de esta Sala Regional durante la pandemia fue el sostenido al resolver el juicio ciudadano SX-JDC-164/2020,<sup>9</sup> en el que se decidió que los casos relacionados con la debida integración de ayuntamientos y, en específico, con la correcta designación del presidente municipal constituían asuntos de carácter urgente y, por ende, susceptibles de ser resueltos mediante el sistema de videoconferencias.

Ello, debido a que a tal funcionario le corresponde vigilar y proveer el buen funcionamiento de la administración municipal, así como disponer de la fuerza pública para preservar, entre otros elementos, la salubridad pública, por lo que era indispensable que se dotara de certeza respecto de la persona que debía fungir como presidente municipal, a fin de poder hacer frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia.

---

<sup>8</sup> Resuelto el 30 de marzo de 2020.

<sup>9</sup> Resuelto el 2 de junio de 2020.

En este mismo sentido, otro asunto en el que esta Sala emitió un criterio novedoso durante la emergencia que se vive fue el caso presentado en el juicio ciudadano SX-JDC-331/2020,<sup>10</sup> en el que el Congreso del Estado de Chiapas emitió 2 decretos: uno mediante el cual separó del cargo al presidente municipal de Pantelhó y otro por el que se nombró a la persona que debía sustituirlo. El tribunal electoral local desechó la impugnación, al considerar que estaba impedida para analizar dichos decretos porque resultaban ajenos a la materia electoral.

Sin embargo, lo relevante de la sentencia radica en que, por una parte, se razonó que, si bien la demanda se había presentado un día después de haber fenecido el plazo, se realizó un ejercicio de ponderación de diversos elementos que impidieron tener una adecuada estrategia de defensa, como fueron que el impugnante estaba privado de su libertad, que se autoadscribía indígena y que las medidas implementadas con motivo de la emergencia sanitaria pudieron restringir el ejercicio oportuno de sus derechos. Por otra parte, aunque se declararon inoperantes los agravios y se confirmó la determinación del tribunal local, por razones distintas, se hizo una distinción entre los decretos impugnados; esto es, si bien uno emanó de un procedimiento denominado declaración de procedencia (desafuero) y se encuentra fuera de la competencia electoral, lo cierto es que se consideró que sí era factible impugnar por la vía electoral el decreto mediante el cual se designó a quien debía ocupar la vacante generada.

Ahora bien, son diversos los juicios relacionados con sistemas normativos internos; entre ellos destaca el juicio ciudadano SX-JDC-22/2020,<sup>11</sup> en el que se analizó la constitucionalidad del requisito consistente en tener una residencia mínima de 6 meses en el municipio de San Juan Achiutla, Oaxaca, para ser electo concejal del ayuntamiento.

En ese asunto se concluyó que dicha condición cumplía con un fin constitucional legítimo, debido a que es un requisito que la comunidad estimó pertinente para poder ser electo al cargo señalado.

En esta ocasión, se precisó que la temporalidad de la residencia era idónea, necesaria y proporcional, porque tiene el propósito de garantizar que quien desempeñe el cargo tenga conocimiento de las circunstancias del municipio, a partir de la comprensión de su contexto, sus intereses y sus necesidades, además de compartir identidad, lo que, a su vez, resultaba menos lesivo al tomar en cuenta el tiempo exigido en la Constitución local para ser integrante de un ayuntamiento, pues el previsto por la comunidad indígena es menor que el periodo constitucional estatal, sumado a que, al ser un requisito establecido por la comunidad, mantener su vigencia implica respetar su derecho de autodeterminación.

En el juicio ciudadano SX-JDC-23/2020,<sup>12</sup> la Sala Regional Xalapa determinó que la figura de la reelección consecutiva prevista en el artículo 115 de la CPEUM no resultaba aplicable en el caso de los municipios cuyas elecciones se rigen por sistemas normativos internos.

---

<sup>10</sup> Resuelto el 29 de octubre de 2020.

<sup>11</sup> Resuelto el 18 de febrero de 2020.

<sup>12</sup> Resuelto el 6 de marzo de 2020.

Por ende, se revocó la sentencia impugnada y, en consecuencia, se modificó el acuerdo emitido por el IEEPCO y se declaró válida la tercera elección del presidente municipal del ayuntamiento de Monjas, Miahuatlán. Sin embargo, para preservar el carácter democrático de los comicios por sistemas normativos internos, se ordenó al IEEPCO dar seguimiento a fin de que la comunidad establezca reglas para la reelección que sean aplicables en el siguiente proceso comicial.

Por otra parte, en el juicio ciudadano SX-JDC-32/2020,<sup>13</sup> en el que se alegó que de manera indebida la Asamblea General Comunitaria impidió a un ciudadano de la comunidad participar en la elección, la Sala Regional determinó que dicha asamblea, como máxima autoridad, está facultada para determinar quiénes reúnen los requisitos para poder ser propuestos como candidatos, y concluyó que, en el caso, no se actualizaba la restricción indebida al derecho de votar y ser votado del inconforme.

Por otro lado, en los juicios SX-JDC-58/2020 y SX-JDC-76/2020 acumulados<sup>14</sup> se señaló que, una vez que se hubiera permitido a una agencia municipal participar en la elección de integrantes del ayuntamiento en un proceso comicial previo, dicha agencia adquiriría tal derecho, por lo que no era válido retrotraer o disminuir sus efectos, dado que ello se habría traducido en una regresión en perjuicio del derecho adquirido por los integrantes de la comunidad y habría lesionado los principios de universalidad y progresividad.

De ahí que, al celebrarse los comicios sin permitir la participación de la mencionada agencia municipal, se concluyó que la elección debía calificarse como inválida.

Por otra parte, en la sentencia emitida en el expediente SX-JDC-66/2020 y acumulado,<sup>15</sup> la Sala Regional Xalapa determinó declarar jurídicamente inválidas tanto la asamblea electiva del 23 de noviembre como la del 21 de diciembre, ambas de 2019, celebradas en el municipio de San Juan Yucuita, Oaxaca, y, en consecuencia, declarar inválida la elección de concejales y ordenar una nueva elección extraordinaria.

Esta determinación tuvo sustento en la existencia de conflictos de carácter intracomunitario entre 2 grupos antagónicos dentro de la cabecera municipal, así como un conflicto intercomunitario que enfrenta 1 grupo de esta contra la agencia municipal de San Mateo del Mar, lo que impidió que la elección de integrantes del ayuntamiento se realizara atendiendo al principio de universalidad del sufragio.

Otra sentencia importante en comunidades que se rigen por sistemas normativos internos es la que surgió de lo resuelto en los juicios ciudadanos SX-JDC-109/2020 y SX-JDC-120/2020 acumulados,<sup>16</sup> relativos a la elección de concejales al ayuntamiento del municipio de San Pedro Ocopetatillo, Oaxaca, en donde los actores de cada juicio alegaron la validez de sus respectivas asambleas.

---

<sup>13</sup> Resuelto el 26 de febrero de 2020.

<sup>14</sup> Resueltos el 7 de abril de 2020.

<sup>15</sup> Resuelto el 7 de abril de 2020.

<sup>16</sup> Resueltos el 14 de julio de 2020.

En esa ocasión, la Sala Regional declaró infundados los agravios expuestos por los actores, porque se estimó que, contrario a lo impugnado, no había elementos suficientes que permitieran establecer que alguna de las 2 asambleas se hubiera celebrado, puesto que en ambos casos alegaron haber realizado su respectiva asamblea el mismo día, en el mismo lugar; no obstante, se consideró que tal aseveración era insostenible, puesto que con el análisis de las pruebas aportadas se concluyó que era imposible la concurrencia de ambos grupos, en el mismo lugar y en el mismo momento.

Otro caso de suma envergadura lo constituye el juicio ciudadano SX-JDC-111/2020, relacionado con la elección del cargo de topil en el municipio de San Pedro Molinos, Oaxaca.

En ese caso se precisó que, al margen de que el cargo de topil no estaba reconocido en el derecho positivo, al haber resultado electo en la misma asamblea en la que se nombró a los concejales del ayuntamiento, y dado que se trata de un cargo escalafonario en el sistema interno de la comunidad para ocupar uno de elección popular, las autoridades jurisdiccionales en la materia contaban con la competencia para conocer y resolver las impugnaciones de esa clase de cargos.

De igual forma, se considera que otro criterio trascendente en los asuntos resueltos por la Sala Regional en el periodo que se informa es el que derivó del juicio ciudadano SX-JDC-116/2020 y sus acumulados SX-JDC-125/2020 y SX-JDC-126/2020,<sup>17</sup> en el que ciudadanas y ciudadanos de Santa María Chimalapa, Oaxaca, impugnaron la resolución del TEEO, que declaró la nulidad de la elección de concejales al ayuntamiento.

La relevancia de este asunto radicó en que la Sala Regional inaplicó una norma de derecho consuetudinario —consistente en el requisito de tener mínimo 40 años de edad para ser elegible a los cargos a la presidencia, sindicatura y regiduría de hacienda—, al considerar que afectaba de manera desproporcionada el derecho al sufragio en su modalidad de voto pasivo.

Asimismo, mediante la resolución de los juicios SX-JDC-127/2020 y SX-JDC-146/2020 acumulados,<sup>18</sup> se examinó la regularidad constitucional del requisito de elegibilidad, consistente en ser originario y nativo del municipio de Cuyamecalco, Villa de Zaragoza, Oaxaca.

En esa oportunidad, la Sala Regional Xalapa realizó una interpretación conforme de dicho requisito, con base en elementos familiares y comunitarios, y concluyó que, pese a la existencia de un acta de nacimiento en la que se asentó un lugar de nacimiento distinto al del municipio, tal situación resultaba insuficiente para tener por incumplido el requisito señalado, pues lo importante es la identidad indígena, su respeto y prevalencia en la comunidad, lo cual se cumple al ser hijo de padre y madre originarios del municipio.

---

<sup>17</sup> Resuelto el 22 de mayo de 2020.

<sup>18</sup> Resueltos el 2 de julio de 2020.

Luego, en el asunto SX-JDC-170/2020,<sup>19</sup> 2 ciudadanas integrantes del ayuntamiento de Santiago Atitlán, Oaxaca, electas mediante sistemas normativos internos, impugnaron ante el tribunal electoral de esa entidad la violación de su derecho de acceso y desempeño del cargo, por haber sido víctimas de violencia política en razón de género, por lo cual solicitaron llamar a juicio, como terceros interesados, a diversas autoridades federales.

En principio, el tribunal responsable declaró improcedente esa solicitud, determinación que fue materia de controversia ante esta Sala.

La importancia del asunto radicó en 2 aspectos. Por un lado, se ponderó la maximización del derecho de acceso a la justicia de las actoras, porque la materia de impugnación se vinculó con la posibilidad de reconocer el carácter de parte en el juicio a diversas autoridades, por lo que se consideró que debía emitirse un pronunciamiento de fondo; y, por otro lado, se emitió una resolución con fines didácticos para explicar de manera clara a las actoras quiénes pueden ser parte en un procedimiento jurisdiccional y por qué las autoridades no pueden tener el carácter de terceros interesados.

La Sala Regional Xalapa confirmó la determinación impugnada y explicó, con un lenguaje claro, las razones por las que la decisión de no llamarlas a juicio no afectó su derecho de acceso a la justicia.

Finalmente, en cuanto a esta relevante temática, la Sala Regional Xalapa resolvió el juicio ciudadano SX-JDC-306/2020,<sup>20</sup> en el que se analizó otro de los retos más recurrentes y con el cual se refrenda el compromiso de este órgano jurisdiccional con la resolución de las controversias en las que es indispensable maximizar la tutela de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas.

Así, al resolver el referido juicio ciudadano, se consideró fundamentalmente que, además de que las comunidades indígenas tienen derecho a elegir a sus representantes de conformidad con su sistema normativo interno, también cuentan con el derecho expedito de participar en los comicios para la renovación de los depositarios del poder público estatal, el cual generalmente se ejerce por conducto de los partidos políticos.

En este sentido, se razonó que correspondía a dichos institutos políticos promover la participación de los indígenas, la cual deberá materializarse de manera efectiva y no solo formal, debido a que el fin último debe ser la participación activa de este sector de la población.

---

<sup>19</sup> Resuelto el 26 de junio de 2020.

<sup>20</sup> Resuelto el 15 de octubre de 2020.

*Violencia política  
por condición de adulto mayor*

Sin duda, uno de los asuntos significativos que marcan este tema novedoso y que fue resuelto durante el periodo que se reporta es el juicio ciudadano SX-JDC-400/2019,<sup>21</sup> ya que, por medio de él, la Sala Regional estableció como premisa que la violencia política por calidad de adulto mayor puede suscitarse cuando se afecta el derecho de esas personas de acceder y ejercer el puesto al cual fueron electos, con motivo de la reiteración de una conducta de obstrucción en el cargo.

En ese sentido, se resolvió que el presidente municipal de Santa Catalina Quierí, pese a la existencia de diversas sentencias emitidas por el tribunal local en las que le ordenó llamar al actor a sesiones de cabildo y pagarle las dietas, persistió en su incumplimiento y continuó realizando los actos de obstrucción del desempeño del cargo, por lo que esta Sala concluyó que incurrió en la repetición del acto reclamado y ello, a su vez, fue suficiente para acreditar la violencia política por la calidad de adulto mayor del actor.

*Acciones afirmativas indígenas  
durante la pandemia*

Durante el periodo que comprende este informe, la Sala Regional resolvió otro asunto acerca de la protección de grupos indígenas con injerencia en las elecciones que se rigen por el sistema de partidos políticos.

Dicho asunto fue la sentencia del juicio de revisión constitucional electoral SX-JRC-7/2020,<sup>22</sup> en el que se confirmó lo relacionado con las cuotas en favor de personas jóvenes y con adscripción indígena, que fueron incluidas en los lineamientos para garantizar la igualdad en las candidaturas que aprobó el instituto electoral local de Tabasco.

En ese juicio, este órgano jurisdiccional estimó que la determinación de un piso mínimo como cuota afirmativa no impide que los partidos políticos puedan garantizar la participación, en mayor medida, al mismo grupo vulnerable, y que las circunstancias particulares de la pandemia permitían la inclusión de una acción en materia indígena, sin previa consulta, solo porque la participación en las elecciones del sistema de partidos políticos no deriva directamente de los derechos de los pueblos originarios.

---

<sup>21</sup> Resuelto el 23 de diciembre de 2019.

<sup>22</sup> Resuelto el 7 de octubre de 2020.

*Paridad de género*

Respecto a esta temática, un asunto que destaca en el periodo que se informa es el relativo al juicio ciudadano SX-JDC-332/2020,<sup>23</sup> en el que la controversia estribó en determinar a quién correspondía ocupar la vacante definitiva de la presidencia municipal de un ayuntamiento en Chiapas, teniendo en cuenta que la normativa local establecía categóricamente que la designación debía recaer en una persona del mismo género de la que se sustituía.

Pese a que el cargo acéfalo había sido ocupado por un hombre, la Sala Regional, a partir de una interpretación flexible del postulado de paridad de género, determinó que la vacante debía ser ocupada por una mujer, porque únicamente de esa forma se garantizaba la igualdad sustantiva, ya que permitir que más mujeres lleguen a ese cargo optimiza el acceso efectivo de sus derechos políticos.

*Suspensión de derechos político-electorales*

Una de las temáticas más recurrentes en la historia del TEPJF, y, por supuesto, de la Sala Regional Xalapa, es la relacionada con la tutela de los derechos político-electorales del ciudadano, en concreto del derecho a votar de la ciudadanía.

En el caso del juicio SX-JDC-19/2020,<sup>24</sup> el actor acudió al módulo del INE a realizar el trámite de reincorporación y cambio de domicilio; sin embargo, fue rechazado porque se consideró que se encontraba suspendido en sus derechos políticos y no había exhibido la documentación que acreditara que ya había sido rehabilitado.

Lo anterior, porque de los documentos remitidos por la autoridad responsable se advertían ciertas inconsistencias entre los datos del actor y los del sentenciado en la causa penal en la que se basó la negativa, por lo cual esta Sala Regional formuló los requerimientos necesarios hasta tener certeza respecto de la identidad de este último.

A partir de la información obtenida, se determinó que la autoridad responsable incurrió en un error al afectar el registro del actor; por tanto, se ordenó la inmediata expedición al promovente de la credencial para votar.

Es importante señalar que, de haberse mantenido vigente la afectación del registro del actor, se pudo haber incurrido en una afectación irreparable de sus derechos político-electorales y de la posibilidad de ejercerlos, al no contar con un medio de identificación oficial, ya que la eventual expedición de su credencial habría sido posible hasta el 7 de mayo de 2053.

---

<sup>23</sup> Resuelto el 29 de octubre de 2020.

<sup>24</sup> Resuelto el 18 de febrero de 2020.

### Construcción de criterios para dar certeza a la ciudadanía



Integrantes del Comité de Jurisprudencia de la Sala Regional Xalapa en sesión.

Durante el periodo que se informa, la Sala Regional Xalapa continuó con la relevante encomienda de abstraer y revisar los criterios de los asuntos resueltos, en continuidad con los trabajos de la Comisión de Jurisprudencia reportados el año pasado.

Derivado de los trabajos de las 4 sesiones que celebró la Comisión de Jurisprudencia encabezadas por el magistrado presidente, en el periodo reportado, el Pleno de la Sala Regional aprobó 22 tesis que corresponden a la materia electoral.

Entre los temas de los criterios aprobados por el Pleno destacan el de violencia política en razón de género, sistemas normativos internos, fiscalización de los partidos políticos, acceso y desempeño del cargo, etcétera.

Los rubros de dichos criterios jurisprudenciales se encuentran insertos de manera cronológica conforme se aprobaron en el cuadro 27.

Cuadro 27. Criterios jurisprudenciales

Rubro	Magistrada o magistrado ponente	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de aprobación por el Pleno
ESCISIÓN. PROCEDE CUANDO SE ADVIERTA LA EXISTENCIA DE PRINCIPIOS DE AGRAVIO QUE SE ORIGINAN POR LA EMISIÓN DE NUEVOS ACTOS Y DEN LUGAR A LA INTEGRACIÓN DE UN NUEVO MEDIO IMPUGNATIVO	Eva Barrientos Zepeda	19 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019
COMUNIDAD INDÍGENA. PARA SER CATEGORIZADA COMO AGENCIA MUNICIPAL, NO BASTA CON TENER DICHO CARÁCTER, SINO QUE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y TRÁMITES PREVISTOS EN LA LEY (LEGISLACIÓN DE VERACRUZ)	Adín Antonio de León Gálvez	9 de diciembre de 2019	11 de diciembre de 2019
AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA. RESULTA IMPROCEDENTE INVOCARLA ANTE LA JUSTICIA FEDERAL SI NO SE HIZO VALER DICHO CARÁCTER EN LAS INSTANCIAS PREVIAS	Enrique Figueroa Ávila	19 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019
VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. SE CONFIGURA CUANDO SE TOLEREN ACTOS U OMISIONES QUE IMPLIQUEN EL MENOSCARO O LA RENUNCIA DE DERECHOS DE UNA FUNCIONARIA ELECTA EN ESTADO DE GRAVIDEZ	Enrique Figueroa Ávila	19 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019
REMUNERACIÓN COMO PARTE DEL DERECHO DE ACCESO Y DESEMPEÑO DEL CARGO. NO SE TRANSGREDE CUANDO EL CABILDO APRUEBA SU DISMINUCIÓN RESPECTO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO	Enrique Figueroa Ávila	19 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019
MEDIDAS DE APREMIO. SON IMPROCEDENTES SI LA CONDUCTA REPROCHABLE SE IMPUTA A QUIEN, SIENDO PARTE DE LA AUTORIDAD VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, SE LE HA IMPEDIDO EJERCER SU CARGO (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Enrique Figueroa Ávila	9 de diciembre de 2019	11 de diciembre de 2019
NOTIFICACIONES. LAS RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE MUNICIPIOS QUE SE RIGEN POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS NO REQUIEREN PARA SU VALIDEZ QUE SEAN PRACTICADAS DE MANERA PERSONAL AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Enrique Figueroa Ávila	9 de diciembre de 2019	11 de diciembre de 2019
SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFICAN LA CELEBRACIÓN DE UNA ELECCIÓN ORDINARIA SOBRE LA ORDEN DE CELEBRAR UNA EXTRAORDINARIA (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Eva Barrientos Zepeda	19 de noviembre de 2019	11 de diciembre de 2019
COMUNIDADES INDÍGENAS. LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS RELACIONADAS CON EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE NATURALEZA COLECTIVA, PUEDE SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES, AUNQUE NO HAYA SIDO PARTE EN EL JUICIO DE ORIGEN	Eva Barrientos Zepeda	9 de diciembre de 2019	11 de diciembre de 2019

Continuación.

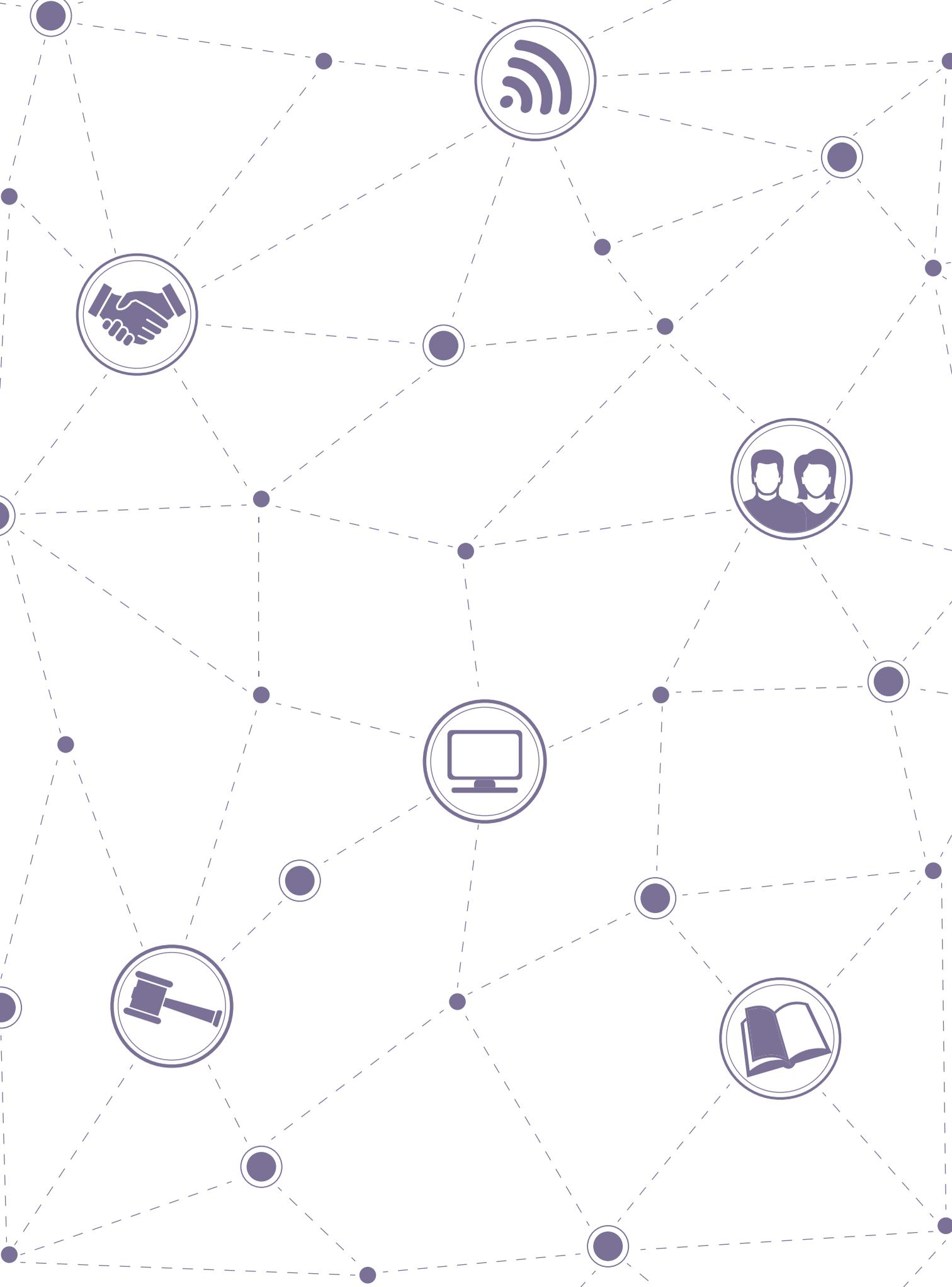
Rubro	Magistrada o magistrado ponente	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de aprobación por el Pleno
SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. LA TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS NO GENERA IRREPARABILIDAD DEBIDO A QUE, BAJO ESE RÉGIMEN, NO EXISTEN PLAZOS CIERTOS QUE PERMITAN EL DESAHOGO DE TODA LA CADENA IMPUGNATIVA (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Eva Barrientos Zepeda	9 de diciembre de 2019	11 de diciembre de 2019
CONSULTAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. SON INEFICACES PARA SUBSANAR OBSERVACIONES FORMULADAS EN LOS OFICIOS DE ERRORES Y OMISIONES	Enrique Figueroa Ávila	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
REGIDURÍAS. ANTE LA FALTA ABSOLUTA DE LOS PROPIETARIOS DEBERÁ LLAMARSE A LOS SUPLENTE Y SÓLO ANTE LA FALTA DE AMBOS PROCEDE NOMBRAR A UN VECINO O LLAMAR AL QUE SIGA DE LA LISTA REGISTRADA (LEGISLACIÓN DE QUINTANA ROO)	Enrique Figueroa Ávila	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
REGIDURÍAS. ALCANCE DE LOS TÉRMINOS "FALTA ABSOLUTA" Y "CARGO VACANTE" PARA EFECTOS DE SUPLENCIAS (LEGISLACIÓN DE QUINTANA ROO)	Enrique Figueroa Ávila	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEBE ESTUDIARSE CON INDEPENDENCIA DE QUE NO SE HAYAN HECHO VALER INCONFORMIDADES, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Enrique Figueroa Ávila	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO. SE ACTUALIZA CON LA REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	Eva Barrientos Zepeda	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
ENCARGADO DE DESPACHO. AL SER UN PUESTO TEMPORAL Y TRANSITORIO, NO LE RESULTA APLICABLE LA OBLIGACIÓN DE SEPARARSE DEL CARGO CON CIERTA TEMPORALIDAD PARA OCUPAR ÁREAS EJECUTIVAS DE DIRECCIÓN Y UNIDADES TÉCNICAS EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	Adín Antonio de León Gálvez	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
VIOLENCIA POLÍTICA POR CONDICIÓN DE PERSONA ADULTA MAYOR. SE ACTUALIZA CON LA REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	Adín Antonio de León Gálvez	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS. CORRESPONDE AL TRIBUNAL ELECTORAL DETERMINAR LOS EFECTOS DEL ENVÍO DE CONTROVERSIAS AL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, ATENDIENDO A LA TEMPORALIDAD (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Eva Barrientos Zepeda	27 de enero de 2020	29 de enero de 2020
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. CUANDO EXISTA CONEXIDAD, ES VIABLE SU ACUMULACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE DIVERSAS SENTENCIAS (LEGISLACIÓN DE OAXACA Y SIMILARES)	Eva Barrientos Zepeda	25 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020

Continuación.

Rubro	Magistrada o magistrado ponente	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de aprobación por el Pleno
REVISIÓN DEL EXAMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN DE APROVECHAMIENTO PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CONTROVERTIDA EN JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. LA AUSENCIA DE UN COMITÉ O GRUPO AUTORIZADO PARA ELLO, NO TRANSGREDE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD NI DE IMPARCIALIDAD	Adín Antonio de León Gálvez	25 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020
SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. ANTE LA AUSENCIA DE CONSENSO LA REGLA DE MAYORÍA DEBE PREVALECCER COMO ELEMENTO DEMOCRÁTICO EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS MUNICIPIOS CUYAS ELECCIONES SE CELEBRAN POR ESE RÉGIMEN. (LEGISLACIÓN DE OAXACA)	Enrique Figueroa Ávila	25 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020
RESIDENCIA Y VECINDAD. NO SE INTERRUMPE SI UN CIUDADANO SE AUSENTA DEL LUGAR DE DONDE ES ORIGINARIO PARA DESEMPEÑAR UN CARGO PÚBLICO EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA (LEGISLACIÓN DE QUINTANA ROO)	Eva Barrientos Zepeda	25 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020

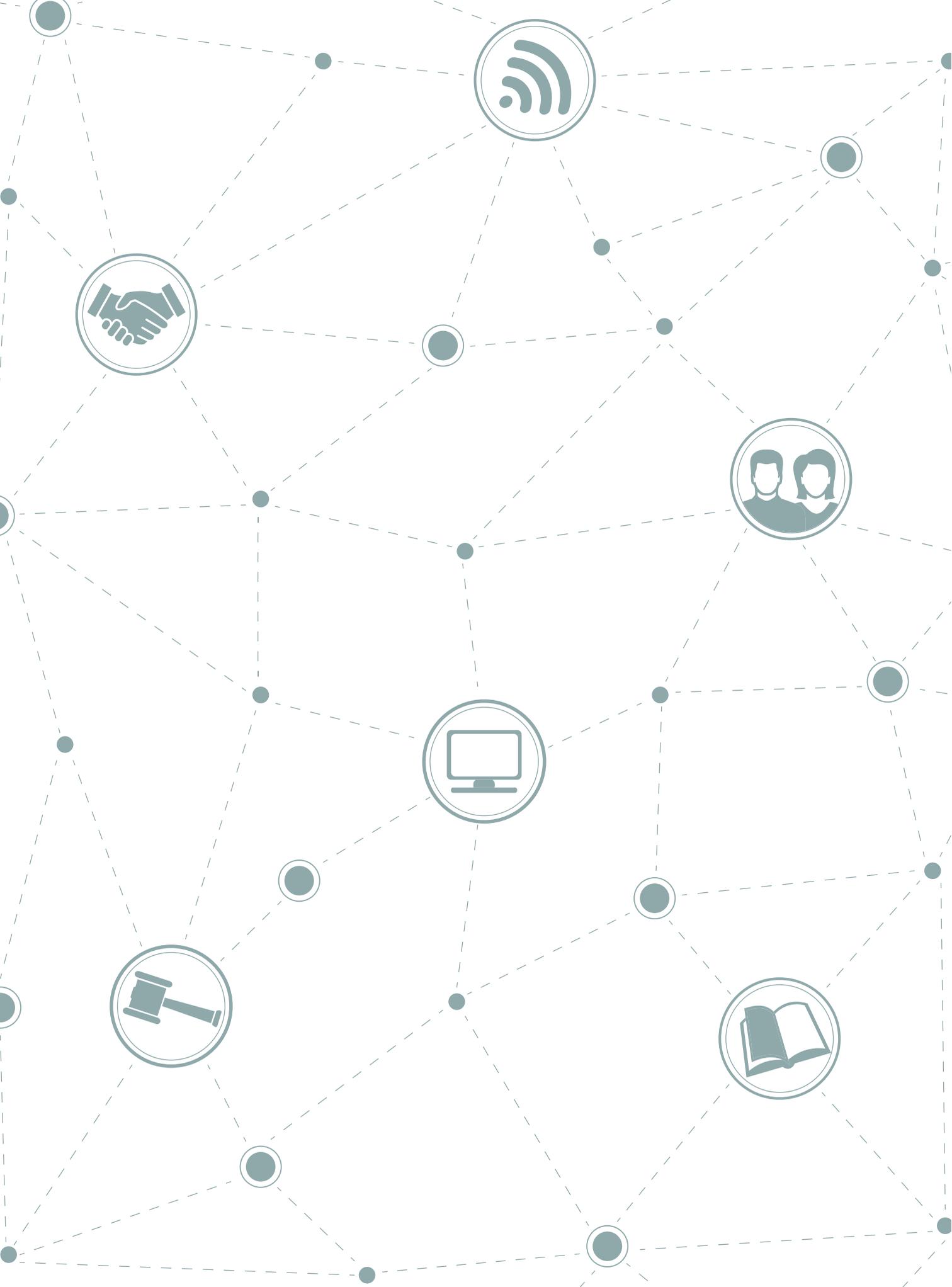
Fuente: Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Una vez aprobados los criterios referidos en diversas sesiones públicas de resolución que comprenden el periodo que se informa, la Presidencia de la Sala Regional Xalapa, con base en lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo general 9/2017 del TEPJF, relativo al procedimiento para la integración, elaboración, notificación y publicación de la jurisprudencia y tesis que emitan sus salas, los remitió a la Sala Superior, a efectos de que determinara lo procedente respecto a su aprobación y consecuente publicación y difusión.





# **Profesionalización y difusión**





Actividad de difusión llevada a cabo en la Sala Regional Xalapa.

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una institución comprometida con la labor de fortalecimiento de la cultura democrática, por lo que siempre ha implementado mecanismos que permiten la vinculación interinstitucional, la profesionalización y la formación continua del servicio público electoral, así como la difusión, el acceso y la promoción de los derechos político-electorales y del sistema de justicia electoral entre la ciudadanía.

Con base en las premisas y prioridades del Tribunal Electoral —las cuales tienen entre sus fines lograr el más alto profesionalismo y la excelencia en el quehacer jurisdiccional, además de promover la cultura de la legalidad y la participación ciudadana—, durante el periodo que se informa la Sala Regional Xalapa implementó 27 actividades de capacitación y de difusión, por medio de cursos, talleres, conferencias, conversatorios y foros llevados a cabo de manera presencial o virtual, según se detalla más adelante.

Cabe destacar que, dadas las circunstancias que enfrentó el país debido a los efectos ocasionados por la pandemia, y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las y los servidores públicos y de las personas que acudieran a sus instalaciones, a partir de marzo de 2020 el TEPJF implementó diversas medidas de salud que incluyeron la suspensión temporal de actividades presenciales, como la capacitación y las actividades de difusión, lo cual originó ajustes a los programas académicos editoriales de las salas regionales y produjo que se robusteciera el uso de las tecnologías de la comunicación, así como de las plataformas educativas para el desarrollo de la capacitación en un formato virtual.

En los siguientes apartados se detallarán las actividades de capacitación y difusión llevadas a cabo en la Sala Regional Xalapa durante el periodo que comprende este informe, las cuales, para su descripción, clasificamos en capacitación interna, capacitación externa y actividades de difusión.

## Capacitación interna

Por medio de los criterios emitidos en materia electoral y de las acciones realizadas en favor de la cultura de la legalidad, el TEPJF se ha consolidado como un órgano defensor de los derechos humanos y del principio democrático.

Lo anterior no sería posible sin el profesionalismo y la dedicación del personal que lo integra, por lo que, para esta institución, es de suma importancia implementar, en todo momento, programas de capacitación continua que permitan los más altos grados de profesionalismo y excelencia de las funcionarias y los funcionarios que la componen.

A fin de que el Tribunal Electoral siga siendo reconocido por la alta especialización de su plantilla en la resolución de los conflictos en la materia, la Sala Regional Xalapa ha fomentado la actualización de los conocimientos de las y los servidores públicos, mediante la realización o difusión de 18 actividades de formación interna, las cuales permitieron el desarrollo de sus cualidades y capacidades profesionales.

De dicho universo de actividades, del 13 de noviembre de 2019 al 12 de marzo de 2020 fueron impartidas 4 de manera presencial y 1 en formato virtual, por medio del sistema de videoconferencias; y del 13 de marzo al 31 de octubre de 2020, a raíz de los protocolos implementados por las condiciones sanitarias, 11 fueron llevadas a cabo de manera virtual, mediante el sistema de videoconferencias y las plataformas de educación a distancia del TEPJF, de la Fiscalía General de la República y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).



Personal de la Sala Regional en curso de capacitación.

Tales actividades implicaron más de 300 horas invertidas en conversatorios, conferencias, seminarios, cursos y talleres, como se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1. Capacitación al personal

Mes	Día	Actividad	En coordinación con	Horas impartidas	Asistentes
Presencial 2019					
Noviembre	Del 13 al 15	Curso "Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos denominado (SIGA)" <sup>A</sup>	Secretaría General de Acuerdos del TEPJF	19	48 de la Sala, en promedio, los días 13 y 14  26 de la Secretaría General de Acuerdos, el día 15
	22	Curso "Casos relevantes relacionados con los derechos político-electorales de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas en las diversas circunscripciones electorales del país"	Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF	1	24
Presencial 2020					
Marzo	2	Conversatorios en Pro de la Justicia Indígena: una Perspectiva Académica	Tribunal Electoral del Estado de Puebla	4	52
Marzo-mayo	12 de marzo y 29 de mayo	Curso "Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral" <sup>B</sup>	Isabella Esquivel Ventura, consultora en políticas públicas y género	4	60
				4	51
Virtual 2019					
Diciembre	16	Curso "Procedimiento de calificación de las elecciones de ayuntamientos por sistemas normativos indígenas"	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	2	39

**INFORME DE LABORES**

2019-2020

Continuación.

Mes	Día	Actividad	En coordinación con	Horas impartidas	Asistentes
Virtual 2020					
Enero	28	Conferencia magistral "La protección de datos personales en sentencias" y "Taller sobre protección de datos personales en documentos administrativos y jurisdiccionales"	Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del TEPJF	4	47
Febrero	24	Seminario "Procesos electorales bajo los sistemas normativos indígenas 2019"	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	5	54
Mayo	Del 5 al 11	Seminario E-lectoral "Procedimiento especial sancionador"	Escuela Judicial Electoral del TEPJF	10	9
Mayo-junio	Del 11 de mayo al 5 de junio	Curso "Interpretación y argumentación jurídica"	Escuela Judicial Electoral del TEPJF	40	30
Junio	Del 15 al 26	Curso "Destrezas y estrategias de litigación"	Fiscalía General de la República	7	3
Junio-julio	Del 15 de junio al 10 de julio	Curso "Derecho probatorio en materia electoral"	Escuela Judicial Electoral del TEPJF	40	27
Agosto	Del 11 al 31	Curso "Introducción a la perspectiva de género"	Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF	30 aproximadamente	15
Agosto-septiembre	Del 17 de agosto al 11 de septiembre	Curso "Introducción a los derechos humanos"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	10	13
	Del 17 de agosto al 11 de septiembre	Curso "Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas"	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	30	19
	Del 31 de agosto al 18 de septiembre	Curso-taller "Juzgar con perspectiva de género"	Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF	30 aproximadamente	11
Septiembre	21	Curso "Juicio en línea"	Secretaría General de Acuerdos del TEPJF	4	58
	Del 21 al 30	Curso "Ética y función electoral"	Escuela Judicial Electoral del TEPJF	40	58

Continuación.

Mes	Día	Actividad	En coordinación con	Horas impartidas	Asistentes
Virtual 2020					
Septiembre- -octubre	Del 21 de septiembre al 16 de octubre	Curso “Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público”	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	30	2

<sup>A</sup> Este curso fue impartido en 2 bloques: el primero, dirigido a todo el personal jurisdiccional de la Sala Regional Xalapa, y el segundo, solo a funcionarias y funcionarios de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Regional.

<sup>B</sup> Cabe destacar que el curso estaba planeado para llevarse a cabo el 12 y el 13 de marzo; sin embargo, debido a las medidas sanitarias implementadas para prevenir contagios por la pandemia de la covid-19, la clase del día 13 fue, en un primer momento, pospuesta, y luego, reagendada para el 29 de mayo.

Nota: TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

### Reseñas de cursos destacados

De las actividades descritas en el cuadro 1, por su impacto en el quehacer jurisdiccional, se presenta una reseña a continuación.



Curso “sisGA”, impartido por la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF.

Del 13 al 15 de noviembre de 2019 se llevó a cabo en la Sala Regional Xalapa el curso “Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos denominado (SIGA)”, a fin de reafirmar a todo el personal de la Sala el conocimiento de los procesos de recepción, turno, trámite, notificaciones, sesiones, archivo, estadística, digitalización de documentos y validación de los datos capturados en el referido sistema.

El curso fue impartido de manera presencial por Julio César Maitret Hernández, jefe de unidad de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, y dirigido a todo el personal jurídico de la Sala Regional Xalapa.

Por otra parte, en colaboración con la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas (DPEPCI) del Tribunal, el 22 de noviembre de 2019 la Sala Regional organizó el curso “Casos relevantes relacionados con los derechos político-electorales de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas en las diversas circunscripciones electorales del país”. El objetivo de esta actividad consistió en mostrar un panorama integral del quehacer jurisdiccional del TEPJF en materia de protección de los derechos político-electorales de los pueblos y las comunidades indígenas, por medio del análisis de casos relevantes.



Capacitación llevada a cabo en colaboración con la DPEPCI del TEPJF.

Dicha actividad fue impartida también de manera presencial por Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, defensora de la DPEPCI, a 24 funcionarias y funcionarios de la Sala Regional.

Otra destacada actividad fue la que tuvo verificativo el 2 de marzo de 2020, en la que la Sala Regional y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla organizaron los Conversatorios en Pro de la Justicia Indígena: una Perspectiva Académica.

Este importante acto se llevó a cabo con el propósito de analizar los criterios relevantes en materia indígena en los ámbitos local y federal, así como de compartir entre ambas instancias experiencias en la resolución de asuntos relacionados con el tema.



Conversatorios en Pro de la Justicia Indígena: una Perspectiva Académica.

La actividad estuvo diseñada, por una parte, con 2 conversatorios en los cuales dialogaron las magistradas y los magistrados de la Sala Regional Xalapa y del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y, por otra, con la integración de 2 mesas de trabajo y análisis en las que secretarías y secretarios de estudio y cuenta de ambas instancias analizaron sentencias en las que se resolvieron conflictos poselectorales de comunidades indígenas.

Se contó con 52 funcionarias y funcionarios de la Sala Regional Xalapa, además de 5 servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla y 3 de los tribunales electorales estatales de

Chiapas, Oaxaca y Tabasco, quienes estuvieron realizando el programa de estancias del TEPJF en la Sala Regional.

Otro espacio de capacitación interna, respecto a un tema de gran actualidad, fue el que la Sala Regional Xalapa, en colaboración con Isabella Esquivel Ventura, consultora en políticas públicas y género, organizó en el curso “Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral”, el 12 de marzo y el 29 de mayo.



Curso “Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral”, celebrado el 12 de marzo.



Clase del 29 de marzo, impartida de manera virtual por Isabella Esquivel.

El objetivo de la actividad fue realizar una revisión general de las masculinidades como concepto, campo de estudio y catalizador de cambio desde el ámbito político-electoral, a partir del análisis de su origen, su marco legal y su propuesta de transformación social enmarcada en la perspectiva de igualdad de género y los feminismos.

De igual modo, en el periodo que se informa, el personal que integra la Sala Regional Xalapa participó en 2 actividades de capacitación virtual desarrolladas en coordinación con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Por un lado, el 16 de diciembre, se llevó a cabo mediante el sistema de videoconferencias el curso “Procedimiento de calificación de las elecciones de ayuntamientos por sistemas normativos indígenas”, pensado con el propósito de fortalecer los conocimientos de la plantilla jurisdiccional respecto a la calificación de los comicios de ayuntamientos por sistemas normativos indígenas y, así, contar con más y mejores herramientas para la elaboración de proyectos relativos a la resolución de conflictos electorales de las comunidades y los pueblos indígenas.

Esta actividad fue impartida por el consejero presidente Gustavo Meixueiro Nájera y las consejeras Rita Bell López Vences y Carmelita Sibaja Ochoa, integrantes del IEEPCO, quienes compartieron con 39 servidores públicos federales sus experiencias en elecciones de pueblos y comunidades indígenas. El curso tuvo una duración de 2 horas.



Capacitación realizada el 16 de diciembre en coordinación con el IEEPCO.

Por otro lado, el 24 de febrero, el IEEPCO realizó el seminario “Procesos electorales bajo los sistemas normativos indígenas 2019”, dirigido a funcionarias y funcionarios de dicho instituto y de la Sala Regional Xalapa, con el propósito de brindarles distintas herramientas que les permitan identificar necesidades y oportunidades en el quehacer jurisdiccional. El seminario tuvo una duración de 5 horas.



Actividad del 24 de febrero, desarrollada en coordinación con el IEEPCO.

### Capacitación interna durante la pandemia

Como parte de las acciones implementadas por el TEPJF —ante las condiciones sanitarias ocasionadas por la pandemia—, las cuales estuvieron encaminadas a la prevención y el cuidado de la salud, así como de la integridad tanto del personal que lo compone como de las personas que acuden a sus instalaciones, durante el periodo que se informa, en concreto en marzo de 2019, se suspendieron las actividades de capacitación y difusión presencial y, en su lugar, se fortaleció el uso de las tecnologías de la comunicación y de las plataformas educativas para el desarrollo de estas.

Así, en materia de capacitación, tales acciones tuvieron como una consecuencia natural la homologación y la sustitución de ciertas actividades en el Programa Académico Editorial (PAE) respecto a las salas regionales, lo cual, en su momento, fue avalado por el Comité Académico Editorial (CAE) del Tribunal Electoral.

De esa forma, con el propósito de optimizar el ejercicio de los recursos y aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas existentes en materia de formación y capacitación, el CAE emitió la recomendación de cubrir algunas necesidades de las salas regionales mediante el acceso virtual a diversos cursos que integran la oferta académica de la Escuela Judicial Electoral (EJE) y por medio de la colaboración de otras áreas del TEPJF.

A raíz de lo anterior, la Sala Regional Xalapa redobló los trabajos de coordinación con la EJE para impartir los cursos señalados en las recomendaciones emitidas por el CAE y, con ello, cumplir satisfactoriamente con las temáticas de capacitación establecidas en el PAE 2020.

Asimismo, se impulsó a las funcionarias y los funcionarios para que cursaran actividades de capacitación ofertadas por la Fiscalía General de la República y la CNDH por medio del TEPJF, cuyos temas estuvieron siempre relacionados con las necesidades de capacitación propias de la Sala Regional.

Derivado de lo anterior, de mayo a octubre de 2020 el personal participó en 11 actividades de capacitación virtual, lo cual implicó 271 horas-clase impartidas en las plataformas de educación de las instituciones mencionadas y, en su caso, por medio del sistema de videoconferencias, conforme a lo expuesto en el cuadro 2.

Cuadro 2. Actividades virtuales durante la pandemia

Institución organizadora	Actividad académica
TEPJF (por medio de la Escuela Judicial Electoral)	Seminario E-lectoral "Procedimiento especial sancionador" Curso "Interpretación y argumentación jurídica" Curso "Derecho probatorio en materia electoral" Curso "Ética y función electoral"
Fiscalía General de la República	Curso "Destrezas y estrategias de litigación"

*Continuación.*

Institución organizadora	Actividad académica
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Curso "Introducción a los derechos humanos" Curso "Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas" Curso "Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público"
TEPJF (por medio de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género)	Curso "Introducción a la perspectiva de género" Curso-taller "Juzgar con perspectiva de género"
TEPJF (por medio de la Secretaría General de Acuerdos)	Curso "Juicio en línea"

Nota: TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Mención especial merecen el curso "Introducción a la perspectiva de género" y el curso-taller "Juzgar con perspectiva de género", cuyo objetivo fue promover en las y los participantes una cultura de igualdad de derechos y la paridad de género, así como dotarlos de herramientas que les permitieran incorporar e identificar los elementos necesarios de la perspectiva de género y la no discriminación en el ámbito jurisdiccional.

Un aspecto de gran trascendencia para el proyecto del Poder Judicial de la Federación y, por supuesto, para el TEPJF es la implementación en la justicia electoral mexicana del juicio en línea como una herramienta para la recepción, el trámite y la resolución de todos los medios de impugnación. Por ello, mención especial merece la solicitud que esta Sala hizo a la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior de un curso dirigido al personal que la integra, con el fin de ofrecer los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades en torno a esa nueva herramienta.

### Capacitación externa

Dentro de los compromisos adquiridos por el TEPJF en favor del fortalecimiento de la cultura en México se encuentra la generación de vínculos interinstitucionales con otras autoridades electorales, por medio del intercambio de experiencias tendentes a generar un alto grado de excelencia, profesionalismo y especialización en la materia.

Así, como parte de las estrategias de vinculación institucional implementadas por el Tribunal Electoral está, precisamente, la de coadyuvar a la profesionalización del personal de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales de las entidades que integran la III circunscripción plurinominal.

Comprometidos con ese objetivo, del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020 la Sala Regional Xalapa atendió la solicitud de capacitación de diversos tribunales e institutos electorales locales, conforme a las necesidades específicas que cada uno solicitó.

En total, se celebraron 5 actividades de formación, dirigidas a los tribunales electorales estatales de Chiapas, Campeche y Yucatán, así como a los organismos públicos locales electorales de Veracruz y Quintana Roo.

Con esas actividades se pudo brindar capacitación a 196 funcionarias y funcionarios estatales, durante 46 horas de trabajo, lo cual se muestra de manera esquemática en el cuadro 3.

**Cuadro 3. Capacitación externa a instituciones**

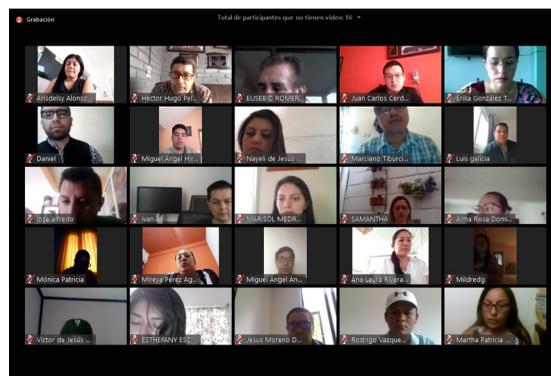
Mes	Día	Actividad	Solicitado por	Horas impartidas	Asistentes
Presencial 2020					
Febrero	Del 4 al 7	Curso "Temas selectos del derecho electoral"	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	20	33
Virtual 2020					
Julio	Del 8 al 10	Curso de actualización "Registro de candidaturas en relación con la paridad de género"	Organismo Público Local Electoral de Veracruz	Más de 4	87
	Del 14 al 16	Curso "Temas selectos de derecho electoral"	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Más de 7	18
Julio	15	"Curso de violencia política en razón de género, reforma 2020"	Instituto Electoral de Quintana Roo	3	39
Agosto	Del 10 al 17	Curso "Webinar en materia electoral 2020"	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	12	19

Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Es importante destacar que los cursos impartidos a las autoridades electorales de Campeche, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán se programaron inicialmente para que fueran de manera presencial durante los últimos días de marzo y los primeros de abril; sin embargo, por la contingencia sanitaria, conforme a las medidas implementadas para prevenir los contagios, fueron reagendados y realizados de manera virtual, por el sistema de videoconferencias, en julio y agosto.

Asimismo, es importante resaltar que las actividades de capacitación precisadas fueron impartidas por el secretariado de estudio y cuenta de la Sala Regional Xalapa, quienes prepararon diversos temas, como los siguientes:

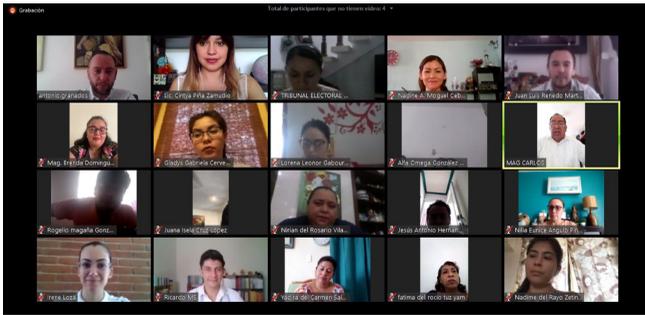
- 1) Medios de impugnación en materia electoral.
- 2) Sistema de nulidades.
- 3) Argumentación e interpretación jurídica electoral.
- 4) Fundamentación y motivación en materia electoral y administrativa.
- 5) Elaboración de sentencias.
- 6) Control de constitucionalidad y convencionalidad de los tribunales electorales locales.
- 7) Procedimiento especial sancionador.
- 8) Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.
- 9) Alcances de la protección a los pueblos y las comunidades indígenas.
- 10) Representación proporcional.
- 11) Equidad, paridad de género y delitos electorales.
- 12) Calificación, acreditación y valoración de la violencia política en razón de género.
- 13) Sanciones y medidas reparadoras.
- 14) Reformas recientes en materia de paridad.
- 15) Reformas en materia de violencia política de género.
- 16) Sentencias relevantes del TEPJF relacionadas con las candidaturas y la paridad de género.
- 17) Criterios de jurisprudencia y tesis relevantes del TEPJF relacionadas con la paridad de género.



Curso de actualización “Registro de candidaturas en relación con la paridad de género”.

**INFORME DE LABORES**

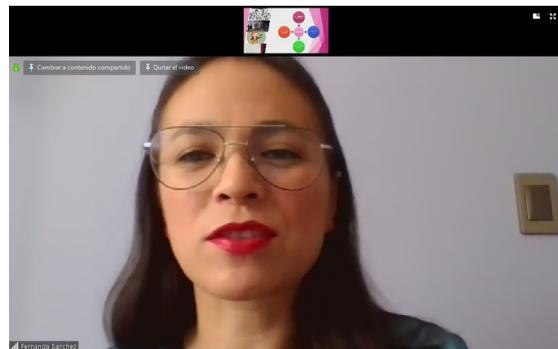
2019-2020



Curso "Temas selectos de derecho electoral".



"Curso de violencia política en razón de género, reforma 2020".



Curso "Webinar en materia electoral 2020".

## Actividades de difusión

La participación de la ciudadanía en los procesos electorales es fundamental para la consolidación de la democracia, por lo que, a lo largo de la historia del TEPJF, generar su interés ha sido una asignatura primordial, por medio de acciones de difusión que la involucren en la vida político-electoral del país.

Por ello, el TEPJF ha contemplado de manera permanente entre sus estrategias de difusión realizar actividades que acerquen a la ciudadanía a los criterios y las decisiones emanados en la resolución de conflictos, además de promover el ejercicio de los derechos político-electorales y la cultura democrática.

Durante el periodo que se informa, y acorde con las circunstancias sanitarias, la Sala Regional Xalapa llevó a cabo 4 actividades de difusión, en colaboración con la EJE y la Sala Superior del Tribunal Electoral, las cuales fueron desarrolladas en un total de 14 horas, con la asistencia de 350 personas, entre ellas especialistas en la materia, estudiantes y público en general.

Muestra de lo anterior es que, en el marco de la celebración de la Semana de la Escuela Judicial Electoral “Democracia y Diversidad” del TEPJF, la Sala Regional Xalapa realizó en sus instalaciones la Mesa de Análisis de la Sentencia SX-JDC-327/2019, Caso Santa María Peñoles, Oaxaca, el 22 de noviembre de 2019.

El objetivo de dicha actividad fue analizar, desde una perspectiva académica, la sentencia de la Sala Regional vinculada con el derecho de los integrantes de Santa María Peñoles, Oaxaca, a celebrar un proceso adecuado de mediación, tendente a modificar el método de elección de sus autoridades municipales.

En esa interesante mesa de análisis se tuvo el privilegio de recibir como ponentes a Manlio Fabio Casarín León, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; a Julia Hernández García, académica de la Escuela de Derecho de la Universidad de Xalapa; a Luz Irene Loza González, secretaria de estudio y cuenta de la Sala Regional Xalapa, y a Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, defensora de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del TEPJF.

Enrique Figueroa Ávila, presidente de la Sala Regional, participó como moderador, y Orlando Benítez Soriano, secretario de estudio y cuenta regional, como relator. La actividad tuvo una duración de 2 horas y se registró la asistencia de 69 personas.



Actividad llevada a cabo en Xalapa, en la Semana de la Escuela Judicial Electoral.

Una gran actividad de difusión organizada con el propósito de fortalecer el sistema jurídico-electoral y las instituciones que lo conforman fue la “Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018”, el 28 y el 29 de noviembre, en Xalapa-Enríquez, en Veracruz.

El objetivo de la conferencia fue reflexionar e intercambiar experiencias, desde los distintos ámbitos de responsabilidad de las autoridades electorales que conforman la III circunscripción, en torno a los procesos comiciales celebrados en el periodo 2017-2018, a fin de acercar a la ciudadanía las experiencias de los servidores públicos durante el proceso electoral concurrente y que sirvan para futuros procesos.

En dicha actividad participaron más de 30 funcionarias y funcionarios en la materia, quienes fungieron como panelistas, expositores o moderadores de las mesas de diálogo. Además, se contó con la asistencia de 238 personas (137 el 28 de noviembre y 101 el 29), entre ellas personal de los organismos electorales de la III circunscripción, académicas y académicos, alumnado de distintas universidades y público en general.

El programa estuvo integrado por 4 mesas de diálogo, 2 conversatorios y 1 conferencia magistral, desarrollados en un total de 10 horas. A continuación, se presenta una reseña de las actividades por día.

Como primera actividad, el 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración, que corrió a cargo de Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de Enrique Figueroa Ávila, presidente de la Sala Regional Xalapa.

También estuvieron presentes en el acto Eva Barrientos Zepeda y Adín Antonio de León Gálvez, integrantes del Pleno de la Sala Regional Xalapa; Josué Cervantes Martínez, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en Veracruz; José Oliveros Ruiz, entonces magistrado presidente del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), así como José Alejandro Bonilla Bonilla, consejero presidente del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE Veracruz).

Luego de la inauguración, se celebró el conversatorio La Reforma Electoral 2014: Expectativas y Realidades, con la participación de la consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, quien resaltó la naturaleza evolutiva de la materia electoral, evidente en sus constantes reformas, para cuestionar lo regulado y lo que falta regular en materia de comunicación política, redes sociales, modelos de fiscalización, igualdad sustantiva, violencia política en razón de género e inclusión en la participación política de las personas en situación de cárcel y de personas indígenas con enfoque de género.

En la primera mesa de diálogo, intitulada Balance de las Elecciones Concurrentes desde lo Local, e integrada por diversas autoridades administrativas locales, las y los panelistas plantearon como premisa esencial las áreas de oportunidad en el marco de la facultad de delegación del INE y la experiencia probada de los institutos electorales estatales, así como la posibilidad de incorporar tecnologías para incursionar en el voto electrónico y el fortalecimiento de las autoridades a fin de evitar el deterioro de la confianza ciudadana. Se propusieron, entre otras cuestiones, la revisión de los convenios de colaboración y la distribución de la capacitación y asistencia electoral local, al tiempo que se insistió en la necesidad de independencia financiera de dichos organismos.

La segunda mesa de diálogo fue Balance de las Elecciones Concurrentes desde lo Local, en la que los panelistas discutieron acerca de las complicaciones existentes en la asignación del recurso económico de la función electoral. También, resaltaron el beneficio de contar con un reglamento de comicios. Además, expresaron la necesidad de incursionar en el voto electrónico, así como de realizar círculos de estudio en el marco de la celebración de las elecciones, para afrontar las modificaciones reglamentarias o derivadas de sentencias, y, por último, resaltaron los pros y los contras de la casilla única.

La tercera mesa de diálogo, Transparencia, Confianza y Fortalecimiento Institucional, hizo énfasis en la transparencia como un pilar para fortalecer la democracia, mediante la generación de expectativas de cambio social por la confianza en el actuar de las autoridades. Se subrayó la necesidad de mantener una cercanía con los medios de comunicación social y de que la práctica de la transparencia lleve a la de la información abierta a invitar a la ciudadanía a acceder a su consulta, y se reflexionó en torno a la conveniencia de implementar el voto electrónico.





Actividades del 28 de noviembre en la “Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018”.

El 29 de noviembre, segundo día de actividades, se organizó la mesa de diálogo Justicia Abierta, Lenguaje Ciudadano e Inclusión, en la cual las magistradas y los magistrados de los tribunales electorales de las entidades federativas de la III circunscripción fueron panelistas.

Los participantes destacaron la importancia del lenguaje como una forma de incluir a personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos; de procurar a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las comunidades indígenas, y de visibilizar a grupos históricamente discriminados, como las mujeres. También, subrayaron la utilidad de las infografías y del lenguaje sencillo en el dictado de sentencias para alcanzar a la ciudadanía e instaron a revisar la pertinencia de exponer mediante el radio y la televisión los motivos de las sentencias.

La segunda actividad que se llevó a cabo fue el conversatorio Diagnóstico del Proceso Electoral 2017-2018, en el que las magistradas y los magistrados de los tribunales locales participantes coincidieron en que ha aumentado la judicialización de las controversias electorales y destacaron la urgencia de atender temas de gran importancia, como la inclusión de personas con discapacidad y la atención a la violencia política en razón de género.

Respecto a este último tema, se puntualizó su inclusión como causal de nulidad en Veracruz, por lo que se instó a vincular los procedimientos sancionadores relacionados para acreditar el elemento objetivo correspondiente.

Por último, se realizó con gran éxito la conferencia magistral “La interpretación constitucional y convencional de un Estado democrático”, a cargo de Felipe Alfredo Fuentes Barrera, entonces magistrado presidente del TEPJF, quien reflexionó en torno al constitucionalismo clásico y su transformación en México con motivo de la reforma recaída en el artículo 1 constitucional en 2011, los alcances de la resolución del expediente Varios 911/2010 y los límites establecidos en la contradicción de criterios 239/2011.



Actividades del 29 de noviembre en la “Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018”.



Participación del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera en el evento.

Cabe destacar que durante el desarrollo de la actividad se contó con la participación, como relatores, de 6 secretarios de estudio y cuenta de la Sala Regional Xalapa, quienes tuvieron la encomienda de elaborar una memoria de las interesantes ponencias que fueron presentadas durante los 2 días, con la finalidad de dejar testimonio de los trabajos realizados en este importante acto.



Secretarios de estudio y cuenta de la Sala Regional Xalapa como relatores.

Como parte de las actividades de difusión de la cultura democrática y jurídica en materia electoral, la Sala Regional Xalapa celebró en sus instalaciones el Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de la Justicia Electoral.

En un primer momento, se contó con la participación de Mauricio Huesca Rodríguez, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien fue ponente en el citado ciclo, con el tema de pueblos y barrios originarios: experiencias de la interculturalidad en la Ciudad de México. Esta actividad se llevó a cabo el 6 de diciembre, tuvo una duración de 1 hora y registró una asistencia de 50 personas.



Participación del consejero Mauricio Huesca Rodríguez en el Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de la Justicia Electoral.

Posteriormente, con el fin de fomentar el vínculo entre las instituciones electorales y la ciudadanía por medio de la difusión de la cultura democrática y jurídica en materia electoral, el 24 de enero la Sala Regional Xalapa organizó la conferencia magistral “Justicia intercultural”, dictada por Felipe de la Mata Pizaña, magistrado integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral, la cual tuvo una duración de más de 1 hora.

En ella, el magistrado De la Mata compartió con el personal que integra la Sala Regional, con autoridades electorales de Veracruz y con el público en general su experiencia en la impartición de justicia en la materia desde un plano intercultural. En total, asistieron 81 personas.



Conferencia magistral “Justicia intercultural”.

Finalmente, por lo que hace al tema de la difusión, y derivado de las condiciones de la pandemia, durante el periodo que se informa la Sala Regional Xalapa organizó 1 visita guiada en sus instalaciones como una actividad que permite el acercamiento presencial entre la comunidad estudiantil y esta institución jurisdiccional federal.

En ese sentido, antes de la contingencia, la Sala Regional recibió en sus instalaciones a 11 alumnas y alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa, lo cual tuvo verificativo el 7 de noviembre de 2019.

Al inicio, el alumnado recibió una plática introductoria acerca del sistema electoral mexicano; posteriormente, recorrió las instalaciones en donde funcionarias y funcionarios de la Sala Regional le brindaron una breve explicación de las tareas que se desarrollan en las distintas áreas que la integran.



Alumnado de la Universidad Anáhuac en la visita guiada a la Sala Regional Xalapa.

## Actividades de la magistratura

Como parte de las políticas implementadas por el TEPJF para fomentar la cultura democrática, la magistratura participa en actividades de capacitación y de difusión.

Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, la magistrada y los magistrados que integran la Sala Regional Xalapa participaron en 291 actividades de capacitación o de difusión, a invitación de la Escuela Judicial Electoral o, en su caso, de diversas áreas del TEPJF que las organizaron.

Asimismo, se recibió la invitación de organismos electorales y estudiantiles a participar en diversas actividades organizadas por las instituciones estatales, relacionadas con la materia electoral y temas afines.

De esas actividades, en 104 participó la magistrada Eva Barrientos Zepeda;<sup>1</sup> en 101, el magistrado Adín Antonio de León Gálvez,<sup>2</sup> y en 86, el magistrado presidente Enrique Figueroa Ávila.<sup>3</sup> No obstante la emergencia sanitaria, el uso de la tecnología permitió que la asistencia a estas no se detuviera, por lo cual, como se muestra en los anexos 1, 2 y 3, su participación en muchas ocasiones fue vía remota.

<sup>1</sup> El detalle de las actividades de la magistrada Eva Barrientos Zepeda se puede consultar en el anexo 1.

<sup>2</sup> El detalle de las actividades del magistrado Adín Antonio de León Gálvez se puede consultar en el anexo 2.

<sup>3</sup> El detalle de las actividades del magistrado presidente Enrique Figueroa Ávila se puede consultar en el anexo 3.

## Observatorios de participación política

Desde 2019, la Sala Regional Xalapa forma parte de los observatorios de participación política de las mujeres de Oaxaca y Chiapas; su inclusión en estos proyectos se dio por medio de una invitación de los institutos electorales locales de ambas entidades federativas, con el fin de sumar esfuerzos interinstitucionales entre organismos electorales y de gobierno a favor del empoderamiento y la inclusión de las mujeres en la vida pública.

En lo que respecta al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Oaxaca —el cual tiene como objetivo establecer relaciones interinstitucionales entre los diferentes organismos gubernamentales, la academia y la ciudadanía, para coordinar acciones y mecanismos que promuevan la participación de las mujeres desde un enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en la toma de decisiones en el ámbito público, contribuyendo, así, al fortalecimiento de la cultura democrática y fomentando la construcción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres—, desde el año mencionado, la magistrada Eva Barrientos Zepeda fue nombrada por el Pleno representante de la Sala Regional Xalapa en sus actividades.

Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, la magistrada participó en 2 sesiones ordinarias del observatorio, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual el 3 de junio y el 20 de octubre.



La magistrada Eva Barrientos en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

Por su parte, también el magistrado Adín Antonio de León Gálvez funge como representante de la Sala en el Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas. Su nombramiento se dio desde octubre de 2019 y, en el periodo que abarca este informe, participó en 4 reuniones del observatorio, celebradas el 18 y el 25 de mayo, el 8 de junio y el 10 de agosto de 2020.

En este caso, su propósito es coordinar acciones encaminadas a documentar, visibilizar, evaluar y promover los derechos político-electorales de las mujeres a una paridad efectiva, y a observar su participación en espacios de toma de decisiones en el ámbito público en Chiapas, con la finalidad de lograr la materialización de sus derechos, así como sinergias que cierren las brechas de género, desde un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



El magistrado Adín de León en el Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas.

## Difusión de la actividad institucional que maximiza el conocimiento de la cultura democrática

Durante el periodo que se informa, la Sala Regional Xalapa ha dado continuidad a los mecanismos implementados con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional.

### Tribunal abierto

Constituirse como un tribunal abierto implica mantener un vínculo constante con la ciudadanía, a fin de hacer asequibles para las personas las resoluciones y acciones que el TEPJF efectúa en favor del fortalecimiento del sistema democrático, generar certeza jurídica y consolidar el modelo de justicia abierta.

Con el propósito de transparentar su actuar en un periodo complejo debido a la pandemia, la Sala Regional Xalapa ha buscado con más impulso fortalecer el empleo de las tecnologías de la comunicación.

Por ello, continuamente comparte en la página web institucional y en sus redes sociales los criterios que emite en la resolución de conflictos electorales, la actividad jurídica que desempeña, así como las actividades académicas y los eventos que organiza o, en su caso, en los que la magistratura participa.

Además del uso de las herramientas propias de internet, mantiene un vínculo constante con los medios de comunicación tradicionales, entre ellos la prensa, el radio y la televisión, mediante el envío de la información relativa a la actividad jurisdiccional que en cada sesión se genera.

Lo anterior, a partir de la comunicación de la información de sus sesiones públicas y privadas y de sus actividades académicas a 151 medios de comunicación de los 7 estados que integran la III circunscripción plurinominal, concretamente 10 de Campeche, 16 de Chiapas, 25 de Oaxaca, 8 de Quintana Roo, 23 de Tabasco, 58 de Veracruz y 11 de Yucatán.

Durante el periodo que se informa, la Sala Regional promovió sus sesiones públicas y actividades de difusión mediante 33 de invitaciones remitidas a los medios de comunicación de la circunscripción para que realizaran la cobertura informativa del quehacer jurisdiccional y de difusión.

También, la Secretaría Ejecutiva elaboró 45 boletines de prensa acerca de las determinaciones del Pleno tomadas en las sesiones públicas, así como de las actividades de difusión realizadas en el periodo que se informa.

Se difundieron 39 versiones estenográficas de las sesiones públicas. Todo ello fue enviado a los medios de comunicación y publicado en la página web y en las redes sociales institucionales.

### *Redes sociales*

Como parte de la estrategia de comunicación del TEPJF en las plataformas digitales de internet, utilizadas para el fortalecimiento de la participación política y la difusión de la cultura electoral, se encuentra el uso de las redes sociales, las cuales representan, ahora más que nunca, un espacio de información y retroalimentación con la ciudadanía interesada en conocer los trabajos de la Sala Regional Xalapa.

La emisión constante de mensajes referentes a las diversas actividades jurisdiccionales y académicas que realiza a diario la Sala Regional Xalapa abona a la transparencia institucional, pues incrementa el reconocimiento ante la sociedad y la rendición de cuentas.

En la actualidad, los procesos democráticos están vinculados de forma importante con el uso de las tecnologías de la comunicación por medio de prácticas positivas de participación e intercambio de información en el espacio público digital. Con ese propósito, y en pro del derecho a la información, la Sala Regional Xalapa cuenta con canales de distribución de contenidos en las redes sociales, como son Twitter, Facebook, Periscope y YouTube, los cuales funcionan de enlace con la sociedad.

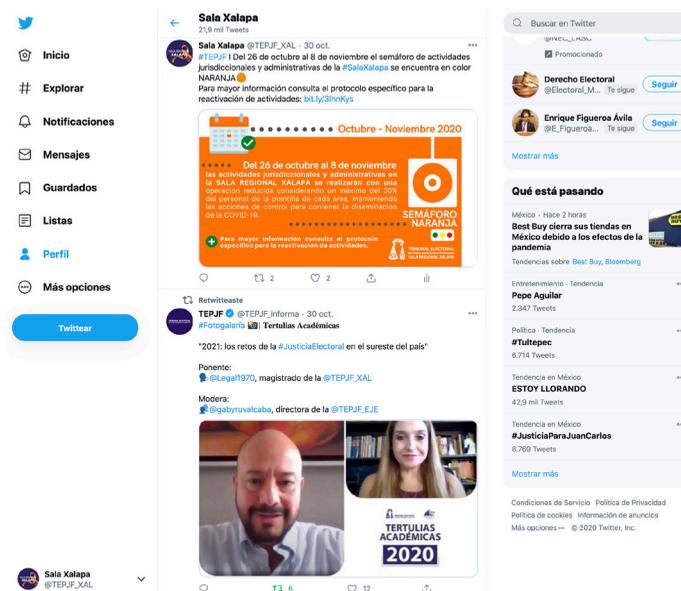
### *Twitter*

Con el objeto de difundir información jurisdiccional, académica, cultural y cívica, en abril de 2013 la Sala Regional Xalapa creó en la red social Twitter su cuenta institucional, denominada @TEPJF\_XAL, en la cual se publican los avisos y los vínculos de transmisión de las sesiones públicas, los boletines de prensa, datos acerca de las audiencias de alegatos, así como destacados informativos de las resoluciones emitidas por la Sala Regional y la agenda de actividades de la magistrada y los magistrados que integran el Pleno.

La Sala Regional ha utilizado en sus publicaciones en redes sociales las etiquetas #SalaXalapa, #GlosarioTEPJF, #EditorialTEPJF, #Jurisprudencia y #SesiónSRX, las cuales ayudan a los visitantes de la cuenta de Twitter a identificar el contenido de una manera más rápida, facilitando la búsqueda de los mensajes emitidos.

Del 1 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, conforme al sistema estadístico que proporciona la red social Twitter, se reporta que la Sala Regional publicó 1,297 mensajes por medio de la cuenta @TEPJF\_XAL, los cuales fueron vistos por 1,324,700 usuarios, aproximadamente. Además, la cuenta sumó 809 seguidores nuevos y recibió un total de 49,370 visitas.

Figura 1. Cuenta de Twitter de la Sala Regional Xalapa



Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Asimismo, la cuenta de Twitter institucional fue mencionada o arrobada 1,738 veces, por medios de comunicación, instituciones electorales y cuentas categorizadas como personales.

### Facebook

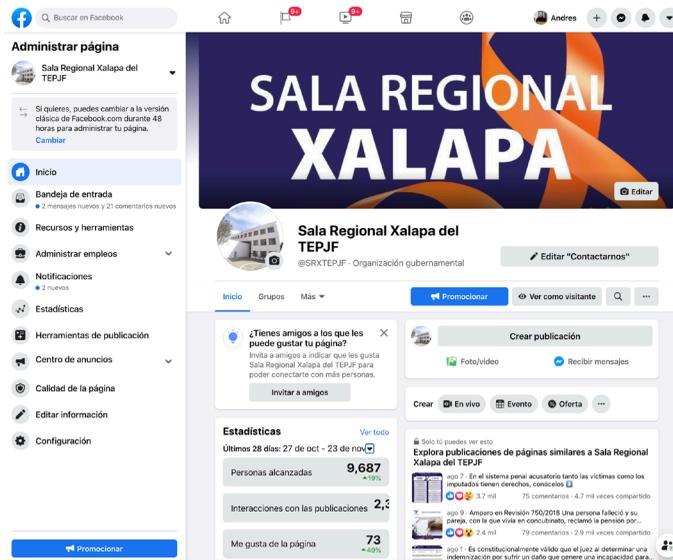
Entre las redes sociales utilizadas por la Sala Regional Xalapa para la difusión del quehacer institucional también se encuentra Facebook, plataforma en la que incursionó en febrero de 2018, cuando se creó la página institucional, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía durante el proceso electoral 2017-2018 y generar más mecanismos de acceso a la información pública.

Los contenidos que se publican en la página de Facebook incluyen los siguientes:

- 1) Avisos de sesión pública.
- 2) Boletines de prensa.
- 3) Destacados informativos jurisdiccionales.
- 4) Ligas de consulta de sentencias.
- 5) Agenda de los integrantes del Pleno de la Sala.
- 6) Audiencias de alegatos.

- 7) Libros de la Editorial del TEPJF.
- 8) Actividades académicas y eventos de difusión.

Figura 2. Cuenta de Facebook de la Sala Regional Xalapa



Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Durante el periodo que se reporta en este informe, en la página de Facebook de la Sala Regional Xalapa se realizaron 1,325 publicaciones, las cuales llegaron a 478,000 personas aproximadamente. Además, se sumó un total de 1,040 nuevos seguidores y se recibieron 29,825 visitas.

Cabe destacar que la información estadística señalada fue tomada del sistema de datos de esa red social.

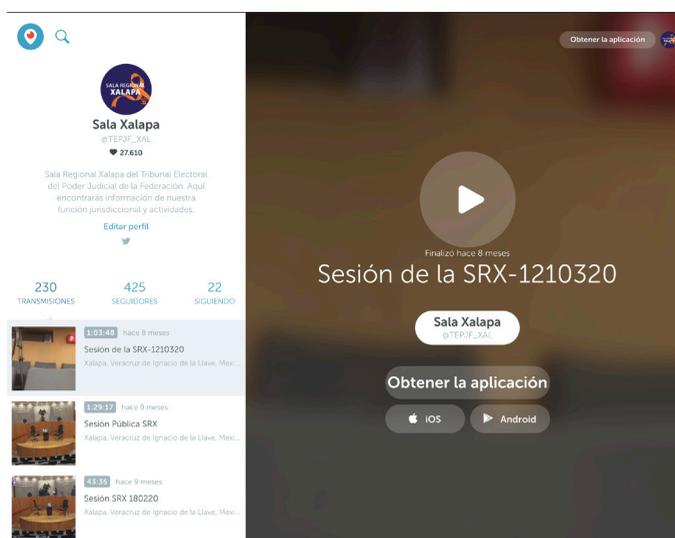
*Periscope*

Mediante el uso de esta plataforma de transmisión de video en directo, la Sala Regional Xalapa brinda a los usuarios de Twitter y de internet en general la oportunidad de acceder a la actividad jurídica que lleva a cabo, sin importar el lugar donde se encuentren.

Durante el periodo que se reporta, la Sala Regional realizó 18 transmisiones de sesiones públicas, lo cual originó que se suscribieran 111 nuevos espectadores.

Es importante mencionar que a raíz de las medidas implementadas por el TEPJF para evitar la propagación de la COVID-19 —entre ellas la realización de las sesiones públicas en un formato no presencial, por videoconferencia—, desde marzo de 2020 esta Sala Regional dejó de transmitir contenido por medio de Periscope, dadas las complicaciones técnicas que representó el nuevo formato para la celebración de las sesiones.

Figura 3. Cuenta de Periscope de la Sala Regional Xalapa



Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

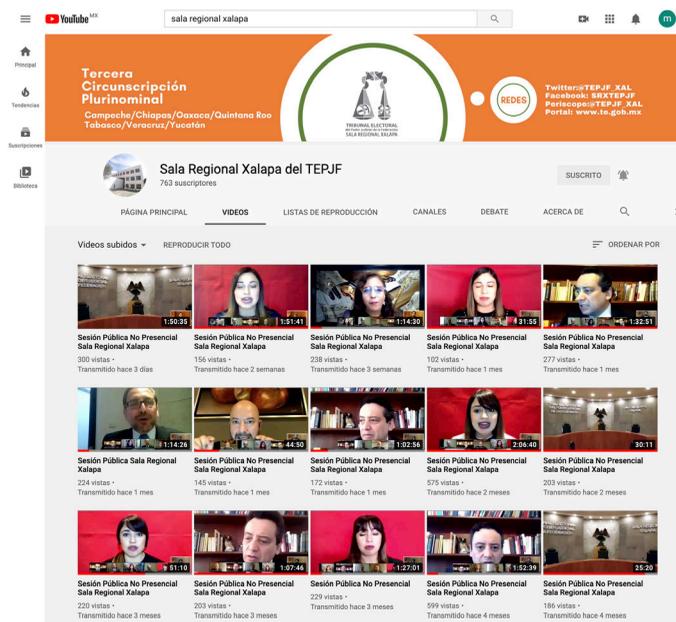
### YouTube

El canal de YouTube de la Sala Regional Xalapa se creó en agosto de 2014, para ofrecer a la ciudadanía un espacio virtual de difusión de las actividades institucionales. A la fecha de corte del presente informe, el canal cuenta con 121 videomemorias, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en cualquier momento.

Por ello, con el objetivo de incrementar las vías de acceso y de difusión de las sesiones públicas, el 21 de noviembre de 2019 la Sala Regional Xalapa incorporó al contenido del canal la transmisión en vivo de dichas sesiones.

Así, durante el periodo que se reporta se transmitieron 35 sesiones públicas, las cuales registraron 10,224 reproducciones, lo que representó 2,850 horas estimadas de visualización, y se registraron 278 nuevos suscriptores al canal.

Figura 4. Canal de YouTube de la Sala Regional Xalapa



Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Destacados informativos*

Con la intención de generar nuevas prácticas en la difusión de contenidos relativos a las determinaciones emanadas de las sentencias de la Sala Regional Xalapa, desde hace 5 años, aproximadamente, se comenzaron a difundir los resolutivos del Pleno por medio de mensajes en las redes sociales institucionales, generados y publicados durante las sesiones públicas.

Debido a la implementación de un nuevo formato en la celebración de las sesiones públicas, de manera no presencial por el sistema de videoconferencias, como medida para la protección de la salud de los servidores públicos del TEPJF y de la ciudadanía, y dadas las implicaciones técnicas que ello representó, desde abril de 2020 la Sala Regional dejó de implementar el formato de mensajes para dar a conocer los resolutivos de los asuntos sesionados y, en su lugar, comenzó a utilizar el de destacados informativos como una nueva herramienta mediante la cual difunde las síntesis de los asuntos resueltos en sesión pública, de forma amigable y llamativa, por medio de *ecards* informativas.

Estas publicaciones gráficas se realizan en las cuentas institucionales de Twitter y Facebook de la Sala Regional Xalapa, una vez finalizada la sesión pública.

Desde el inicio de esta actividad se han publicado 133 destacados informativos de sentencias emitidas en 21 sesiones públicas de resolución.

Figura 5. Destacados informativos de la Sala Regional Xalapa



Fuente: Secretaría Ejecutiva, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Impacto mediático*



La magistrada Eva Barrientos en entrevista.



Entrevista al magistrado presidente Enrique Figueroa.

Las determinaciones de este Tribunal Electoral son, sin duda, sometidas al escrutinio constante de la sociedad por medio de mecanismos y herramientas de comunicación que permiten la rendición de cuentas, la transparencia y la máxima publicidad del quehacer jurisdiccional.

Las resoluciones que se emiten en materia electoral, así como todas las acciones que realiza el TEPJF en pro de la cultura de la legalidad, generan un impacto social en la vida política del país, por lo que es de suma importancia dar a conocer y medir los efectos de las determinaciones político-electorales.

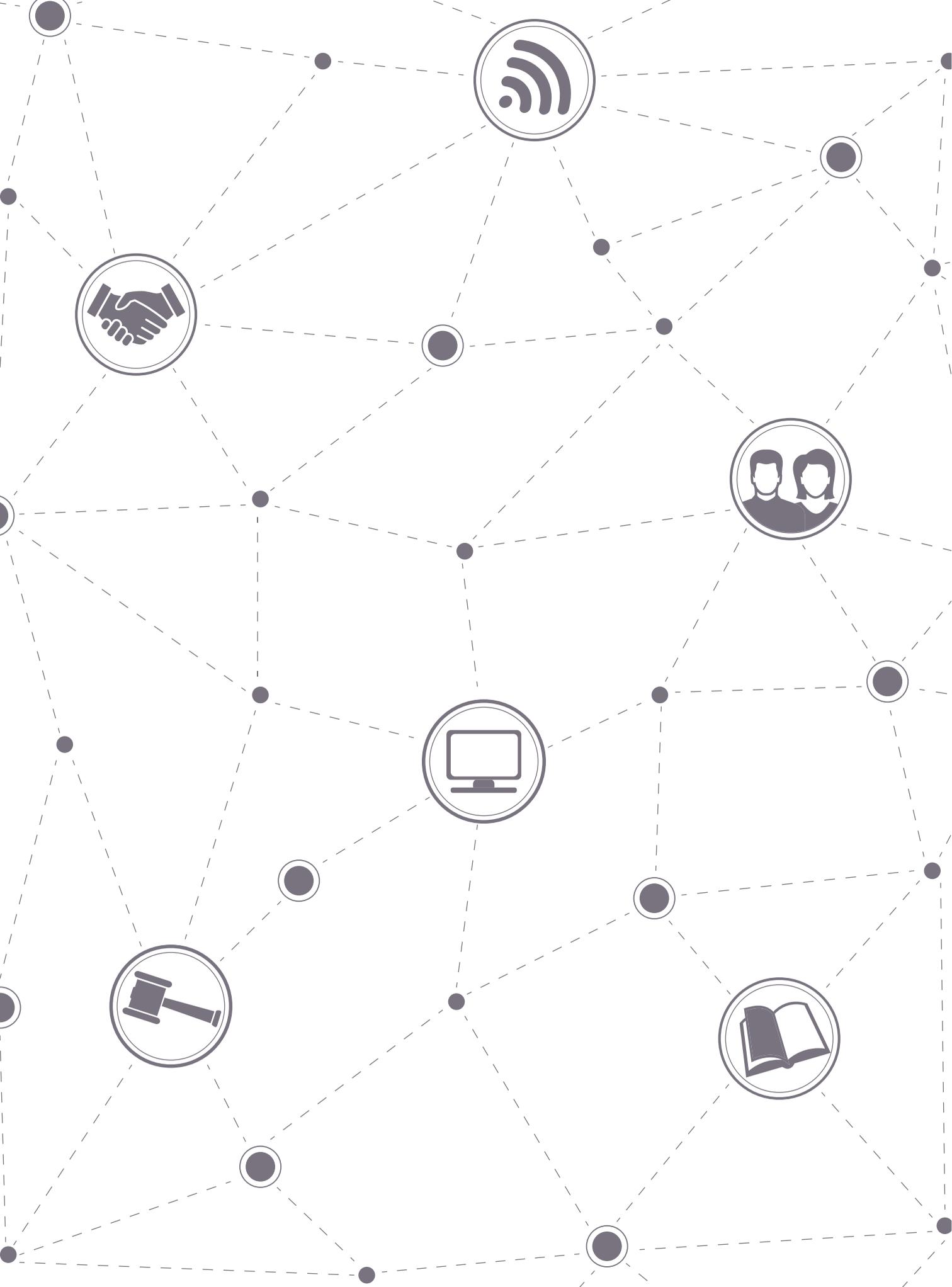
Para tal fin, la Sala Regional Xalapa realiza un monitoreo constante de noticias publicadas en los medios de comunicación de la III circunscripción plurinominal, relativas a las determinaciones tomadas por el Pleno de la Sala.

En el periodo que se informa, fueron recopiladas 257 notas periodísticas en las que se hizo referencia a las resoluciones o actividades de la Sala Regional. Estas notas fueron compartidas con la Sala Superior en 29 informes denominados *Tendencia mediática*.

Además, con el objetivo de mantener informados a los integrantes del Pleno de la Sala Regional acerca de los acontecimientos políticos surgidos en las entidades de la circunscripción y tener un panorama más amplio respecto al contexto social en la resolución de conflictos electorales, la Secretaría Ejecutiva realizó 150 síntesis informativas de notas periodísticas, las cuales fueron difundidas entre la magistratura y el área de la Dirección General de Comunicación Social del TEPJF.



# **Administración responsable y transparente**





Instalaciones de la Sala Regional Xalapa.

**D**urante el periodo que se informa, la Sala Regional Xalapa ejerció el presupuesto autorizado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y austeridad, con apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), buscando invariablemente la optimización de los recursos autorizados.

El presente apartado pretende informar, de manera sencilla, la forma en que se administraron los recursos humanos y financieros de la Sala, destacando los ámbitos de personal, finanzas, inventarios, mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y el equipo, campañas de concientización para el ahorro de recursos no renovables, capacitación administrativa, acciones preventivas y de protección civil, apoyos en áreas de sistemas computacionales y campañas de salud y prevención, así como el impacto que tuvo en la administración de los recursos la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

## Recursos humanos

El mayor activo de la Sala Regional Xalapa es su personal humano, que actualmente lo integra una plantilla de 83 funcionarias y funcionarios, la cual, a la fecha que se reporta, tiene cubierto 100 % de sus plazas.

En la integración de esa nómina se cuenta con 14 servidoras y servidores públicos que forman parte del área administrativa y 69 en el área jurisdiccional.

De estos últimos, 48 corresponden a las 3 ponencias; 2, al área de Presidencia, y 19, a la Secretaría General de Acuerdos. Del total de plazas permanentes, 29 están ocupadas por mujeres y 54, por hombres.



Personal de la Sala Regional Xalapa en capacitación.

La Sala Regional tiene personal altamente capacitado y especializado en materia electoral, lo cual se puede observar en la preparación académica que posee, ya que de las 83 personas que laboran con una plaza permanente, 46.99 % cuenta con licenciatura; 6.02 %, con especialidad; 31.33 %, con maestría, y 3.61 %, con doctorado.

También es de resaltar que 36.14 % del total de las funcionarias y los funcionarios se encuentra estudiando, al tiempo de que cumple con sus obligaciones profesionales, además de la serie de cursos en los que la mayoría del personal se inscribe para su constante actualización en la materia, lo cual trae como resultado el trabajo de alta excelencia que desarrolla la Sala Regional Xalapa y, por supuesto, su crecimiento profesional.

## Recursos financieros

El presupuesto autorizado para 2020 fue de \$8,531,789.00, el cual es 4.03 % menor que el autorizado para 2019. No obstante, a fin de continuar manteniendo el funcionamiento óptimo de las instalaciones, se continuó con el mantenimiento preventivo de todos los bienes de la Sala Regional Xalapa.

Asimismo, es importante señalar que, aun con la disminución del presupuesto autorizado, se llevaron a cabo diversas y exitosas gestiones y negociaciones con proveedores para mantener e, incluso, disminuir los montos erogados en los contratos, en comparación con los del año anterior.

Ahora bien, de enero a octubre de 2020 se ejerció 92.57 % del total del presupuesto autorizado para todo el año, y, el restante, se contempló ejercerlo en proyectos para la Sala Regional Xalapa, los cuales se realizarían en noviembre y diciembre de 2020.

Cuadro 1. Comparación del presupuesto ejercido de enero a octubre<sup>A</sup>

Objeto del gasto	Ejercido		Variación
	2019	2020	
Materiales y suministros <sup>B</sup>	738,771.03	670,355.86	68,415.17
Servicios generales <sup>C</sup>	7,633,270.05	6,821,567.43	811,702.62
Bienes muebles <sup>D</sup>	93,488.03	405,802.93	-312,314.90
<b>Total</b>	<b>8,465,529.11</b>	<b>7,897,726.22</b>	<b>567,802.89</b>

<sup>A</sup> Cifras expresadas en pesos mexicanos.

<sup>B</sup> Gastos básicos, como materiales y útiles de oficina, de limpieza, para el mantenimiento de las instalaciones del edificio, farmacéuticos, menores de cómputo, de equipo de transporte y medicamentos, entre otros.

<sup>C</sup> Gastos destinados a servicios, como energía eléctrica, agua, telefonía y vigilancia, así como el mantenimiento de bienes informáticos, vehículos, servicios de limpieza, jardinería y todos los gastos de orden social.

<sup>D</sup> Adquisiciones de mobiliario y equipo necesarios para el buen funcionamiento en las actividades de la Sala Regional Xalapa.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Finalmente, por cuanto hace a este rubro, es importante reportar que se formuló el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, el cual, debido a la crisis económica que atraviesa el país y, en espera de que el presupuesto para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sea incluso inferior al aprobado en 2020, se previó que la Sala Regional Xalapa se ajuste a las políticas de austeridad que rigen en la actualidad.

## Seguridad y protección civil

El constante reforzamiento de la seguridad del personal que labora en la Sala Regional Xalapa y de quienes visitan sus instalaciones originó que se entregara ante la Delegación de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el acta ordinaria de la Segunda Reunión 2019 de la Comisión de Seguridad e Higiene.

Asimismo, se informa que, durante el presente periodo, Giovanni Zilli, director de Protección Civil de la Sala Superior del TEPJF, acompañado por 4 contratistas más, visitó las instalaciones de la Sala Regional Xalapa con el objetivo de verificar el programa y la operación del área de Protección Civil interna.

Al respecto, se destaca que, derivado de esa importante visita, no se hicieron observaciones mayores, lo cual refleja que el trabajo en materia de protección civil ha sido realizado de forma eficiente.

Asimismo, se reporta que se llevaron a cabo 6 “Entérate” en materia de protección civil por parte del área respectiva, lo cual permitió que la plantilla de la Sala Regional estuviera enterada de las acciones que en dicho rubro se han implementado.

Figura 1. Entérate en materia de protección civil

**Entérate**  
Sala Regional Xalapa

**Seguridad Institucional Y Protección Civil**

MACRO SIMULACRO  
20 DE ENERO 2020  
11:00 HORAS  
CON HIPOTESIS DE SISMO  
ATENCIÓN DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

**La Prevención es Nuestra Fuerza**  
Seguridad Institucional y Protección Civil  
Ed. 3781 y 3789

**Entérate**  
Sala Regional Xalapa

Xalapa de Enriquez, Veracruz, 22 de octubre de 2020

**A TODO EL PERSONAL DE LA SALA XALAPA:**

Para el área de la Delegación administrativa de esta Sala Regional, es importante que estén informados acerca de los recursos de Protección Civil con los que contamos en este inmueble, es por ello que lanzamos la “**Campaña Informativa Contra Incendio**”, y en esta ocasión le hablaremos de un **EXTINTOR**: Aparato portátil para apagar fuegos incipientes, consiste en un cilindro en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocaburos, dióxido de carbono, etc.); para apagar el conato de incendio se arroja un chorro de esta sustancia sobre el núcleo del mismo.

Los extintores deben llevar una etiqueta en la que se describe las instrucciones de uso y el tipo de fuego para el que está diseñado, así como la fecha de revisión o de caducidad según sea el caso, en este inmueble existen dos tipos de cilindros con agente extintor **PCS** o **CO2** que puedes encontrar cerca de tu área de trabajo, en esta Sala Regional, contamos con 32 extintores PCS, 8 extintores CO2 y 1 CH3CO2K, que se utilizan en el área de la cocina; a continuación le mostramos el de **PCS** (Polvo químico seco).

Manómetro  
Manguera  
Tubo Sifón  
Boquilla

Válvula  
Nitrogeno  
Cilindro  
Agente Extintor

Peso: 5KG  
USOS: Fuegos tipo A, B, C, (papel, cartón, madera, líquidos inflamables y circuitos); caducidad, color en el agente extintor según la vigencia, se caracteriza por que la boquilla es delgada a diferencia del de CO2, debe tener la presión adecuada para su uso.

ATENCIÓN DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

## Cursos de capacitación

No obstante las condiciones complejas que se han presentado durante el periodo que se reporta, se han impartido 3 cursos para el personal de brigadistas, los cuales se confeccionaron conforme a los protocolos establecidos por la contingencia sanitaria actual.

Es muy importante destacar que estos cursos se realizaron en enero en materia de rescate en espacios confinados, combate y sofocación de incendios y evacuación de heridos.

## Macrosimulacro nacional 2020

En enero se efectuó el macrosimulacro en el ámbito nacional, y en este ejercicio se prepararon 3 escenarios que pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación mencionados.

El primero de estos fue de combate a incendios; el segundo, de rescate de víctimas en espacios confinados, y el tercero, de la evacuación de una persona herida que lograba recuperarse del espacio confinado, así como del apoyo para la evacuación de una persona con discapacidad.

Las siguientes imágenes dan testimonio del macrosimulacro mencionado.



Actividades llevadas a cabo en el macrosimulacro nacional 2020.

Cabe destacar que el 23 de junio de 2020 se vivió un sismo de magnitud 7.6 en la escala de Richter, por lo que se pusieron en práctica los procedimientos protocolarios y, posteriormente, se reestablecieron las actividades de forma normal, sin que hubiera daños humanos ni materiales, lo cual fue corroborado por la inspección que realizó la Comisión de Seguridad e Higiene a las instalaciones de la Sala Regional.

### Inspección de equipos de emergencia

Durante el periodo que se informa, se realizaron de forma mensual 3 revistas de inspección de los equipos de emergencia, hidrantes y extintores.

Lo anterior, porque ha sido una preocupación constante de la magistratura que, para la seguridad del personal y los visitantes, estos equipos se encuentren en óptimas condiciones de operación, como se representa en las siguientes fotografías.



Inspección de los equipos de emergencia.

Por otra parte, también se informa que, durante este periodo, se actualizó y se reactivó el protocolo para la transmisión del video informativo en caso de evacuación en concentraciones del personal durante los eventos y se llevó a cabo la revisión y gestión del tercer acreditado para el programa interno de protección civil, a fin de que, posteriormente, se presentara ante las autoridades correspondientes. El Programa Interno de Protección Civil fue aprobado el 24 de septiembre; esto, con un retraso de 4 meses, debido a las condiciones sanitarias ocasionadas por la pandemia de la COVID-19.

## En materia ambiental

Durante este periodo, se realizó mensualmente la extracción de residuos de tratamiento especial, con lo cual se dio continuidad a la certificación ambiental vigente con la que cuenta la Sala Regional.

## Seguridad institucional

La dinámica propia de la vida actual obliga a que la seguridad institucional sea una prioridad constante en la implementación de medidas que garanticen la integridad de las funcionarias y los funcionarios que conforman la plantilla de la Sala Regional Xalapa.

Como muestra de ello, durante 2020 se prestó especial atención a la capacitación del personal de seguridad del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (Ipax), empresa que presta sus servicios para resguardar las instalaciones, haciendo especial énfasis en la elaboración de documentación oficial, la presentación y la comunicación del personal de vigilancia con la plantilla de la Sala Regional y quienes acuden como visitantes, a fin de garantizar una seguridad estricta y confiable, pero con un trato amable y respetable hacia todas las personas, pertenezcan o no a la Sala.



Capacitación al personal del Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial.

El 11 de junio, Marco Antonio Pale López capacitó al personal de monitoristas internos a efectos de optimizar la utilización de la tecnología con la que se cuenta en materia de seguridad.

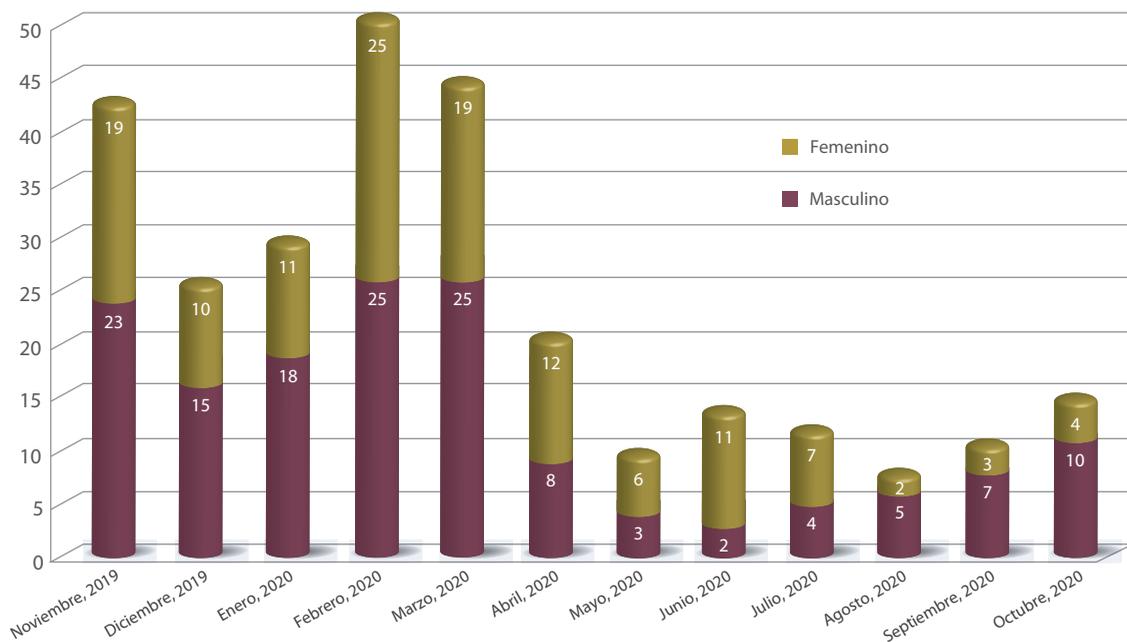
Como cada año, a fin de tener un control eficiente en la entrada y salida de los vehículos que ingresan a las instalaciones de la Sala, se elaboraron y se entregaron los corbatines correspondientes al periodo 2020-2021 a las funcionarias y los funcionarios que cuentan con un lugar asignado en el estacionamiento principal de este órgano jurisdiccional.

De enero a la fecha se ha mantenido en operación el sistema de videovigilancia, en coordinación con el área de Protección Institucional de la Sala Superior; lo anterior, con independencia de las 2 visitas anuales que se programan para el mantenimiento del circuito cerrado de televisión (CCTV), además de las visitas de la empresa Servicios Profesionales en Sistemas de Comunicación, contratadas para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema, el cual, actualmente, se encuentra operando en condiciones normales.

### Servicio Médico

La salud de las funcionarias y los funcionarios que trabajan en la Sala Regional Xalapa es prioritaria para los integrantes del Pleno. Por esa razón, se tiene a disposición de todas y todos el Servicio Médico, el cual, durante el periodo que se informa, desahogó un total de 274 consultas; de estas, 129 correspondieron al personal femenino y 145, al masculino.

Gráfica 1. Consultas médicas



Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Durante el periodo que comprende este informe, en el Servicio Médico se han realizado de manera habitual la aplicación de medicamentos vía intramuscular y mediciones rápidas de glucosa, lo cual significa que el personal cuenta con un importante apoyo para estar al tanto de sus condiciones básicas de salud.

### Campañas de salud

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia, se suspendieron las campañas de salud que cada año se realizaban, con la finalidad de preservar la integridad de los servidores públicos de la Sala Regional Xalapa, y se dejó únicamente como prioritaria la “Campaña de vacunación contra la influenza”, ante la inminente pandemia de la COVID-19 y la influenza.

El 15 de octubre de 2020 se llevó a cabo dicha campaña, en la que se aplicó un total de 60 dosis de la vacuna trivalente.



Campaña de vacunación contra la influenza.

### Conferencia COVID-19

Ante lo novedoso de la pandemia y la rapidez con la que fue avanzando a principios de 2020, el miércoles 4 de marzo se impartió en el Salón de Plenos de la Sala Regional la conferencia “COVID-19 (enfermedad por SARS-CoV2)”, dictada por el jefe del Departamento Médico, Julián Velasco Fuentes.

La finalidad de esta conferencia fue exponer el panorama general de los conceptos médicos que giran en torno a la pandemia y disipar las inquietudes de la plantilla, con el objetivo de generar conciencia acerca de la nueva enfermedad ocasionada por la aparición del nuevo coronavirus.

### Otras actividades de capacitación

Durante 2020, personal del Servicio Médico impartió 2 cursos de capacitación de forma presencial al personal que integra las brigadas de protección civil de la Sala Regional Xalapa:

- 1) “Manejo inicial del paciente con trauma múltiple”, el 16 de enero de 2020, a las 12:00 horas, en aula de capacitación.
- 2) “Conociendo los primeros auxilios”, el 27 de febrero de 2020, a las 18:00 horas, en aula de capacitación.

### Departamento de Sistemas

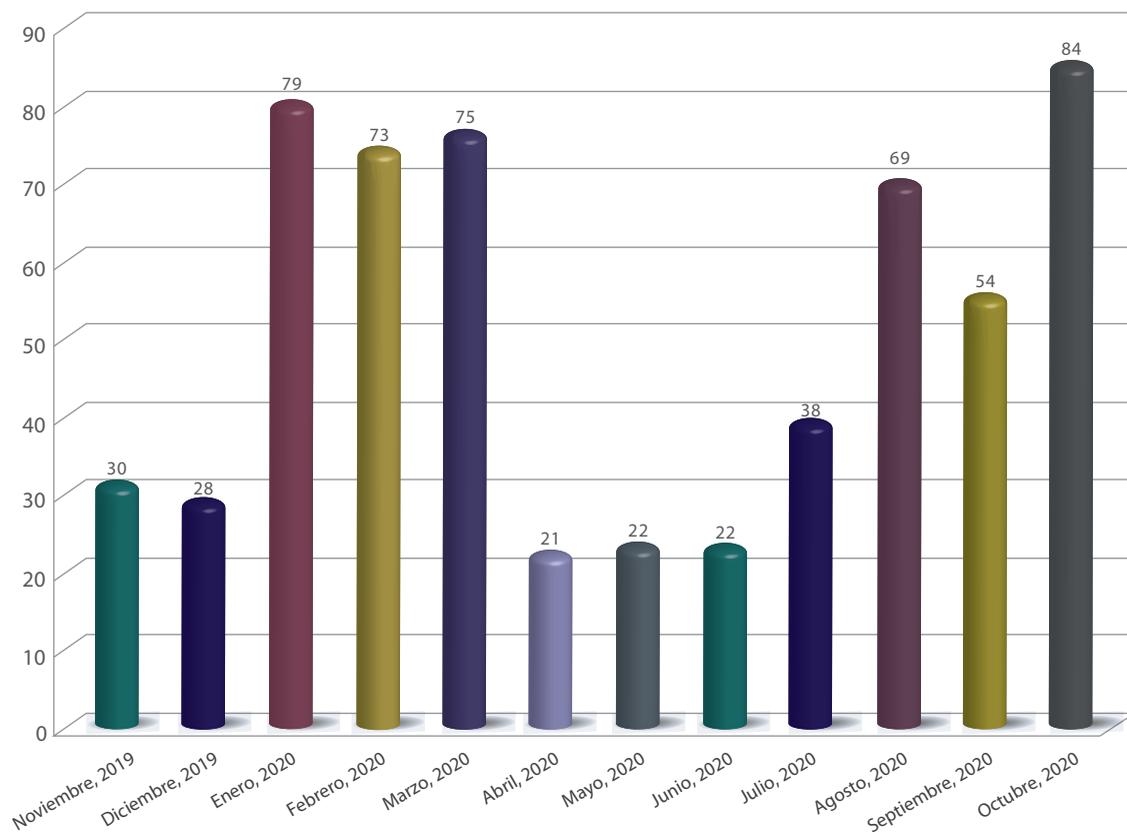
Como se ha reportado en años anteriores, los servicios proporcionados por el Departamento de Sistemas son, en su mayoría, por medio del *Catálogo de asesores por tipo de servicio que resuelve la Sala Regional Xalapa*, dado de alta en el Sistema OTRS. Estos servicios pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- 1) Servicios de soporte técnico. Incluyen todos los servicios de primer nivel requeridos por los usuarios, como asesorías en paquetería ofimática (Word, Excel, Outlook, etcétera), soporte al *software* institucional (SIGGA, SAITE) y servicios de *hardware* (problemas con *mouses*, *no breaks*, monitores e impresoras, entre otros). En esta categoría también se contempla el servicio durante las actividades internas y externas, como los cursos y las conferencias en los que se requieren computadoras y proyectores.
- 2) Actualización de contenidos en las páginas electrónicas del Tribunal Electoral. Abarca la publicación de autos de turno y de acuerdos plenarios.
- 3) Servicios de telefonía. Corresponden al ámbito de la red de voz (instalación y programación de extensiones telefónicas), así como a los servicios de videoconferencias.

Durante el periodo que se informa, el personal del Departamento de Cómputo, como responsable de las tecnologías de la información, atendió al personal de la Sala Regional Xalapa por

medio de 595 incidencias reportadas en el Sistema OTRS, además de la edición y publicación de avisos de sesión pública en los portales electrónicos del Tribunal Electoral, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Incidencias reportadas en el Sistema OTRS



Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

### Apoyo del área de sistemas en la aplicación del examen de carrera judicial

La Sala Regional ha colaborado año con año en la aplicación del examen de carrera judicial a cargo de la Escuela Judicial Electoral (EJE), para que las y los interesados que se encuentren fuera de la capital de la república mexicana tengan la oportunidad de presentarlo en el lugar más cercano a su domicilio.

La aplicación del examen práctico y teórico se llevó a cabo el 31 de enero y 1 de febrero de 2020, respectivamente, en el aula de capacitación de la Sala Regional Xalapa.

El trabajo del Departamento de Sistemas consistió en la instalación de 30 *laptops*. Cada computadora se conectó a la red con las configuraciones solicitadas por la EJE. Durante el examen, el personal de sistemas fue responsable de atender en el área técnica a todas y todos los participantes, así como de la grabación del audio y video del desarrollo de los exámenes.



Examen de carrera judicial llevado a cabo en la Sala Regional Xalapa.

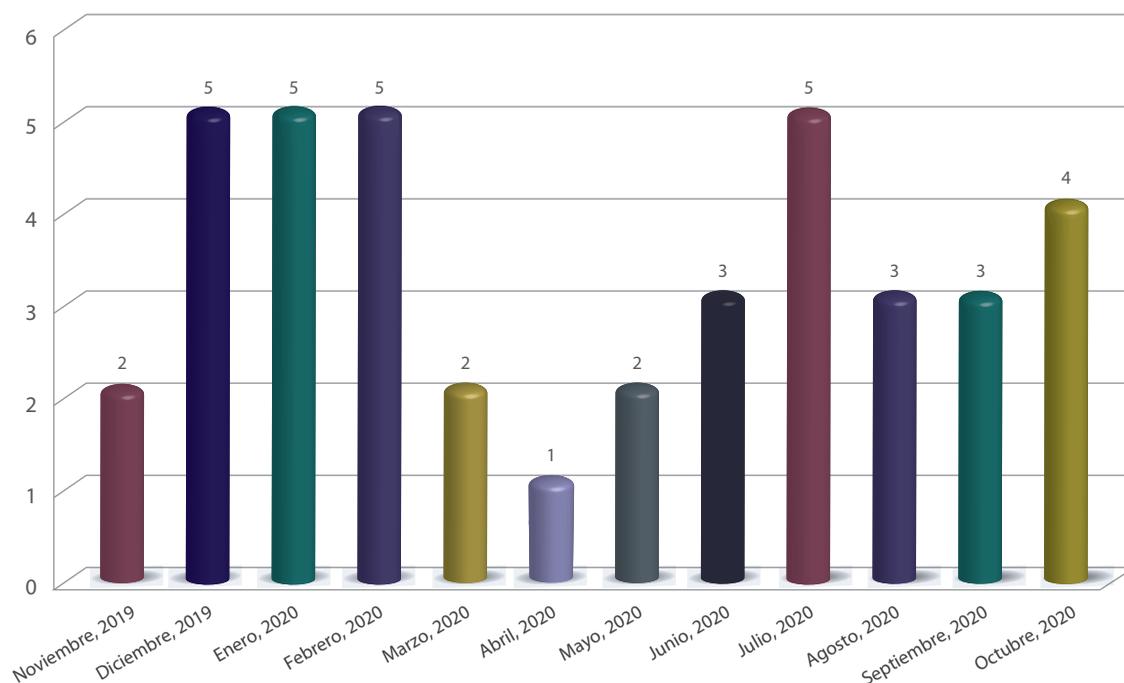
### Transmisión de sesiones públicas

Durante el periodo que se informa, el Departamento de Sistemas transmitió un total de 40 sesiones públicas; de estas, 19 fueron presenciales y las 21 restantes, no presenciales por el sistema de videoconferencias.

Cabe mencionar que a partir de abril de 2020 iniciaron las transmisiones de las sesiones públicas no presenciales por videoconferencia mediante la plataforma Telmex; todo esto, derivado de las medidas adoptadas debido a la pandemia.

Asimismo, se reporta que en febrero se implementaron las transmisiones de las sesiones públicas y los eventos de la Sala Regional Xalapa a través de la plataforma de YouTube.

Gráfica 3. Transmisiones de sesiones públicas por mes



Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Asimismo, el área de sistemas implementó videoaudiencias de alegatos a través de Skype, desde diferentes estados de la III circunscripción, lo cual coadyuvó a reducir ciertas barreras, como la distancia entre la sede de la Sala Regional Xalapa y las entidades federativas que la conforman, y ha sido de gran utilidad durante la emergencia sanitaria.

#### Migración de equipo de almacenamiento del repositorio

En abril de 2020, personal del Departamento de Sistemas se dio a la tarea de realizar las configuraciones en los equipos de cómputo de los usuarios para la migración del equipo de almacenamiento de la Sala Regional Xalapa a una sede alterna.

Para lograr lo anterior, se modificó la configuración de acceso a las unidades de red; esto es, si anteriormente los usuarios se conectaban mediante una dirección IP, a partir de la migración, la conexión a las unidades de red se realizaría mediante *hostname*. Con ello, se garantizó que la plantilla tuviera un acceso más ágil y sencillo a dichas unidades.

Cabe destacar que esta migración se realizó a todos los equipos de cómputo vía remota por medio de la plataforma Microsoft Teams, ya que durante la emergencia sanitaria, y conforme a los protocolos establecidos, se ha laborado con el personal mínimo en las instalaciones de la Sala.

### Red privada virtual

Una importante medida de protección de las funcionarias y los funcionarios de la Sala Regional Xalapa durante la emergencia sanitaria que aqueja al país fue la consolidación del uso de la red privada virtual (VPN), pues las condiciones hicieron necesario el trabajo en casa.

Este efectivo mecanismo se comenzó a implementar en marzo, a fin de que el trabajo jurisdiccional se realizara de manera remota con acceso a la red institucional, y se inició con la instalación de la plataforma Pulse Secure, en la que todos los usuarios que fueron autorizados pudieran laborar a distancia por medio de Teams.

Lo anterior garantizó que todas las usuarias y todos los usuarios pudieran acceder a las unidades de red y conectarse desde su casa sin ningún contratiempo.

Sin embargo, el uso de Pulse Secure se mantuvo en funcionamiento hasta octubre, pues, gracias a los avances tecnológicos, se logró migrar a la plataforma llamada Endpoint de Check Point. Durante los últimos días de dicho mes, la migración se realizó de manera remota, por lo que se logró que todas las usuarias y todos los usuarios de la Sala Regional Xalapa se conectaran también a distancia a la nueva plataforma, la cual, hasta el momento, ha arrojado resultados muy favorables, pues con esta se han agilizado considerablemente las conexiones a las unidades de red, además de que se cuenta con una mejor comunicación remota, lo que se traduce en una reducción del tiempo de espera en la conexión y el acceso a la red institucional.

### Recursos generales y materiales

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el proceso de validación y actualización de los bienes e inventarios ante la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, como se ha reportado en años anteriores.

Para realizar este proceso, se celebró una reunión con el secretario administrativo y personal de la Sala Superior, en la que se acordó la donación de bienes que ya no son de utilidad para la Sala Regional al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Por otra parte, también se informa que se atendieron 248 requisiciones de suministros que fueron solicitados por las diversas áreas que integran la Sala Regional, las cuales esencialmente correspondieron a:

- 1) Papelería institucional o de oficina.
- 2) Mantenimiento del parque vehicular.
- 3) Adquisición de diversos de equipos.
- 4) Reparaciones e instalaciones de electricidad, plomería, pintura, etcétera.
- 5) Adecuaciones de las oficinas.
- 6) Artículos necesarios para el Servicio Médico, con el objetivo de cuidar la salud de las servidoras y los servidores públicos de la Sala Regional, para evitar contagios y la propagación del virus de la COVID-19 en las instalaciones, entre otros materiales.

En la adquisición de los suministros, la Delegación Administrativa de esta Sala Regional supervisó estrictamente el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas establecidas en las órdenes de servicios, de los pedidos, así como de los instrumentos contractuales y sus anexos, de acuerdo con las fechas y formas de presentación para su revisión y aprobación.

Con motivo de la pandemia, se realizaron adquisiciones y adecuaciones a las instalaciones de la Sala Regional a fin de proteger a las funcionarias y los funcionarios, proveedores y público en general, las cuales ascendieron a \$303,743.51.<sup>1</sup>

Es importante reportar que, en cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia resultan aplicables, en concreto la prevista en el artículo 70, fracción XXVIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), relativa a las adjudicaciones directas, respecto a la Sala Regional Xalapa se publicaron en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional 127 órdenes de pedidos, de servicios y contratos para su consulta por el público en general.

## Servicios de mantenimiento

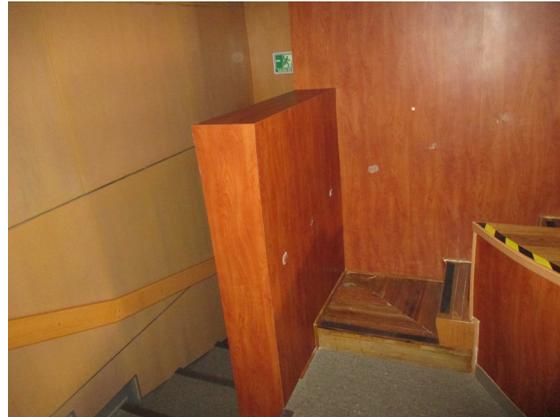
En cuanto a este rubro, se informa que se realizaron todos los servicios de mantenimiento establecidos en el programa de sustentabilidad para la Sala Regional Xalapa.

Entre los trabajos de modificación y remodelación realizados se encuentra el de los servicios sanitarios, que consistieron esencialmente en la instalación de grifos de sensor automático, con el fin de optimizar el ahorro del agua y evitar el contacto con las llaves de apertura y cierre del paso de esta.

Asimismo, de conformidad con una administración programada y austera, se remodeló el Salón de Sesiones del Pleno de la Sala Regional, cuyos trabajos consistieron en modificar el recubrimiento de madera, así como los pasamanos y sus barandales junto con las puertas y la cabina de transmisión. También se adaptó un proyector que transmite la señal de video por medio del sistema *bluetooth*.

---

<sup>1</sup> El desglose de las compras se puede consultar en el anexo 4 del presente informe.



Remodelaciones al Salón de Sesiones de la Sala Regional.

## Centro de Documentación

Como cada año, el quehacer jurisdiccional requiere el uso de información que proviene de la documentación especializada en materia jurídica, político-electoral y administrativa, producto de las tareas de investigación académica, que son adquiridas por diversos medios y se encuentran a disposición del personal jurídico y el público en general en los centros de documentación del ТЕРЈ.

En ese contexto, el Centro de Documentación de la Sala Regional Xalapa cuenta con el servicio de préstamo de su material documental, y durante el periodo que se informa se desahogaron 250 préstamos que principalmente fueron solicitados por el personal interno de esta Sala. Cabe destacar que el servicio también se brinda al público en general; no obstante, por las condiciones sanitarias de la pandemia, la afluencia de visitantes se limitó de forma considerable.

## Acciones desplegadas ante la pandemia de la COVID-19

Desde el momento en que fue declarada la emergencia sanitaria, la Delegación Administrativa de la Sala Regional, por instrucciones de la Presidencia, desplegó una serie de acciones conforme a los protocolos establecidos para hacer frente a la contingencia de manera eficaz.

Como se ha enfatizado, para el ТЕРЈ la integridad del personal es un aspecto de vital importancia en un momento como el que se vive actualmente, en el que la falta de los elementos mínimos indispensables para afrontarlo puede llegar a marcar una gran diferencia en el número de contagios que, eventualmente, se pudieran presentar en las instalaciones de la Sala Regional y generar riesgos innecesarios.



Medidas de salud implementadas para la prevención de contagios del virus de la COVID-19.

Por ello, es relevante dar cuenta brevemente de las acciones que en este sentido han sido desplegadas, las cuales, sin duda, reflejan la preocupación de la magistratura por la integridad de todo el personal.

### Cuadro 2. Acciones desplegadas durante la contingencia

Fase de contingencia	Acciones
I	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 4 de marzo se llevó a cabo una plática informativa encabezada por el titular del Servicio Médico de la Sala Regional acerca de la COVID-19</li> <li>• El 10 de marzo se implementó la colocación de gel antibacterial en las áreas de uso común</li> <li>• El 12 de marzo se realizó la última audiencia presencial de alegatos y se decidió que las funcionarias y los funcionarios se ausentaran físicamente de las instalaciones. Por instrucciones de la Presidencia de la Sala, se solicitó la asignación de los permisos necesarios para el uso de la VPN, a fin de que el personal realizara sus labores desde su casa</li> <li>• El 13 de marzo la Delegación Administrativa colocó una mesa de apoyo para que un solo servidor público tomara las órdenes y elaborara las comandas del comedor; asimismo, comenzó a circular un “Entérate” acerca de las medidas preventivas para evitar contagios</li> <li>• El 15 de marzo se implementó la colocación de puestos de control sanitario, que incluyeron dispensadores con gel antibacterial para los visitantes</li> <li>• El 16 de marzo se recibió en la Delegación Administrativa un correo por parte de la Dirección General de Administración Regional, en el que se solicitó que se implementara un cuestionario en los puestos de control sanitario</li> <li>• El 17 de marzo reiniciaron las labores jurisdiccionales con el personal mínimo necesario, en apego al acuerdo emitido por el magistrado presidente del Tribunal Electoral; además, se suspendieron las sesiones públicas, para celebrarlas por videoconferencia, al igual que las sesiones de alegatos</li> </ul> <p>Cabe destacar que se sugirió al personal de limpieza el uso de guantes de plástico para sus labores y el empleo de lentes para evitar contagios. Asimismo, el personal de seguridad perteneciente al IPAX y el personal de servicio médico fueron dotados de cubrebocas y guantes para la atención de las y los visitantes, así como para la toma de temperatura</p>
II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 18 de marzo el área de sistemas inició los trabajos para proporcionar acceso VPN a la red institucional</li> <li>• El 19 de marzo se instruyó que en los puntos de control sanitario se tomara la temperatura al personal de la Sala y a las y los visitantes</li> </ul>

Continuación.

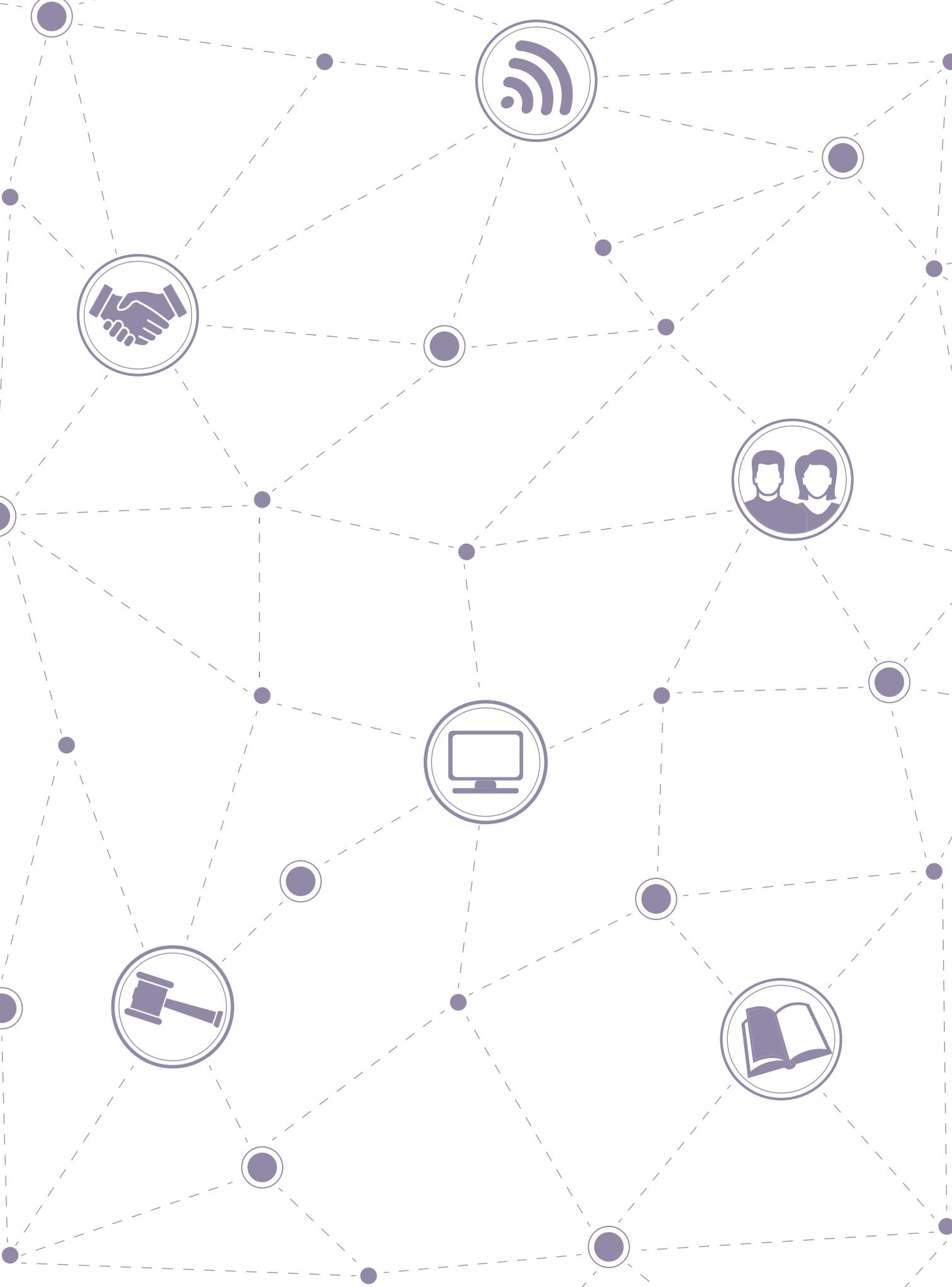
Fase de contingencia	Acciones
II	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 23 de marzo se suspendió el servicio de comedor</li> <li>• El 25 de marzo se contrató a una enfermera adicional para apoyar al servicio médico durante la contingencia</li> <li>• El 26 de marzo se dio a conocer, mediante un “Entérate”, una nueva definición operacional para clasificar los casos sospechosos y confirmados de COVID-19</li> <li>• A partir del 30 de marzo se puso en función el apoyo de transportación al personal que lo solicitara, para trasladarlo de su domicilio a la Sala Regional y de regreso</li> <li>• El 6 de abril, Julián Velasco Fuentes, jefe del Departamento Médico, mediante un escrito enviado a la magistratura, recomendó reducir más las guardias presenciales en las instalaciones de la Sala</li> <li>• El 9 de abril se llevó a cabo la desinfección de las instalaciones de la Sala</li> </ul>
III	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 20 al 30 de abril se solicitó por escrito a las empresas proveedoras de limpieza y mantenimiento, así como a la de seguridad y vigilancia, que proporcionaran a todo su personal cubrebocas, caretas acrílicas y guantes; se intensificaron sus labores de limpieza y desinfección del edificio, y se instruyó al área de seguridad y protección civil que llevara un control semanal del flujo de personal que ingresa a las instalaciones</li> <li>• Del 1 al 20 de mayo se difundió la <i>Guía Informativa Mujeres, Derechos y COVID-19</i>, y se modificaron los cuestionarios en los filtros sanitarios, a fin de obtener información más precisa de las personas que ingresan a la Sala. Asimismo, se difundieron las campañas “Donación libre y voluntaria”, para apoyar a las instituciones de salud en la lucha contra la pandemia de la COVID-19, y “El mejor regalo para nuestras mamás, es no contagiarlas, celebremos desde casa”, que invitó a las personas a evitar salir de casa para celebrar el Día de la Madre</li> <li>• El 27 de mayo se recibió por parte de María Elena Mota Pérez, directora general de Recursos Humanos, el Protocolo General de Actuación para la Reactivación de Actividades</li> <li>• El 28 de mayo, derivado del protocolo mencionado en el punto anterior, y con base en lo comentado en la reunión por videoconferencia, se convocó a la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de la Sala Regional Xalapa a una reunión extraordinaria, en la que se le compartió el protocolo y se le solicitó su apoyo para regionalizar las medidas establecidas en él</li> <li>• El 2 de junio de 2020 se llevó a cabo la 1.ª Sesión Extraordinaria del Comité de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente mediante videoconferencia, en la que se propuso regionalizar el Protocolo General de Actuación para la Reactivación de Actividades, al que se le llamó Medidas de Protección y Promoción de la Salud en la Sala Regional Xalapa; este documento se remitió a la magistrada y los magistrados de la Sala para su consideración</li> <li>• El 5 de junio de 2020 la magistrada y los magistrados de la Sala Regional Xalapa formularon observaciones al documento mencionado. A partir de esa fecha se realizan sesiones extraordinarias semanales del Comité de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, con la finalidad de verificar en los informes federales y estatales el semáforo epidemiológico en que se encuentra Veracruz</li> <li>• Con motivo del sismo ocurrido el pasado 23 de junio, se realizó el repliegue y la evacuación de la Sala Regional Xalapa conforme a los lineamientos establecidos y conservando los protocolos por la pandemia</li> <li>• El 28 de agosto, a partir de que se tuvo conocimiento de que un funcionario de la Sala Regional dio positivo a la COVID-19, se realizó la desinfección de las instalaciones con la finalidad de evitar posibles contagios futuros</li> <li>• Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, a fin de contar con la vacuna contra la influenza, para ser aplicada a las funcionarias y los funcionarios de la Sala Regional Xalapa</li> <li>• El 14 y 26 de septiembre, así como el 10 de octubre, se realizó la desinfección de las instalaciones de la Sala Regional</li> <li>• A partir del 14 de octubre de 2020, se notificó a las servidoras y los servidores de la prestación del servicio de detección del SARS-CoV-2 (prueba de COVID-19) mediante PCR, efectuada por el laboratorio Salud Digna</li> <li>• El 24 de octubre se llevó a cabo la desinfección de las instalaciones de la Sala</li> </ul>

Nota: VPN, red privada virtual; Ipax, Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, y PCR, reacción en cadena de la polimerasa.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.



# **Prospectiva 2021**





Salón de Plenos de la Sala Regional Xalapa.

**E**l objetivo del presente informe no es solamente cumplir con la obligación establecida en el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (RITEPJF), sino también consolidar por parte de la Sala Regional Xalapa un tribunal abierto, sensible y transparente con el país y, sobre todo, con la ciudadanía de las entidades que conforman la III circunscripción plurinominal.

Para el proceso electoral 2021, se renovarán, a lo largo del año, 63 municipios que se rigen por sistemas normativos internos en Oaxaca.<sup>1</sup> Asimismo, se elegirán por el sistema de partidos políticos 5,063 cargos a escala local en las 7 entidades que integran la III circunscripción plurinominal<sup>2</sup> más las diputaciones en el ámbito federal, cuya designación y eventual integración dependerán de la voluntad ciudadana en las votaciones que tendrán lugar el 6 de junio, lo que representa un gran reto en el quehacer institucional de esta Sala Regional. A la fecha, es el proceso comicial más grande de la historia, el cual se desarrollará aun en el contexto de la pandemia generada por la COVID-19 y en medio de una de las mayores crisis económicas por las que ha atravesado México.

<sup>1</sup> Véase en el anexo 5 la información desglosada por municipio. Datos obtenidos a partir de la consulta por correo electrónico realizada el 15 de diciembre de 2020 a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

<sup>2</sup> Véase en el anexo 6 la información desglosada por entidad. Datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral. Elecciones locales y federales, disponibles en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2021/>.

Esto significa que la Sala Regional Xalapa deberá realizar enormes esfuerzos para continuar protegiendo la salud de las funcionarias y los funcionarios, así como de las y los justiciables, a la par que se trabaja con una plantilla de personal reducida y un escenario sumamente complejo de impugnaciones.

Sin embargo, con independencia del desafío que el próximo proceso electoral implica, desde este espacio todas las funcionarias y todos los funcionarios que conformamos la Sala Regional reafirmamos el compromiso primordial de seguir trabajando de manera profesional en el quehacer jurisdiccional, con la consigna de ajustarnos a las circunstancias actuales sin que esto demerite la calidad de nuestro trabajo y la expeditéz de nuestras resoluciones.

Es una realidad que, durante el periodo que se reporta, los mecanismos implementados con el objeto de enfrentar la emergencia sanitaria han servido como un ejercicio serio y comprometido y, sin duda, son los cimientos para continuar con el perfeccionamiento de las dinámicas de trabajo de la Sala para hacer frente a un proceso electoral por demás complejo, debido a todo lo que implica.

En ese sentido, al presentar la prospectiva para 2021, visualizamos los retos que tendremos, entre los cuales está, además del de realizar el trabajo jurisdiccional con independencia, imparcialidad, profesionalismo y agilidad, el de permanecer en constante estado de alerta para que se vigile continuamente la salud de las funcionarias y los funcionarios que integran esta Sala y de quienes acuden a sus instalaciones.

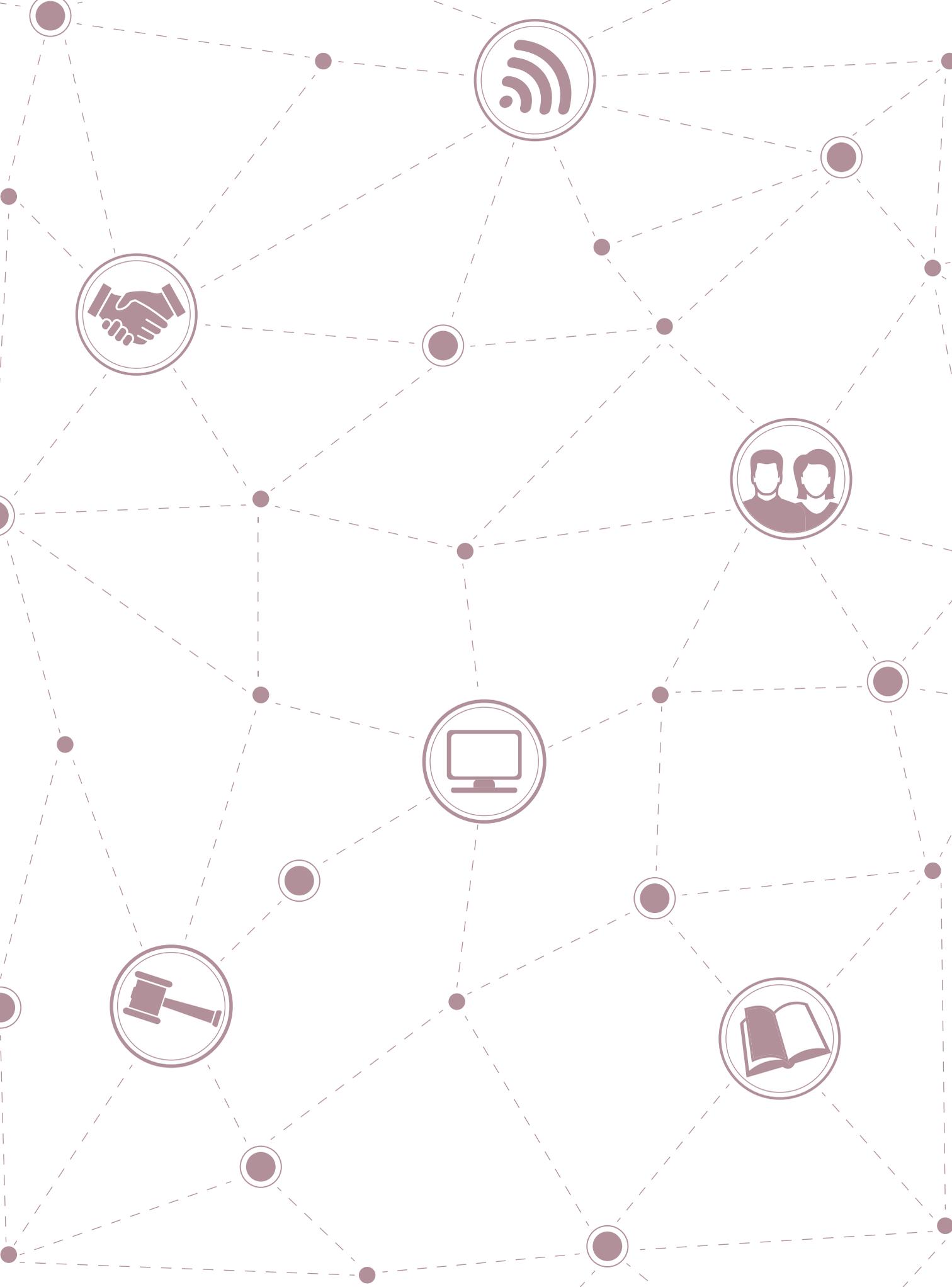
Sin duda, la pandemia generó un reto más para las salas del Tribunal Electoral, que fue la aceleración de la digitalización de la justicia mediante la implementación del juicio en línea como una herramienta para modernizar la actividad jurisdiccional, a fin de que, en el siguiente proceso electoral, la ciudadanía tenga conocimiento de que cuenta con este avanzado mecanismo para acceder a la justicia electoral, sin tener que acudir presencialmente a las instalaciones, sobre todo por las condiciones en las que vivimos actualmente.

Es convicción plena de quienes integramos esta gran Sala Regional que el virus que ha ocasionado tantas dificultades no puede ni debe paralizar el avance democrático de nuestro país en 2021, al igual que no lo hizo durante 2020, lo cual se debe, en gran medida, a la capacidad de adaptación y la responsabilidad cívica de todo su personal y a la guía y el compromiso permanente y firme que la magistrada y los magistrados de este órgano jurisdiccional hemos asumido siempre con el trabajo profesional y comprometido, en búsqueda de lo más importante: la consolidación democrática de nuestro país, velando de manera responsable, sensible y solidaria por quienes aquí laboramos.

En la Sala Regional Xalapa estamos preparados para hacer frente al proceso electoral de 2021. Si bien somos sabedores de que la situación que atraviesa el país en los ámbitos económico, político, social y de salubridad es compleja, estamos ciertos de que la ciudadanía y los actores políticos contarán con una autoridad jurisdiccional a la altura de las circunstancias, que continuará trabajando de manera profesional y ajustándose a las políticas de austeridad, lo que implica hacer más con menos, a fin de resguardar incansablemente la integridad del sistema electoral y emitir sentencias que legitimen a las ciudadanas y los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de elección popular y contribuir a la paz social que requiere México.



# Anexos



## Anexo 1

**Cuadro 1. Participación de la magistrada Eva Barrientos Zepeda en actividades de difusión y capacitación**

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2019				
	9	Diplomado "Género y paridad", organizado por la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural
	11	Ceremonia cívica de incineración y cambio de bandera, organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium
	11	"Seminario de derecho electoral", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural
	12	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, entonces presidente del TEPJF	Ciudad de México	Espectadora
	14	Conferencia magistral "Libertad de expresión vs. violencia política contra las mujeres en razón de género", organizada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ponente
Noviembre	25	Jornada Contra la Violencia Política de Género, llevada a cabo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, organizada por el TEPJF, el INE y otras instituciones de Oaxaca	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Panelista en la mesa redonda Violencia Política de Género en Oaxaca. Análisis de Casos para el Fortalecimiento de los Sistemas Normativos Internos con Igualdad de Género
	25	Presentación del libro <i>2018. El año de la paridad. Breve recuento de la justicia electoral</i> , organizada por la Universidad Anáhuac Oaxaca	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Comentarista del libro
	28	"Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018", organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural
	28	Mesa de debate Violencia de Género, organizada por la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	29	"Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018", organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Presentadora del ponente de la conferencia magistral "La interpretación constitucional y convencional de un Estado democrático" e integrante del presídium de clausura

**INFORME DE LABORES**

2019-2020

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2019				
Noviembre	30	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	1 y 2	III Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), organizada por el INE, EUROsociAL, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el TEPJF y otras instituciones internacionales	Ciudad de México	Espectadora
	6	Sesión solemne con motivo del informe de labores del Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
Diciembre	6	Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de la Justicia Electoral, con el tema de pueblos y barrios originarios: experiencias de la interculturalidad en la Ciudad de México, organizado por la Sala Regional Xalapa	Sala Regional Xalapa	Integrante del presídium inaugural
	7	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	16	Ceremonia de entrega de reconocimientos por antigüedad al personal del TEPJF, organizada por el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium
	16	Curso "Procedimiento de calificación de las elecciones de ayuntamientos por sistemas normativos indígenas", organizado por el IEEPCO	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
2020				
	11 y 18	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
Enero	24	Conferencia magistral "Justicia intercultural", organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural y presentadora del ponente
	25	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	31	Mesa de análisis Participación de los Grupos Indígenas en los Procesos Electorales, organizada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Chetumal, Quintana Roo	Panelista
Febrero	6	Ciclo México 2020: Democracia y Justicia, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro	Santiago de Querétaro, Querétaro	Comentarista en la presentación del libro <i>El diálogo jurisprudencial de la SCJN con los tribunales constitucionales y regionales</i>

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Febrero	8	Diplomado "Género y paridad", organizado por la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de violencia política de género
	13	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	15	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	20	Semana de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF	Ciudad de México	Moderadora de la mesa Caso Modo Honesto de Vivir
	21	Sesión solemne con motivo del informe de labores del magistrado Jorge Sánchez Morales, presidente de la Sala Regional Guadalajara	Guadalajara, Jalisco	Espectadora
	22	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	24	Acto cívico en conmemoración del Día de la Bandera Nacional, organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium
	24	Seminario "Procesos electorales bajo los sistemas normativos indígenas 2019", organizado por el IEEPCO	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium
	29	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	29	Clausura del diplomado "Género y paridad", organizado por la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium
Marzo	2	Conversatorios en Pro de la Justicia Indígena: una Perspectiva Académica, organizados por la Sala Regional Xalapa y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural y ponente en el Conversatorio 2: Participación Política de las Mujeres en Comunidades y Pueblos Indígenas
	6	Presentación del libro <i>Monitor democrático 2019. Causas y efectos jurídicos del viraje electoral (2018) vs el pluripartidismo en México</i> , organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Comentarista de la presentación
	7	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Catedrática de la asignatura Seminario de Tesis II
	10	Presentación del libro <i>Temas selectos sobre violencia política de género</i> , organizada por el H. Congreso del Estado de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Comentarista de la presentación
	12	Curso "Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral", organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural y espectadora

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
	14	Mesa redonda virtual Renovación de Consejeras y Consejeros del INE, organizada por el diputado federal Benjamín Robles Montoya	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	22	“Plática sobre juzgar con perspectiva de género”, organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
Abril	27	Foro virtual Crea Ciudadanía, organizado por el OPLE Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista en la mesa de dialogo virtual Voto Electrónico. Retos desde la Perspectiva Jurisdiccional
	28	Encuentro Virtual de Magistradas de la III Circunscripción Plurinominal Electoral: Mujeres, Derechos y COVID-19, organizado por la DGIDPG del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	28	“Diálogos ATERM”, organizados por el magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, del Tribunal Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de justicia intercultural
	4	Mesa de diálogo virtual Perspectiva Jurisdiccional Electoral, en el conversatorio Carteras Sucias, ¿Votos Limpios?, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	7	Videoconferencia “Las reformas en violencia política de género y su impacto en los procesos electorales”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	11	Debates E-lectorales Las Acciones de la Justicia Electoral Frente a la Epidemia COVID-19, organizados por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
Mayo	12	Encuentro Nacional de Magistradas Electorales. Mujeres, Derechos y COVID-19, organizado por el Inmujeres, la CIM de la OEA y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	14	Foro Las Reformas las Construimos Todas, organizado por Mujeres en Plural	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	18	Mesa de debate Reforma en Materia de Violencia Política de Género, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	19	Foro Las Reformas las Construimos Todas, organizado por Mujeres en Plural	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	25	Mesa de debate Aplazamiento de los Procesos Electorales en el Mundo, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
	25	I Feria Internacional Virtual del Libro del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Comentarista en la presentación del libro <i>Interculturalidad y justicia electoral</i>
Mayo	27	Foro digital Las Personas Adultas Mayores y sus Derechos Político-Electorales, organizado por el OPLE Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	29	Curso "Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral", organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	1	Videoconferencia "La violencia política de género... una realidad hecha visible", organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	1	Mesa de debate Justicia Electoral y Nuevas Tecnologías, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	3	Videoconferencia "Justicia electoral antes y después de la pandemia", organizada por la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y el Programa de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad Veracruzana	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
Junio	3	Primera Reunión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Oaxaca, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, el IEEPCO y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	5	Jornada de Parlamento Abierto por una Paridad Total sin Violencia Política, organizada por la Comisión de Igualdad de Género a través del H. Congreso del Estado de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente en el panel No Más Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
	8	Mesa de debate Retos de las Elecciones en la Nueva Normalidad, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	9	Videoconferencia "Juzgar con perspectiva de género", organizada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	10	Foro Violencia Política de Género en el Procedimiento Especial Sancionador, organizado por la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Tamaulipas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
	10	Videoconferencia magistral “Mujer indígena: la perspectiva de género e intercultural en la justicia electoral”, organizada por la barra de opinión de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (Renacedi)	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	11	Mesa de trabajo virtual Paridad de Género y de Violencia Contra las Mujeres por Razones de Género, organizada por el H. Congreso del Estado de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	11	Conferencia “Juzgar con perspectiva de género”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	12	Foro Hacia las Elecciones Libres de Violencia de Género. El Camino Andando, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca y el H. Congreso del Estado de Oaxaca	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema del procedimiento especial sancionador en casos de violencia política en razón de género
Junio	12	Mesa redonda virtual Las Funciones de la División de Poderes y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Presidencialismo Carismático en México, organizada por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (Copuex)	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	13	Mesa virtual de opinión La Mujer en Tiempos de #COVID19. Retos, Luchas y Desafíos, organizada por la <i>Revista Icono Veracruz</i>	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	15	Mesa de debate Comunicación de las Decisiones Judiciales, Infografías y Redes, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	15	Foro de Violencia Política de Género en el Procedimiento Especial Sancionador, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	16	Conferencia virtual “Juzgar con perspectiva de género”, organizada por el TEE Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	16	“Curso de capacitación en derecho electoral”, organizado por la Fundación de Jóvenes para el Desarrollo Municipalista de Veracruz y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural y ponente en el primer módulo, Justicia Incluyente

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Junio	18	Conversatorio virtual Análisis de las Reformas Federales y Locales en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	19	Curso virtual "PES como vía para atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género", organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	22	Conferencia virtual "Juzgar con perspectiva de género", organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	22	Mesa de debate Desafíos de la Justicia Electoral en el Sureste de México Ante la Emergencia Sanitaria, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	25	Mesa de opinión Violencia Política de Género, organizada por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A. C. y el Instituto Universitario de Yucatán	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	29	Presentación del libro <i>Los derechos político-electorales de las mujeres en México ante la CEDAW</i> , organizada por la DGIDPC del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
Julio	6	Mesa de debate Redes Sociales en la Democracia, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	7	Foro Paridad y Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, hacia la Igualdad Sustantiva en Coahuila, organizado por el Instituto Electoral de Coahuila	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista en el panel Reformas Recientes en Materia de Paridad y Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
	13	Mesa de debate La Protección de los Derechos Humanos en el Procedimiento Especial Sancionador Federal y Local, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	16	Videoconferencia "Casos relevantes de violencia política contra las mujeres en razón de género durante los procesos electorales", organizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Julio	25	Webinario "Paridad en todo... realidades y expectativas", organizado por la <i>Revista Ícono Veracruz</i>	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	29	Foro Análisis de la Reforma Electoral en Materia de Violencia Política, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente en el panel La Reforma Nacional en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
	7	Jornada virtual Retos en la Aplicación de la Reforma en Violencia Política por Razón de Género: Reflexiones y Testimonios de Juzgadoras Electorales del Sureste, organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
Agosto	7	Videokonferencia "Delitos electorales e infracciones administrativas de servidores públicos enfocados en violencia política de género", organizada por el Tribunal Electoral de Tabasco	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	10	Conferencia "La cosmovisión de los pueblos originarios", organizada por el Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa Xalapa, Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente en la mesa de opinión Pluralidad Jurídica de los Pueblos Originarios en el Ámbito Electoral Mexicano
Septiembre	4	"IX taller virtual de redacción de sentencias", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de la fundamentación y motivación de las sentencias
	5	Foro Mujeres Indígenas, Retos y Perspectivas, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, organizado por el Consejo Indígena de Veracruz, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y la Secretaría de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	25	Tertulias académicas con el tema de justicia electoral de pueblos y comunidades indígenas, organizadas por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	30	"Diálogos por la democracia", organizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente en la mesa de diálogo Demanda y Notificación Electrónica en Materia Electoral. ¿Reforma Necesaria para Adecuar la Impartición de Justicia a la Nueva Normalidad?

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
	1	Conferencia virtual "La violencia política en razón de género contra las funcionarias públicas designadas: retos y perspectivas", organizada por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	2	Mesa redonda La Función de la División de Poderes y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Presidencialismo Carismático en México, organizada por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (Copuex)	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	9	Presentación del libro <i>Justicia electoral en México. Avances y retrocesos a 20 años de la reforma electoral de 1996</i> , organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Comentarista en la presentación
	16	Foro Participación Política de la Mujer. Sus Avances y Retos, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
Octubre	19	TeleClic en #DefienteTV, organizado por TeleClic, Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista en la mesa de análisis El Voto Femenino en el México del S. XXI
	20	20 Mesa Redonda Virtual, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista en la mesa redonda virtual Derechos Indígenas: Problemas y Soluciones para su Efectividad en la Justicia Electoral
	20	Segunda Reunión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Oaxaca, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, el IIEPCO y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	21	Foro A 25 años. Haciendo Valer Tu Decisión, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente de la conferencia virtual "Avances en la paridad de género. Retos y prospectivas"
	23	Mesa de análisis <i>Contrario Sensu</i> . Analizando la Argumentación Jurídica, organizada por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista en la mesa de debate Sentencia a Debate: SUP-JDC-319/2018
	23	Taller "Quiero ser candidata", organizado por el Instituto Electoral de Baja California	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de medios de impugnación

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
	26	Conferencia virtual "Generalidades del cáncer de mama", organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz en colaboración con la Sala Regional Xalapa y el OPLE Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural, con palabras
Octubre	28	Mesa de análisis Instrumentos de la Democracia Directa en México y Latam, organizada por el Instituto de Especialización y Formación para Consejeros Legales	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	28	Sesión solemne con motivo del informe de labores de la magistrada Celia Sofía Ruiz Olvera, presidenta del TEE Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectadora
	29	Panel Principio Constitucional de Paridad de Género, organizado por el Tribunal Electoral de Chihuahua	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista

Nota: TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; INE, Instituto Nacional Electoral; EJE, Escuela Judicial Electoral; IEEPCO, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; OPLE Veracruz, Organismo Público Local Electoral de Veracruz; DIGIDPG, Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género; Inmujeres, Instituto Nacional de las Mujeres; CIM, Comisión Interamericana de Mujeres; OEA, Organización de los Estados Americanos, y TEE Chiapas, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

Fuente: Oficina de la magistrada Eva Barrientos Zepeda, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Anexo 2

Cuadro 2. Participación del magistrado Adín Antonio de León Gálvez en actividades de difusión y capacitación

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2019				
	5 7	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	12	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, entonces presidente del TEPJF	Ciudad de México	Espectador
	13	Curso "Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos denominado (SISGA)", organizado por la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF en coordinación con la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium, con palabras de bienvenida
	13	Semana de Cultura Jurídica de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente de la conferencia magistral "Mercadotecnia y sus límites en el derecho electoral"
	14 19	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
Noviembre	19	Conferencia magistral "Violencia y discriminación contra las mujeres, como obstáculos que impiden el desarrollo pleno de la democracia: avances y desafíos", organizada por el OPLE Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	21	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	22 23	Maestría en Derecho Procesal, Constitucional y Electoral del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales (IIFE) del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Profesor de la asignatura Derecho Procesal Electoral I
	25	Jornada Contra la Violencia Política de Género, llevada a cabo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, organizada por el TEPJF, el INE y otras instituciones de Oaxaca	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Moderador en la firma del Pacto por la No Violencia Política Contra las Mujeres
	26	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral

**INFORME DE LABORES**

2019-2020

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2019				
Noviembre	28	“Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018”, organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural y moderador del conversatorio La Reforma Electoral 2014: Expectativas y Realidades
	29			Espectador e integrante del presídium de clausura
	2	III Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), organizada por el INE, EUROsociAL, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el TEPJF y otras instituciones internacionales	Ciudad de México	Panelista de la mesa Medidas Administrativas y Jurisdiccionales en Contra de la Violencia Política en Razón de Género
Diciembre	3	Módulo itinerante de prestaciones y Jornada de Salud de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Comunicación Social del ISSSTE	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium, con palabras de bienvenida
	6	Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de la Justicia Electoral, con el tema de pueblos y barrios originarios: experiencias de la interculturalidad en la Ciudad de México, organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural
2020				
Enero	24	Conferencia magistral “Justicia intercultural”, organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presídium inaugural
	31	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado presidente de la Sala Regional Toluca	Toluca de Lerdo, Estado de México	Espectador
	7	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey	Monterrey, Nuevo León	Espectador
Febrero	13	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	19	Semana de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF	Ciudad de México	Moderador de la mesa 5 Presos sin Sentencia Pueden Votar. Sentencia: SUP-JDC-352/2018
Por el sistema de videoconferencias				
Marzo	4			
	5	Sesiones de inicio del “Diplomado superior en políticas públicas y género”, impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	6			

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Marzo	9	Plática con el personal masculino de la Sala Regional Xalapa, organizada con la finalidad de reflexionar acerca de la importancia del papel que juegan las mujeres en la sociedad mexicana y la protesta nacional #UnDíaSinMujeres	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Encabezó la plática
	12	Curso "Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral", organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium, con un mensaje de bienvenida, y espectador
	18	Sesiones de trabajo del "Diplomado superior en políticas públicas y género", impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
Abril	1			
	8	Sesiones de trabajo del "Diplomado superior en políticas públicas y género", impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	15			
	22			
	24	"Seminario E-lectoral de derecho procesal electoral", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de derecho probatorio electoral
27	Mesa de diálogo Voto Electrónico. Retos desde una Perspectiva Jurisdiccional, organizada por el TEPJF, el OPLE Veracruz y la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente	
29	Sesiones de trabajo del "Diplomado superior en políticas públicas y género", impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno	
Mayo	6	Sesiones de trabajo del "Diplomado superior en políticas públicas y género", impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	8	Reunión de trabajo del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, organizada por el TEE Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	11	Serie de Debates E-lectorales, con el tema de las acciones de la justicia electoral frente a la epidemia del COVID-19, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	12	Encuentro Nacional de Magistradas Electorales. Mujeres, Derechos y COVID-19, organizado por el Inmujeres, la CIM de la OEA y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador de la conferencia "Las acciones de la justicia electoral frente a la epidemia de la COVID-19"
	13	Sesiones de trabajo del "Diplomado superior en políticas públicas y género", impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
	18	Mesa de debate Reforma en Materia de Violencia Política de género, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	18	Primera reunión de trabajo, denominada Propuesta Legislativa, del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, organizada por el TEE Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	20	“Seminario E-lectoral de asignación de diputados de representación proporcional”, organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de fórmulas de representación proporcional de diputados
	20	Sesiones de trabajo del “Diplomado superior en políticas públicas y género”, impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
Mayo	22	Videoconferencia “Procedimiento especial sancionador en el combate de la violencia política contra la mujer”, organizada por el Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	25	Segunda reunión del grupo de trabajo legislativo del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, organizada por el TEE Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	25	Mesa de debate Aplazamiento de los Procesos Electorales en el Mundo, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	27	Sesiones de trabajo del “Diplomado superior en políticas públicas y género”, impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	29	Curso “Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral”, organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
Junio	3	Sesiones de trabajo del “Diplomado superior en políticas públicas y género”, impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Junio	8	Tercera reunión del grupo de trabajo legislativo del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, organizada por el TEE Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	10	Sesiones de trabajo del "Diplomado superior en políticas públicas y género", impartido por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	17			
	25	Conferencia magistral virtual "La representación de los pueblos y comunidades indígenas", organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	30	Plática informativa del Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, organizada por la Contraloría Interna del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
Julio	6	Reunión de trabajo del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, organizada por el TEE Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante
	13	Foro-debate virtual Retos y Desafíos del Ejercicio de la Abogacía Frente a la Pandemia, organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, en el marco del Día de la Abogacía en México	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	15	Conferencia magistral virtual "La evolución de la justicia electoral y la protección de los derechos políticos-electorales", organizada por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dirigida a su personal	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	30	Conferencia magistral virtual "Autoadscripción indígena calificada", organizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
Agosto	7	Ciclo de Actividades en el Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizado por el Instituto Electoral de Hidalgo y el Colegio Libre de Hidalgo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente en el panel virtual Los Retos de la Representación Política Indígena en el Proceso Electoral Federal y Local en el Año 2021
	10	Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
	11			
	13			
	18	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	20			
	25			
Agosto	25	Debate Masculinidades Diversas y Violencia de Género”, organizado por la SCJN, el Consejo de la Judicatura Federal y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente en el Debate sobre Violencia Política en Razón de Género. #DíaNaranja
	27	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	28	“Diálogos por la democracia: las candidaturas comunes. ¿Asignatura pendiente en Quintana Roo?”, organizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	31	Sesiones de inicio de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	1	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	1	Sesiones de inicio de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	2			
	3			
	3	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	8	Conferencia magistral virtual “Candidaturas comunes”, organizada por el TEE Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
Septiembre	9	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	10	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	17			
	21	Curso “Juicio en línea”, organizado por la Sala Regional Xalapa en coordinación con la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	22	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	23	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Septiembre	24	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	25	Conversatorio virtual Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPCM en Razón de Género, organizado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A. C.	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista del tema respecto a cuáles son los criterios y sentencia más relevantes en relación al Registro Nacional de Personas sancionadas por VPCM (SUP-REC-0091/2020)
	30	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	6	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	7	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	8 13	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
Octubre	14	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	15	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	20	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	21	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	22 27	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	28	Sesiones de trabajo de la Especialidad en Políticas Públicas y Género, impartidas por la Flacso y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Alumno
	29	Licenciatura en Derecho de la Universidad Anáhuac, campus Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho Electoral
	30	Tertulia académica con el tema 2021: los retos de la justicia electoral en el sureste del país, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista

Nota: TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; OPLE Veracruz, Organismo Público Local Electoral de Veracruz; INE, Instituto Nacional Electoral; ISSSTE, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Flacso, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; EJE, Escuela Judicial Electoral; TEE Chiapas, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; Inmujeres, Instituto Nacional de las Mujeres; CIM, Comisión Interamericana de Mujeres; OEA, Organización de los Estados Americanos, y SCJN, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuente: Oficina del magistrado Adán Antonio de León Gálvez, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

Anexo 3

Cuadro 3. Participación del magistrado presidente Enrique Figueroa Ávila en actividades de difusión y capacitación

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2019				
	9	Ceremonia de inauguración del diplomado "Género y paridad", organizado por la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium y con palabras en la inauguración
	11	Ceremonia cívica de incineración y cambio de bandera, organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Presidió la ceremonia
	12	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, entonces presidente del TEPJF	Ciudad de México	Espectador
	14	Conferencia "Libertad de expresión vs. violencia política en razón de género", organizada por el Instituto Electoral del Estado de Campeche	Campeche, Campeche	Ponente
	15	Sorteo Magno de la Lotería Nacional con motivo del primer aniversario de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Invitado
	22	Mesa de Análisis de la Sentencia SX-JDC-327/2019, Caso Santa María Peñoles, Oaxaca, organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
Noviembre	23	Diplomado "Género y derecho", organizado por la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Profesor de la asignatura Derecho y Democracia
	25	Jornada Contra la Violencia Política de Género, llevada a cabo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, organizada por el TEPJF, el INE y otras instituciones de Oaxaca	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Integrante del presidium de la ceremonia de inauguración, ponente de la conferencia "Avances y desafíos de la justicia electoral para atender la violencia política de género" y testigo de honor en la firma del Pacto por la No Violencia Política Contra las Mujeres
	27	Panel Violencia Política de Género en los Casos Chiapas y Oaxaca, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Ciudad de México	Presentador del tema de criterios de la Sala Regional Xalapa en los casos Chiapas y Oaxaca
	28	"Conferencia de autoridades electorales de la III circunscripción plurinominal: la experiencia 2017-2018", organizada por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante de los presidiums de inauguración y clausura, con palabras
	29			
	30	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II

## Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2019				
	4	Conferencia "Sentencias y criterios relevantes de la Sala Regional Xalapa", organizada por la Sala Regional Guadalajara	Guadalajara, Jalisco	Ponente
	6	Sesión solemne con motivo del informe de labores del Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Invitado
	6	Ciclo de Conferencias sobre Temas Selectos de la Justicia Electoral, con el tema de pueblos y barrios originarios: experiencias de la interculturalidad en la Ciudad de México, organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural, con palabras
Diciembre	7	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
	14			
	16	Ceremonia de entrega de reconocimientos por antigüedad al personal del TEPJF, organizada por el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Presidió la ceremonia en la Sala Regional Xalapa, celebrada mediante videoconferencia con la Sala Superior y las salas regionales
	16	Curso "Procedimiento de calificación de las elecciones de ayuntamientos por sistemas normativos indígenas", organizado por el IEEPCO	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural, con palabras, y espectador
2020				
	11	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
	18			
Enero	20	Macrosimulacro nacional	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Organizador y realizador, en su calidad de jefe de la Unidad Interna de Protección Civil
	25	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
	8	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
	13	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> del magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Rindió el informe
Febrero	15	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
	18	Semana de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF	Ciudad de México	Moderador de la mesa Servidores Públicos (Principio de Neutralidad)
	24	Acto cívico en conmemoración del Día de la Bandera Nacional, organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium, con palabras alusivas

**INFORME DE LABORES**

2019-2020

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Febrero	24	Seminario "Procesos electorales bajo los sistemas normativos indígenas 2019", organizado por el IEPCO	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural, con palabras
	27	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> de la Sala Regional Especializada	Ciudad de México	Espectador
	28	Sesión solemne con motivo del <i>Informe de labores 2018-2019</i> de la Sala Regional Ciudad de México	Ciudad de México	Espectador
	29	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
Marzo	2	Conversatorios en Pro de la Justicia Indígena: una Perspectiva Académica, organizados por la Sala Regional Xalapa y el Tribunal Electoral del Estado de Puebla	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural, con palabras, y panelista del Conversatorio 1: Caso Hipotético, cuando Exista Conflicto del Actuar de una Autoridad Constitucionalmente Establecida y una Autoridad de la Comunidad. ¿Qué Derecho Debe Prevaler?
	4	Plática informativa de prevención acerca del coronavirus	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	7	Doctorado en Derecho Electoral de la EJE del TEPJF	Ciudad de México	Profesor de la asignatura Seminario de Tesis II
	12	Curso "Introducción a las masculinidades en el ámbito político-electoral", organizado por la Sala Regional Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Integrante del presidium inaugural y espectador
Por el sistema de videoconferencias				
Abril	27	Mesa de diálogo Voto Electrónico. Retos desde una Perspectiva Jurisdiccional, organizada por el TEPJF, el OPLE Veracruz y la Universidad de Xalapa	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
	1	"Seminario electoral en materia de medios de impugnación electoral", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista del tema de medios de impugnación electoral y control constitucional en la materia
Mayo	11	Debates E-lectorales Las Acciones de la Justicia Electoral Frente a la Epidemia COVID-19, organizados por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	12	Encuentro Nacional de Magistradas Electorales. Mujeres, Derechos y COVID-19, organizado por el Inmujeres, la CIM de la OEA y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Mayo	14	Taller "Elaboración de marco lógico", organizado por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	15	Conferencia "Procedimiento especial sancionador, una vía para eliminar la vpc", organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	15	Grabación de entrevista realizada por la magistrada del TEE Chiapas, Angélica Karina Ballinas, para la ATERM, con el tema de sistemas normativos indígenas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Entrevistado
	18	Mesa de debate Reforma en Materia de Violencia Política de Género, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	25	Mesa de debate Aplazamiento de los Procesos Electorales en el Mundo, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
Junio	1	Mesa de debate Justicia Electoral y Nuevas Tecnologías, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	3	Congreso Virtual Transparencia y Justicia Abierta	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Participación en la mesa Justicia Abierta y Rendición de Cuentas Ante la Crisis de Salud
	5	Conferencia "Elecciones y pandemia. La facultad de atracción del INE", impartida por Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la SCJN, y organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	8	Mesa de debate Retos de las Elecciones en la Nueva Normalidad, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	15	Mesa de debate Comunicación de las Decisiones Judiciales, Infografías y Redes, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	22	Mesa de debate Desafíos de la Justicia Electoral en el Sureste de México Ante la Emergencia Sanitaria, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	29	Mesa de debate Justicia Electoral y Nuevas Tecnologías, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Julio	6	Mesa de debate Redes Sociales en la Democracia, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	13	Mesa de Debate La Protección de los Derechos Humanos en el Procedimiento Especial Sancionador Federal y Local, en la Serie de Debates E-lectorales, organizada por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	20	Foro Proceso Electoral 2020-2021 en el Contexto de la Pandemia. Desafíos Logísticos y Operativos, organizado por la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, A. C.	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista del tema de candidaturas independientes en las elecciones locales
	4	Sesión pública virtual de bienvenida al magistrado Rubén Jesús Lara Patrón como integrante de la Sala Regional Especializada	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	5	"Seminario E-lectoral de derecho probatorio", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de aspectos generales de la prueba y objeto de la prueba
	7	Webinario "Delitos electorales e infracciones administrativas de servidores públicos enfocados en violencia política de género", organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Invitado
	Agosto	11	Seminario web, organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz
13		Foros virtuales Diálogos por la Paridad, con el tema de diálogo sobre las listas nacionales y locales de quienes hubieran incurrido en violencia política en razón de género. Análisis de las sentencias SUP-REC-91/2020 y acumulado SX-JDC-151/2020 y SX-JE-39/2020 acumulados, organizados por el IEEPCO	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema respecto a qué resolvió la Sala Xalapa
14		Grabación del foro Diálogos por la Democracia. La cuota Joven e Indígena en las Próximas Candidaturas en Quintana Roo (sentencia SX-JRC-13/2019), organizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Panelista
18		Foro virtual Desafíos de la Justicia Mexicana, organizado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Septiembre	5	Foro Mujeres Indígenas, Retos y Perspectivas, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, organizado por el Consejo Indígena de Veracruz, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y la Secretaría de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la Unión	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de la mujer indígena en la justicia electoral federal
	7	Sesión pública solemne de despedida de la magistrada María del Carmen Carreón Castro, integrante de la Sala Regional Especializada	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	7	Conferencia "La importancia de la jurisprudencia en las elecciones constitucionales"	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	Del 8 al 11	Trabajos del Comité Doctoral de la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Miembro del Comité Doctoral
	18			
	21			
	21	Curso "Juicio en línea", organizado por la Sala Regional Xalapa en coordinación con la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	23	"Taller de redacción de sentencias", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de metodologías del pensamiento crítico para la redacción de sentencias
	24	"Seminario de análisis y reflexión de las elecciones 2021", organizado por la Barra Mexicana de Abogados	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de la defensa jurídica de la democracia, en representación del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, entonces presidente del TEPJF
	25	Conversatorio Mujeres al Poder Libres de Violencia, llevado a cabo en el marco del Día Naranja por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
25	Conferencia magistral "Retos y desafíos de la justicia electoral en el actual contexto", organizada por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del TEPJF, de la Universidad del Valle de México	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista	
28	Trabajos del Comité Doctoral de la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Miembro del Comité Doctoral	

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Septiembre	29	Curso "Implementación del juicio en línea fase 2 para tribunales electorales locales", organizado por el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Con palabras inaugurales
	30	Curso "Implementación del juicio en línea fase 2 para institutos electorales locales", organizado por el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Con palabras inaugurales
	2	Conferencia "Instrumentos contra la violencia política en razón de género y la paridad como principio rector", organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	4	Sesión especial de instalación y declaratoria formal del inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021, realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Invitado
	6	"Seminario de derecho probatorio", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de aspectos generales de la prueba y objeto de la prueba
Octubre	9	Tertulias académicas con el tema de reflexiones sobre los derechos político-electorales desde una visión igualitaria, organizadas por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente
	12	Conferencia "Derechos humanos", llevada a cabo dentro del Ciclo de Conferencias a Aspirantes a Candidaturas Independientes, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Conferencista
	19	Conferencia "Los compromisos y retos para garantizar el sufragio de las mujeres ante la discriminación y contingencia", en el marco del 67 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, organizado por el INE, el Inmujeres y el TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador
	21	"Taller de redacción de sentencias", organizado por la EJE del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente del tema de metodologías del pensamiento crítico para la redacción de sentencias
	26	Escuchatorio con Jóvenes de la Facultad Libre de Derecho (Monterrey, Nuevo León), organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del TEPJF	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Experto
	28	Sesión solemne del Pleno del TEE Chiapas con motivo del Informe de labores 2019-2020, rendido por la magistrada presidenta Celia Sofía Ruíz Olvera	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Espectador

Continuación.

Mes	Día	Actividad	Lugar	Tipo de participación
2020				
Por el sistema de videoconferencias				
Octubre	29	Conversatorio Candidaturas Independientes. Avances y Retos, una Visión Global, organizado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	Xalapa-Enríquez, Veracruz	Ponente

Nota: TEPJF, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; EJE, Escuela Judicial Electoral; INE, Instituto Nacional Electoral; IEEPCO, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; OPLE Veracruz, Organismo Público Local Electoral de Veracruz; Inmujeres, Instituto Nacional de las Mujeres; cim, Comisión Interamericana de Mujeres; OEA, Organización de los Estados Americanos; TEE Chiapas, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; ATERM, Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, y SCJN, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fuente: Oficina del magistrado presidente Enrique Figueroa Ávila, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

## Anexo 4

Cuadro 4. Detalle de costos de adquisiciones y remodelaciones realizadas durante la pandemia<sup>A</sup>

Adjudicación de bienes y servicios para la emergencia sanitaria al 31 de octubre de 2020				
Fecha	Concepto	Monto	Tipo de compra	
4 de febrero de 2020	• Guantes de nitrilo: 2 cajas de 200 piezas	1,078.00	Fondo fijo	
4 de febrero de 2020	• Desinfectante en aerosol: 3 paquetes • Guantes: 2 cajas de 200 piezas	1,903.00	Fondo fijo	
4 de febrero de 2020	• Termómetro: 1 pieza • Desinfectante en aerosol: 2 paquetes	1,807.00	Fondo fijo	
4 de febrero de 2020	• Mascarilla de doble filtro: 1,000 piezas	1,315.14	Fondo fijo	
4 de febrero de 2020	• Gel antibacterial con base de alcohol al 70 %, de 450 mililitros: 2 piezas • Gel antibacterial con base de alcohol al 70 %, de 500 mililitros: 6 piezas	391.65	Fondo fijo	
6 de marzo de 2020	• Gel antibacterial con base de alcohol al 70 %, de 500 litros: 500 piezas • Cubrebocas de 3 pliegues: 450 piezas	37,381.00	Adjudicación directa	
12 de marzo de 2020	• Toallas con alcohol: 3 cajas con 100 piezas	327.02	Fondo fijo	
17 de marzo de 2020	• Protector facial para adulto: 150 piezas	1,800.00	Adjudicación directa	
24 de marzo de 2020	• Mascarilla N95 3M 9010: 15 cajas de 20 piezas	24,950.00	Adjudicación directa	

Continuación.

Adjudicación de bienes y servicios para la emergencia sanitaria al 31 de octubre de 2020			
Fecha	Concepto	Monto	Tipo de compra
20 de abril de 2020	· Batas desechables para cirujano: 500 piezas	11,020.00	Adjudicación directa
14 de abril de 2020	· Desinfección: 1 servicio	8,120.00	Adjudicación directa
21 de abril de 2020	· Termómetro clínico digital infrarrojo a distancia: 1 pieza	3,500.00	Adjudicación directa
21 de abril de 2020	· Lentes de protección ( <i>goggles</i> ): 5 piezas	792.00	Fondo fijo
6 de mayo de 2020	· Cubrebocas desechables de 3 pliegues: 300 piezas	6,960.00	Adjudicación directa
11 de mayo de 2020	· Termómetro clínico digital infrarrojo a distancia: 2 piezas	7,000.00	Adjudicación directa
3 de junio de 2020	· Cubrebocas KN95: 100 piezas	9,399.48	Adjudicación directa
3 de junio de 2020	· Bandeja de esterilización (tapete): 6 piezas	1,733.04	Fondo fijo
12 de junio de 2020	· Líquido desinfectante: 40 litros	1,090.40	Fondo fijo
12 de junio de 2020	· Líquido desinfectante: 40 litros	1,090.40	Fondo fijo
17 de junio de 2020	· Protectores o caretas faciales transparentes para adulto: 32 piezas	3,712.00	Adjudicación directa
22 de junio de 2020	· Desinfección del sistema de aire acondicionado: 1 servicio	7,540.00	Adjudicación directa
2 de julio de 2020	· Oxímetros de pulso para adulto: 3 piezas	3,000.00	Adjudicación directa
7 de julio de 2020	· Protectores o caretas faciales transparentes para adulto: 32 piezas	5,800.00	Adjudicación directa
8 de julio de 2020	· Paneles de acrílicos de protección: 6 piezas · Calcomanías de sana distancia: 6 piezas	13,050.00	Adjudicación directa
10 de julio de 2020	· Alcohol: 15 litros	251.99	Fondo fijo
15 de julio de 2020	· Contenedores de 42 litros para desechos infecciosos: 10 piezas	3,360.52	Adjudicación directa
3 de agosto de 2020	· Atomizadores de 250 mililitros: 100 piezas	1,400.00	Fondo fijo
5 de agosto de 2020	· Líquido desinfectante: 40 litros	1,856.00	Fondo fijo
18 de agosto de 2020	· Gel antibacterial con base de alcohol al 70 %, de 250 mililitros: 100 piezas	3,306.00	Adjudicación directa
25 de agosto de 2020	· Gafas de protección antiempañó para adulto: 150 piezas	22,040.00	Adjudicación directa

Continuación.

Adjudicación de bienes y servicios para la emergencia sanitaria al 31 de octubre de 2020			
Fecha	Concepto	Monto	Tipo de compra
3 de septiembre de 2020	· Cubrebocas N95 3M: 200 piezas	22,040.00	Adjudicación directa
18 de septiembre de 2020	· Desinfección: 5 servicios	14,036.00	Adjudicación directa
24 de septiembre de 2020	· Material para la desinfección interna: 25 litros químicos y 25 litros de químicos con atomizador · Trajes desechables: 32 piezas · Guantes (grandes): 32 pares · Cubrebocas tricapa: 50 piezas · Aspersores de compresión de 6 litros: 2 piezas	17,680.72	Adjudicación directa
25 de marzo-7 de octubre de 2020	· Servicio de enfermería (de 10:00 a 18:00 horas) para hacer frente a la pandemia por la COVID-19	63,012.15	Adjudicación directa
<b>Total</b>		<b>303,743.51</b>	

<sup>A</sup> Cifras expresadas en pesos mexicanos.

Fuente: Delegación Administrativa, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

## Anexo 5

Cuadro 5. Municipios que se rigen por sistemas normativos internos en Oaxaca, cuyas regidurías se renovarán en 2021

Municipio	Distrito local	Cabecera distrital	Duración del cargo en años
Municipios con duración de 1 año en el cargo			
Santo Domingo Yodohino	5	Nochixtlán	1
San Antonino Monte Verde	8	Tlaxiaco	1
San Juan Teita	8	Tlaxiaco	1
San Sebastián Nicananduta	8	Tlaxiaco	1
San Andrés Solaga	9	Ixtlán	1
San Baltazar Yatzachi el Bajo	9	Ixtlán	1
San Bartolomé Zoogocho	9	Ixtlán	1
San Cristóbal Lachirioag	9	Ixtlán	1

Continuación.

Municipio	Distrito local	Cabecera distrital	Duración del cargo en años
Municipios con duración de 1 año en el cargo			
San Francisco Cajonos	9	Ixtlán	1
San Juan del Estado	9	Ixtlán	1
San Juan Juquila Vijanos	9	Ixtlán	1
San Juan Petlapa	9	Ixtlán	1
San Juan Tabaá	9	Ixtlán	1
San Juan Yatzona	9	Ixtlán	1
San Mateo Cajonos	9	Ixtlán	1
San Miguel Aloápam	9	Ixtlán	1
San Miguel del Río	9	Ixtlán	1
San Pablo Yaganiza	9	Ixtlán	1
San Pedro Cajonos	9	Ixtlán	1
San Pedro Yólox	9	Ixtlán	1
Santa Ana Yareni	9	Ixtlán	1
Santa María Jaltianguis	9	Ixtlán	1
Santa María Temascalapa	9	Ixtlán	1
Santa María Yalina	9	Ixtlán	1
Santiago Camotlán	9	Ixtlán	1
Santiago Lalopa	9	Ixtlán	1
Santiago Laxopa	9	Ixtlán	1
Santo Domingo Roayaga	9	Ixtlán	1
Santo Domingo Xagacía	9	Ixtlán	1
Tanetze de Zaragoza	9	Ixtlán	1
Villa Hidalgo	9	Ixtlán	1
Villa Talea de Castro	9	Ixtlán	1
Asunción Cacalotepec	10	Ayutla	1
San Juan Cotzocón	10	Ayutla	1

Continuación.

Municipio	Distrito local	Cabecera distrital	Duración del cargo en años
Municipios con duración de 1 año en el cargo			
San Juan Juquila Mixes	10	Ayutla	1
San Juan Mazatlán	10	Ayutla	1
San Lucas Camotlán	10	Ayutla	1
San Miguel Quetzaltepec	10	Ayutla	1
San Pedro Ocotepéc	10	Ayutla	1
San Pedro y San Pablo Ayutla	10	Ayutla	1
Santa María Alotepec	10	Ayutla	1
Santa María Tepantlali	10	Ayutla	1
Santa María Tlahuitoltepec	10	Ayutla	1
Santiago Atitlán	10	Ayutla	1
Santo Domingo Tepuxtepec	10	Ayutla	1
Tamazulápam del Espíritu Santo	10	Ayutla	1
Totontepec Villa de Morelos	10	Ayutla	1
Santo Domingo Albarradas	17	Tlacolula	1
Municipios que realizarán elecciones parciales de regidurías de 1 año			
Santa Cruz Tacahua	8	Tlaxiaco	3
Santa María Yosoyúa	8	Tlaxiaco	3
Santiago Nundiche	8	Tlaxiaco	3
Santiago Ixcuintepec	10	Ayutla	3
San Miguel Mixtepec	16	Zimatlán	3
Santiago Xanica	24	Miahuatlán	3
Municipio con duración de 2 años en el cargo			
San Juan Quiotepec	5	Nochixtlán	2
Municipios con duración de 1 año y medio en el cargo			
La Trinidad Vista Hermosa	5	Nochixtlán	1.5
San Antonio Acutla	5	Nochixtlán	1.5
San Miguel Tulancingo	5	Nochixtlán	1.5

Continuación.

Municipio	Distrito local	Cabecera distrital	Duración del cargo en años
Municipios con duración de 1 año y medio en el cargo			
San Pedro Nopala	5	Nochixtlán	1.5
Santa Magdalena Jicotlán	5	Nochixtlán	1.5
Santiago Tepetlapa	5	Nochixtlán	1.5
Abejones	9	Ixtlán	1.5
Municipio con duración de 3 años en el cargo			
San Cristóbal Amoltepec	8	Tlaxiaco	3

Fuente: Presidencia, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

## Anexo 6

Cuadro 6. Cargos a elegir por entidad

Cargos locales por elegir en la III circunscripción plurinominal en 2021						
Entidad federativa	Diputados de mayoría relativa	Diputados de representación proporcional	Presidencias municipales y alcaldías	Sindicaturas	Regidurías	Juntas municipales/ concejales/ presidencias de comunidad
Campeche	21	14	13	28	102	132
Chiapas	24	16	123	123	856	--
Oaxaca	25	17	153	162	1,070	--
Quintana Roo	--	--	11	11	117	--
Tabasco	21	14	17	17	51	--
Veracruz	30	20	212	212	633	--
Yucatán	15	10	106	106	581	--
Total por tipo de cargo	136	91	635	659	3,410	132
<b>Total</b>	<b>5,063 cargos por elegir</b>					

Fuente: Presidencia, Sala Regional Xalapa, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 31 de octubre de 2020.

*Informe de labores 2019-2020. Sala Regional Xalapa*  
fue editado en abril de 2021  
por la Dirección General de Documentación del Tribunal Electoral  
del Poder Judicial de la Federación, Carlota Armero 5000,  
CTM Culhuacán, 04480, Coyoacán, Ciudad de México.

**INFORME**  
**DE**  
**LABORES**  
2019 - 2020

SALA REGIONAL XALAPA

